2019KO ekainaren 27ko OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatziak eta hogeita hamabian hasi da bilkura.

LEHENDAKARIAK (Tejeria Otermin): Egun on.

Osoko bilkurari ekingo diogu. Mesedez, bakoitza bere lekuetan eseri eta isiltasuna.

Gai-zerrendari ekin aurretik, Carmen Solorzano Sanchez legebiltzarkideari dei egingo diogu.

Adierazten dizuet gai-zerrendako bederatzigarren puntua beste baterako utzi dela.

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "Bateraezintasunen Batzordearen irizpena, Joseba Díez Antxustegi eta Carmen Solorzano Sanchez legebiltzarkideen bateragarritasun egoeraren gainean. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Batzorderen kideren batek irizpenaren alde edo kontra egin nahi du? Legebiltzar talderen batek? Beraz, besterik gabe, Bateraezintasunen Batzordearen irizpena bozkatuko dugu, irizpenarekin zerikusia duten legebiltzarkideak izan ezik. Gainerako guztiak, bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 67; aldekoak, 67; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da irizpena.

Gai-zerrendako bigarren puntua: "Erakunde, Segurtasun eta Gobernantza Publikoaren Batzordearen irizpena, Euskal Autonomia Erkidegoko Poliziari buruzko Legearen bosgarren aldaketaren legeproiektuaren gainean egindakoa. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Batzordearen kideren batek irizpenaren alde? Beraz, taldeei txanda emango diogu. Euskal Talde Popularra, Llanos anderea, zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Gracias, señora presidenta. Buenos días, lehendakari, consejeros. Buenos días a todos…

LEHENDAKARIAK: Mesedez, isiltasuna.

LLANOS GÓMEZ andreak: Y sobre todo, buenos días a quienes hoy nos acompañan desde la tribuna y que son los protagonistas de esta ley, porque gran parte del esfuerzo para que esta ley se apruebe y parte de las aportaciones han sido suyas.

La seguridad es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y ciudadanas, como tal viene recogido en nuestra Constitución, y el artículo 104 de la misma establece que las fuerzas y cuerpos de seguridad tienen la misión de proteger el libre ejercicio de esos derechos y libertades, además de garantizar la seguridad ciudadana. El Estado, por tanto, está obligado a garantizar ese derecho, por lo que desde nuestro grupo abogamos por una policía como servicio público, una policía cercana, de proximidad y adaptada a las demandas del siglo XXI.

En Euskadi el texto del artículo 17 del Estatuto de Gernika establece las funciones generales atribuidas a la Ertzaintza como policía integral, así como las que están reservadas a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

En aplicación de este artículo se aprobó la Ley de 1992, cuya quinta modificación hoy aquí debatimos y vamos a aprobar. Una ley que supone avances en transparencia, en la valoración y estímulo de mejora, en la carrera vertical y horizontal, en la regulación del servicio activo modulado en la segunda actividad; una ley que pretende una adaptación de la normativa a las exigencias actuales.

Porque no solo la Ertzaintza, nuestra policía local o el cuerpo de alguaciles también, la Guardia Civil y Policía Nacional tienen que adaptarse a las nuevas exigencias que tenemos en la calle, a los nuevos retos de delincuencia que hoy existen, que no son iguales a los de hace 10 años, ni siquiera a los de hace 5.

Por tanto, es necesario un marco legislativo que haga efectiva esa exigencia de una policía para el siglo XXI, cercana a los ciudadanos, garante de los derechos humanos y sociales, del cumplimiento de la ley, y una policía coordinada con el resto de policías.

Ese es el modelo de nuestras policías, lo que le da legitimidad, lo que les hace estar en un lugar preferente entre las instituciones en las que confían los vascos.

Y esta quinta modificación de la ley de policía es una oportunidad para reforzar y mejorar ese modelo, y de mejorar el marco jurídico que regula los distintos aspectos de los profesionales de la policía vasca, unificación que se ha intentado en dos ocasiones anteriores y que no ha sido posible, vamos a ver si a la tercera va la vencida.

Algunos hablaban a propósito de la enmienda de la totalidad del modelo, de que estamos ante un modelo obsoleto de seguridad y policial restringido al concepto de seguridad ciudadana y de criminalidad. Y algunos apelaban a que algunos comparecientes habían dicho eso, y llama la atención que para lo que les conviene apelan a las manifestaciones de los comparecientes y para otras cosas no apelan, para otras sus peticiones son simplemente reivindicaciones corporativistas.

Pues bien, en primer lugar, como he dicho antes, nosotros creemos en el modelo de nuestra policía, necesario mejorar, perfeccionar, actualizar, sí, pero creemos en el modelo. Cosa distinta es la aplicación que hace el Departamento de ese modelo, la organización, cómo lleva a la práctica el modelo. Como dijimos a propósito del debate de las enmiendas a la totalidad, la organización tiene mucho, mucho ámbito de mejora, como hemos puesto de manifiesto muchas veces en esta Cámara y lo vamos a seguir haciendo.

Porque muchos de los que han comparecido en esta Cámara han señalado que la organización policial impuesta a los agentes ha traído consigo el fracaso en la ampliación de la plantilla de la Ertzantza, en la planificación de la plantilla, en el diseño de la investigación, en la disminución de tasas de delito, en la gestión de policías locales, etcétera, por lo que se hace necesario un replanteamiento de la organización. Pero eso no es cuestión del modelo, como digo, eso es cuestión de cómo se aplica ese modelo.

Pero si atendemos a lo puesto de manifiesto por los que han comparecido en la Comisión de Seguridad para dar su opinión sobre esa ley, si para todo vamos a tener en cuenta su opinión, también debiéramos de tener en cuenta que la inmensa mayoría puso sobre la mesa la necesidad de que la ley se aprobase, de que se diera el pase a la quinta modificación de la Ley de Policía. Desde nuestro grupo se lo preguntamos directamente a los comparecientes, si era necesario que esta ley viera la luz, y todos o la inmensa mayoría dijeron que sí.

Y ese es el ánimo con el que nuestro grupo empezó las negociaciones desde el primer momento, para que esta quinta modificación de la Ley de Policía pudiera aprobarse y que se vieran incorporadas algunas de las cuestiones que hemos planteado vía enmienda.

Porque en esas comparecencias nos pusieron de manifiesto una serie de cuestiones a mejorar en esta ley y esas propuestas son las que han servido a este grupo para llevar a cabo muchas de las enmiendas presentadas, aunque con ello algunos nos califiquen como los representantes parlamentarios de los sindicatos policiales.

Y a este respecto quiero hacer un inciso, porque algunos grupos nos tienen acostumbrados a traer aquí, a esta Cámara las demandas de los trabajadores de muchas empresas, de los trabajadores de la Administración, a hacerse eco de sus reivindicaciones. Ahora bien, cuando esas demandas provienen de la policía local, de la Ertzaintza, de los alguaciles, ¿entonces qué sucede? Se descalifican esas reivindicaciones y se dice que solamente hacen una defensa corporativista.

¿Por qué? Pues porque se ve al policía y no al trabajador, y se ve al policía por esa visión de prejuicio que algunos tienen sobre la policía. Porque si no, no se explica que lo que es de justicia para los funcionarios de Osakidetza, el reconocimiento de su carrera profesional, que tienen complementos reconocidos desde el año 2012, los funcionarios de nuestra policía aquí cuando lo reivindican se le dice que lo que están reivindicando son prebendas.

Pero volviendo a las comparecencias y a los planteamientos hechos en estas comparecencias que, como decía, han servido para realizar nuestras enmiendas. En dicha ley se han aceptado más del 75 % de nuestras propuestas, propuestas relativas a garantizar más la independencia de la Comisión de Control y Transparencia; a una mejor regulación de lo relativo a la salud y seguridad laboral; a la disminución de las sanciones y de los tiempos de prescripción; a la eliminación de curso puente; a una mejor ordenación de la formación; a la regulación de la regulación de puestos de trabajo; a la reducción de los puestos que podrán ser elegidos por el sistema de libre designación, que no podrán superar el 7 % del total y el 6 % en la escala básica e inspección de manera conjunta.

Medidas contra la interinidad, que no podrán a partir de ahora los interinos ocupar puestos de plantilla; incorporación de la posibilidad de permuta y mejoras en la regulación de la movilidad; aumento de la edad de ingreso a 38 años y que se computen los años trabajados en la policía municipal para el ingreso en la Ertzaintza.

Hemos introducido también enmiendas con relación al cuerpo de alguaciles, con el fin de resolver la cuestión altamente demandada para dar legalidad a sus funciones, otorgándoles la categoría que les corresponde y su definición como agente municipal.

Con relación al uso del arma por parte de la policía municipal, hemos introducido la obligación de que porten armas, obligación que viene refrendada por la jurisprudencia. La sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco señala que la realidad social nos demuestra que la seguridad ciudadana se ve alterada en ocasiones en grado tal que el uso de la fuerza y, más exactamente, de armas de fuego se convierte en imprescindible, bien para mantenerla, bien para restaurarla.

No tiene sentido, a nuestro juicio, que un policía local y un ertzaina se encuentren en el mismo lugar, ejerciendo la misa función de orden público y estén en desigualdad de condiciones, porque uno pueda portar arma y el otro no.

Tal y como señala la misma sentencia a la que he hecho referencia, la Policía Local es calificada como instituto armado y, por lo tanto, debe poder contar con armas.

Hemos también introducido la obligación de que la Administración indemnice a los agentes por la lesiones sufridas en acto de servicio cuando los culpables sean insolvente. Y hemos dado solución para los ertzainas que habían aprobado la oposición, que fueron excluidos por razón de edad, pero reclamaron judicialmente, y en virtud de una medida cautelar, culminaron el proceso en la academia, incluso algunos llegaron a realizar las prácticas ,pero fueron expulsados; en virtud de una disposición final introducida en esta ley, definitivamente pasaran a formar parte de la Ertzaintza.

Y sí, hemos introducido la regulación de la carrera profesional de la Ertzaintza, porque creemos que es de justicia. Se firmó en el año 2011, pero el Gobierno en ese momento no lo cumplió y los sucesivos gobiernos tampoco lo han hecho, y en este momento, se incluye en una ley, y se incluye una cuestión largamente demandada por todos los agentes, por todos esos funcionarios que necesitan estar en igualdad de condiciones con otros funcionarios.

Y hemos mantenido dos enmiendas relativas al euskera. ¿Y por qué? Porque consideramos, en primer lugar, que los agentes de la Ertzaintza no tienen las mismas posibilidades de euskaldunización que el resto de los funcionarios vascos, por lo que las exigencias no debieran de ser las mismas.

Y segundo, porque en la actualidad, a la hora de distribuir los perfiles lingüísticos en cada una de las comisarias, no se tiene en cuenta la realidad sociolingüística de las distintas zonas de Euskadi, y no se atiende porque en este momento los agentes euskaldunes ocupan plazas en comisarías cuyos municipios, su realidad sociolingüística no es mayoritariamente euskaldun, mientras que en las zonas que sí lo son, en zonas mayoritariamente euskaldunes, los que logran plazas son aquellos agentes que no están euskaldunizados, y con ello lo que se hace es que no se garantizar el derecho de los ciudadanos a poder dirigirse a la Administración en euskera.

En tanto en cuanto no tengan la misma posibilidad que el resto de los funcionarios para poder euskaldunizarse, no se les puede hacer las mismas exigencias que al resto de los funcionarios.

Por supuesto, que ha habido reclamaciones que no se han conseguido, pero en toda negociación siempre hay cuestiones en el debe y cuestiones en el haber; pero nosotros estamos satisfechos, porque creemos que estamos ante una buena ley, una ley largamente demandada, que ha sido posible después de muchos acuerdos, después de muchas conversaciones, después de muchos mails, de muchas llamadas telefónicas.

Gracias a todos los que lo habéis hecho posible, pero, sobre todo, gracias a los sindicatos de la Policía Local, a la Asociación de Aguaciles, a los sindicatos de la Ertzaintza; todos ellos, con sus aportaciones, han contribuido a mejorar esta ley.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos anderea.

Euskal Sozialistak, Prieto jauna, zurea da hitza.

PRIETO SAN VICENTE jaunak: Presidenta, señorías.

Hoy es un día importante para la ciudadanía vasca. Lo es para su bienestar, lo es para su seguridad, porque la ley que aprobaremos mejora sus objetivos y sus medios para que en el futuro la seguridad sea de mayor calidad.

Hoy es también un día importante para este Parlamento, porque moderniza, actualiza esta política pública, este servicio público.

Hoy es un día importante para los servidores públicos de la seguridad ciudadana, porque esta ley atiende y da cauce a demandas profesionales, laborales, sindicales reclamadas en los últimos años y que por fin verán la luz.

Hoy es un día importante para la política, porque se firma, se sella un nuevo acuerdo entre diferentes, cerrando un largo debate y pasando a la acción.

La ley que nos ocupa ha contado con mucho tiempo para la reflexión, para la participación de todas las partes que así lo han considerado, para la negociación y concreción de propuestas hasta darle cuerpo de ley.

La ley que hoy aprobaremos cumple con todos los retos que nos habíamos propuesto: Mejora la seguridad de las personas y la de sus intereses; la mejora aumentando la transparencia y las garantías democráticas; mejora la incorporación de mujeres en todos sus niveles; mejora la formación, los medios materiales, los recursos humanos, los recursos económicos de los servidores públicos de la seguridad ciudadana.

Esta ley…

Comienzo de la cinta nº 02

...la formación, los medios materiales, los recursos humanos, los recursos económicos de los servidores públicos de la seguridad ciudadana.

Esta ley ha dispuesto de un año entero para ser estudiada, revisada, participada y acordada; un año intenso en comparecencias, reuniones con colectivos, con sindicatos, con ayuntamientos y entre grupos políticos de este Parlamento; un año para contrastar modelos y experiencias; un año que ha ayudado a alumbrar el texto que hoy sancionaremos.

En la tramitación de esta ley se ha podido observar con absoluta claridad que han existido y existen dos actitudes muy diferentes: Una de bloqueo político, a cargo de Bildu y Podemos, adornada con diferentes planteamientos, pero coincidente en la determinación de que no saliera adelante; un bloqueo expresado en sus enmiendas de totalidad y en su negativa a transaccionar cualquier enmienda, hasta el punto de retirar aquellas sobre las que les habíamos manifestado y ofrecido un acuerdo concreto.

Otra actitud, la conformada por el Partido Nacionalista Vasco, por el Partido Socialista y el Partido Popular, de compromiso con nuestras tareas y obligaciones legislativas, de atender a la mejora de los servicios públicos, de saber sumar encontrando lugares comunes, cediendo desde todos los grupos, buscando que el pluralismo político, ideológico, programático no fuera obstáculo para trabajar en este Parlamento, siendo de esta manera útiles a la ciudadanía que representamos.

En la actitud de bloqueo de Bildu y Podemos dos titulares pueden sintetizar su posición: Bildu mantiene su animadversión a la Ertzaintza; Podemos insinúa un nuevo modelo, tan idílico como inexistente.

Señorías, la quinta modificación de la Ley de Policía del País Vasco camina con paso firme por el concepto de sociedad moderna que tiene la ciudadanía en su mayoría cuando demanda igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ética, control y transparencia, medios suficientes y eficacia.

El resultado de las nuevas aportaciones a esta Ley ha tenido en cuenta la necesidad de enfrentarnos a nuevas formas de delitos, de participar y colaborar en la seguridad, en una seguridad que es global. La ley hace suyo el Código Europeo de Ética de la Policía; refuerza los mecanismos de valoración y mejora del servicio policial; refuerza los estímulos retributivos; mejora los reconocimientos; mejora la formación y las relaciones laborales.

La ley avanza en la confianza entre la ciudadanía y la policía, proporcionando más mecanismos de prevención y tratamiento de quejas por los servicios, creando una comisión de control y trasparencia. Se mejora el sistema de promoción interna; se regula mejor la carrera profesional; se regula el régimen de las especialidades para tareas con conocimientos específicos; se avanza en la protección social básica, en la vigilancia de la salud laboral, en la prevención de riesgos laborales.

Se clarifica la intervención del consejo de la Ertzaintza. En el régimen disciplinario, se proporcionan mejor las sanciones y las garantías de las personas expedientadas; se moderniza la regulación de la estructura organizativa de la función de política judicial; se mejora la coordinación entre diferentes policías; se regula la figura de los agentes municipales en servicios de policía local y la de agente de movilidad. Se regula y se mejoran los aspectos señalados y muchos más.

Señorías, hoy sale reforzado el autogobierno, sale reforzado porque garantiza nuevas decisiones de calado como las contempladas en esta ley; sale reforzado porque materializa la capacidad que tenemos en la sociedad vasca para decidir de manera reglada cómo queremos convivir, con qué políticas públicas, con qué servicios públicos. Hoy sale reforzado el autogobierno, porque cuando se usa en positivo, cuando se usa, como es el caso, para mejorar y progresar, se prestigia el modelo y se muestra su gran potencial.

La sociedad actual se mueve a mucha velocidad y en algunas cosas con imperceptibles fronteras. La globalización ayuda a expandir esas cosas, y entre ellas van los ataque a la seguridad pública y los delitos con instrumentos modernos; convivimos con delitos clásicos, con delitos que se trasforman y con nuevos delitos. Esta realidad exige y exigirá que, en lo sucesivo, en periodos más cortos de tiempo sea necesario revisar la evolución de las amenazas, la calidad de la seguridad y las herramientas necesarias para garantizarla.

Señorías, esta ley quiere ser también un reconocimiento a la policía vasca, a su trabajo y entrega. Esta ley se convierte en una expresión de gratitud a la policía vasca, en una expresión de confianza en ellos y en ellas, en un modo de decirles que les consideramos unos buenos servidores públicos y que queremos que su labor la sigan desempeñando en las mejores condiciones.

Señorías, libertades públicas y seguridad van unidas en esta ley y por eso hemos querido que la evaluación de la calidad de la seguridad, los controles políticos y profesionales, la dación de cuentas a la ciudadanía tuviera un destacado desarrollo.

Gracias a quienes han hecho aportaciones para que hoy esta ley cuente con una holgada mayoría parlamentaria y con un amplio apoyo institucional, social y sindical.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Prieto jauna.

Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria, Martínez jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Egun on guztioi. Mahaiburu andrea, sailburua, legebiltzarkideok, gurekin zaudeten gonbidatuok, sindikatuon errepresentanteak, ertzainak, udaltzaingoak, aguazilak.

Hoy con esta especie de simulacro de debate, Partido Nacionalista Vasco y Partido Socialista le dan carpetazo de forma definitiva al diálogo y al acuerdo amplio que nos debemos como sociedad entorno a la seguridad, un tema fundamental para la convivencia y para la democracia.

Pero es que, además, hoy ustedes pretenden sacar adelante, con el único apoyo del Partido Popular y un rodillo en la mano, una norma mala para la policía, para toda la sociedad vasca y que da vía libre a prácticas que puede que no se ajusten a derecho.

Ya sabemos en estos últimos días que el propio Tribunal Supremo acaba de zanjar este miércoles una controversia con claridad meridiana y por unanimidad: No resulta ajustado a derecho el nombramiento de agentes de policía local en régimen de interinidad.

Ante esta sentencia, la reacción más responsable habría sido paralizar la tramitación, solicitar un informe jurídico que nos garantice que estamos tramitando una ley que se ajuste a derecho y que es lo que ha propuesto Elkarrekin Podemos ayer mismo.

Pero no. Parece que van a seguir adelante, en un acto de irresponsabilidad y mala gestión, que puede tener consecuencias imprevistas para todos los ayuntamientos de Euskadi y para la seguridad de todos los ciudadanos de Euskadi.

Esto no es en absoluto responsable para con la ciudadanía vasca y para con las instituciones. Aún están a tiempo hoy de retirar este dictamen y poder arreglar este entuerto.

Lege honek kontsolidatu ditzakeelako praktikak Elkarrekin Podemosetik errepikatuz eta errepikatuz esan ditugunak txarrak direnak poliziarentzat eta gutxienez ez direnak gure poliziarentzat nahi ditugun praktikak.

Eta gai konkretu honetan, interinitatearen konkretu honetan, guk bi zuzenketa sartu genituen jada duela hilabete batzuk tendentzia hau zuzentzeko, ez delako beste soluzio bat aurkitzen honetarako eta testu honek, gainera, ez digu ekartzen alternatibarik honetarako.

Hicimos propuestas y lo pusimos y lo escribimos negro sobre blanco antes de ninguna sentencia: La ocupación de plazas vacantes por parte de personal interino es contraria al Estatuto Básico del Empleado Público. La interinidad ha ido creciendo. En la actualidad entre un 20 y un 30 % de policías locales en Euskadi son interinos.

La sentencia del Tribunal Supremo debería ser analizada y contrastada con este proyecto de ley, porque puede suponer un auténtico desafío para el sistema de policía local de Euskadi, que se ha sustentado en gran medida en este tipo de contrataciones, en contrataciones interinas, y este fallo impacta de forma directa sobre los servicios y funciones que vienen cumpliendo quienes están en este régimen de interinidad.

Puede tener consecuencias directas en todos los cuerpos de policía local de Euskadi. Pero no solo eso. Es que afecta directamente a la seguridad de nuestros municipios; es que desplazan ustedes la precariedad laboral hacia una nueva figura que se han inventado: El auxiliar de policía.

Y el nuevo texto no aportará medidas para adoptar ni de estabilidad a las plantillas de policía local, ni tampoco proporciona soluciones a los ayuntamientos para adecuar la plantilla en épocas de mayor demanda, como puede ser el verano.

¿Quién va a cumplir estas funciones ahora? Porque su nueva figura no sirve para ello. O peor: ¿Van a acabar haciendo esos auxiliares de policía, de manera ilegal, lo mismo que hacían a día de hoy los interinos? ¿Cómo se van a garantizar la seguridad de nuestros municipios, si a día de hoy las plantillas corren el riesgo de quedarse a la mitad o la mitad de sus agentes están fuera de la ley?

El texto que ustedes van a aprobar habilita y se limita a regular la (…) de la interinidad, sin ofrecer alternativas para que los ayuntamientos puedan corregir una tendencia que estaremos de acuerdo con que no es deseable para un modelo policial de calidad.

¿O ni siquiera estamos de acuerdo en que esto no es deseable para un modelo policial de calidad? Si se van a seguir adelante con un proyecto de ley que es un retroceso y que, además, regula prácticas que esta sentencia pondría en cuestión, 10 años para tramitar un quinto parche, ¿y qué harán mañana tras la aprobación? ¿Comenzar la inmediata a redactar el sexto? No se ha terminado de tapar una zanja y habrá que volver a abrirla, por falta de planificación y por falta de precisión.

Lege proiektu honen espres tramitazioa alderdikeria duten interesak eta hauteskundeen interesak aurrera eramateko ez da izaten ez arduratsua ezta serioa ere.

Polizia eredu hau diseinatu egin zen eta planifikatu egin zen 1992. Urtean, Euskadi batentzat beste erronka batzuk zituela segurtasun materian, eta zuek ,elkarrizketa gutxirekin, esan dudan bezala prozesu espres batean, praktika zaharrak kontsolidatu nahi dituzue, praktika berri batzuk aurrera eraman ez dakigunak legearen ziurtasuna daukatenak eta, gainera, baita ere, atzera pausoak eman nahi dituzue hainbat aldaketa sartuz eta aldaketa sakonak sartuz lege honetan.

Ustedes han efectuado un golpe de timón a la derecha en el modelo policial, van a aprobar hoy la ley que el Partido Popular querría aprobar en materia de policía.

Eta Elkarrekin Podemosek ez du izan nahi horrelako lege baten parte, txarra delako euskal gizartearentzat, ez dituelako gaur egun euskal poliziak dituen erronkak zuzentzen, eta ez dituelako ematen tresnak erronka hauei aurre egiteko, eta eztabaida oso gutxirekin aurrera eramango delako lege hau.

Beraz, gu oso kritikoak gara gaur hemen gaindituko izan daitekeen lege honen formarekin, eta baita ere nola tramitatu egin den tramitazioaren formarekin eta bere fondoarekin.

Zeren guk uste dugu ardura askorekin aurrera eraman genuela prozesu hau polizia legearen inguruan. Lan serioa egin dugula, lan konprometitua, lan konprometitua hobetzeko Gobernuaren testua, aportazio positiboak egiteko; zuzenketa gehien egin dituen talde parlamentarioa izan gara, 104 zuzenketa sartu egin ditugu eta 104 zuzenketa horietan errebisatu egiten da Prieto jaunak esaten duen modelo idiliko eta inexistente hori, 104 zuzenketa partzialetan, hor ikusten dira.

Hemos abordado de manera solvente y sin complejos temas diversos, centrales. Y para realizar este trabajo hemos tomado como referencia buenas prácticas de Euskadi, recomendaciones internacionales en la materia, recomendaciones del Ararteko, prácticas y modelos policiales existentes y contrastados en grandes ciudades de Europa, además de mantener reuniones con todos, con todos los representantes sindicales de Ertzaintza y policías locales.

La ley debe abordar las condiciones laborales de la policía vasca, efectivamente, sin duda, y nosotros lo hemos hecho también con nuestras enmiendas, hemos introducido esta variable.

Pero esta ley no puede quedar reducida a ser un convenio con una parte del sector. Esta ley trata temas fundamentales para toda la sociedad, introduce cambios con los que nosotros no estamos de acuerdo y para lo que hemos hecho además propuestas concretas.

Propuestas para avanzar en un modelo policial cercano, debidamente formado, para afrontar los desafíos actuales, organizado en torno a una cultura de derechos humanos; orientado a la prevención y a la protección de las personas y el bien común, integrado por mujeres y hombres, en igualdad, bilingüe y con condiciones laborales adecuadas; transparente y supervisado por los poderes públicos.

En definitiva, que sea un reflejo de la sociedad vasca del 2019 y un reflejo de los retos que tenemos en materia de seguridad para el siglo XXI. Y ustedes han introducido medidas que no avanzan en este sentido.

Y con más detalle: Se han inventado una comisión que llaman de control y transparencia, comisión que depende del propio Departamento de Seguridad y cuyos integrantes van a ser nombrados a dedo por el propio Departamento.

Cualquiera puede entender que no existe ni autonomía ni independencia para una comisión de estas características. Esto es un simulacro de control y transparencia, que es…

Comienzo de la cinta nº 03

...nombrados a dedo por el propio departamento. Cualquiera puede entender que no existe ni autonomía ni independencia para una comisión de estas características. Esto es un simulacro de control y transparencia, que es contrario a los estándares internacionales que se recomiendan para los mecanismos de control y transparencia.

El protocolo de Estambul o las reiteradas recomendaciones hechas por el propio Ararteko, que es el organismo del que nos hemos dotado como sociedad para el funcionamiento conforme a derecho del entramado institucional, son ignorados permanentemente y caen en saco roto.

El texto que han pactado además no va a terminar con la desigualdad entre mujeres y hombres en el acceso y desarrollo profesional en los diferentes cuerpos de la policía vasca. Hablar de cuotas brinda titulares pero no hay medidas que afronten los problemas de fondo y con visión de largo plazo; las cuotas, aunque parte positivas, por sí solas son insuficientes, con este proyecto de ley no se aborda el necesario tránsito a una cultura organizacional que promueva la igualdad.

Ustedes han rechazado nuestras propuestas para terminar con la brecha salarial en la policía vasca, han rechazado introducir medidas para que las mujeres no sigan siendo quienes solicitan el 90 % de las excedencias para cuidado. Han rechazado propuestas para terminar con la distribución de tareas y jerarquías basada en estereotipos y discriminación por motivos de género, en lugar de las capacidades de las personas y continuarán sin adoptar medidas para cumplir por lo menos con nuestra Ley 4/2005 de Igualdad.

Ez duzue berdintasun erreala eta efektiboa bilatzen, baizik eta anakronikoa den egoera baten makillajea, eta anakronikoa gure gizarteak dituen eskaerak eta proposamenen inguruan emakumeen berdintasunaren inguruko eskubideetan. Baina ezta ere lege proiektu honek ez ditu zuzentzen polizia lokalarekin ditugun arazoak, ikusten dugu interinitatearekin baina baita ere ez da egonkortasuna ematen gure polizia lokalei.

Baina baita ere….

LEHENDAKARIAK: Amaitzen joan, Martínez jauna.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Bai.

Baina baita ere aurrera joateko hurbiltasun poliziaren ereduan ixten du tratamendua, merezi duten tratamendua ematen beraien rola fundamentala delako gure gizartearentzako. Beraiek hurbil daudelako gure herritarrentzako eta ez da hau zuzentzen beste herrialdeetan egin den bezala koordinazio batean.

Esta ley además ningunea el papel de la policía judicial y sigue dejando en manos del Gobierno Vasco la decisión de adscribir o no personal a esta tarea. La ley recoge una carrera profesional que es discriminatoria en relación con otros organismos del Gobierno Vasco y que además está sujeta a disponibilidad presupuestaria. Vamos a decirlo claramente para que todo el mundo lo entienda, significa que cada año el Gobierno de turno decidirá si le interesa o no invertir para que esto se cumpla. Es un despropósito desde el punto de vista de la seguridad y la estabilidad a la que tiene derecho cualquier trabajador y cualquier trabajadora.

Para finalizar, este proyecto de ley introduce un par de párrafos sobre el uso de las armas que nos parece de una gravedad extrema que se haya hecho sin absolutamente ninguna visión estratégica, ni de proyecto de país ni de debate sobre el modelo de seguridad, el modelo policial ni de la sociedad a la que aspiramos.

¿Ustedes creen que es una decisión tomada con altura de miras y con altura política?

LEHENDAKARIAK: Amaitu, mesedez.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Corresponde a las urgencias y coyunturas de otros partidos políticos. Por eso, nos reiteramos.

Elkarrekin Podemos hoy vota en contra de este dictamen y no queremos formar parte ni blanquear un texto que ha sido elaborado a puerta cerrada, con visión utilitarista, que supone un retroceso y la consolidación de un modelo policial y de sociedad que no compartimos.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Arzuaga jauna, zurea da hitza.

ARZUAGA GUMUZIO jaunak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea. Egun on denoi.

Gaur zerbait aldatu da nabarmen eta da ertzainen sindikatuek orain arte Legebiltzar honen aurrean egiten zuten protesta gaur hemen barruan daude, ongi etorria eman nahi diet, eta nire buruari galdetzen diot zergatik amaitu den protesta hau. Eskatzen zuten eredua aldatzea eta nabarmena da lege honen bitartez ez dela eredua aldatzen. Protesta hartan Legebiltzarraren aurrean oihukatzen zuten "Estefanía enchufa, discrimina y esclaviza" eta nabarmen hori ere ez da aldatzen lege honekin.

Beraz, zer aldatzen da lege honekin protestarekin amaitzen duena? Ba nik pentsatzen dut konplementu erretributibo berri batek amaitzen duela gatazka artifizial honekin, nolabait soldata igo zaiela ertzainei eta horrek nolabait ahalbidetzen du lege honen alde egotea.

Lege honen neurri zaharra ez da kontrol eta gardentasunerako batzorde bat. Ez da emakumeak berdintasunez tratatuak izango direla hemendik aurrera. Ez da udaltzaingoentzako armatze prozesua. Neurri zarra, neurri bakarra, karrera profesionalari lotuta doazen konplementu erretributiboak ematea da.

Desde que llegué a este Parlamento los sindicatos de la Ertzaintza no tenían otra reivindicación que la carrera profesional y quería entender que era el sistema de articular de otra manera la estructura, de progresar en la estructura interna de la Ertzaintza de forma ordenada, sin enchufismos, sin clientelismo, pero intuía que detrás de esta reivindicación también había dinero. Y ahora se confirma que, efectivamente, es una demanda corporativa y hoy no sé si estamos en la aprobación de una ley o de un convenio colectivo.

Un texto que, efectivamente, señora Llanos, recoge cantidades dineraria, recoge baremos monetarios, pecuniarios y a mí me suena a prebenda. Porque no estamos hablando la reforma de la ley de función pública para todos los funcionarios, sino que esta ley está resolviendo una situación corporativa específica de un grupo de funcionarios con respecto a otros. Una carrera profesional que más preocupada que responder a qué, cómo o por qué, ha respondido a cuánto. Y a cuánto, no lo sabemos, porque no conlleva una memoria económica más allá del cálculo que ha podido hacer un medio de comunicación o de una pregunta escrita que hemos registrado para saber esto qué supone, qué implicaciones presupuestarias va a tener. Esta ley habla de dinero sin llevar acompañada una memoria económica. Algo que me parece insólito.

Ezaguna zen gure posizioa, ez dut errepikatuko. Egin genuen osoko zuzenketaren eztabaidan defenditu genuen gaur egungo segurtasun beharretara egokitu behar zela poliziaren eredua, delinkuentzia tasa objektiboetara egokitu behar zela poliziaren eredua, behar horiei aurre egiteko zer errekurtsoak behar ziren horretaz hitz egin behar zela. Baina guzti hau albo batera uzten da eta, esaten dudan moduan, eztabaida era faltsu batean hitz egiten da arazoak diruarekin estaliz, kaosa ekarriko duen produktu legegile bat hona ekarrita.

Teníamos la oportunidad de haber hecho una ley que desde el 2019 se proyectara al futuro, pero se ha preferido dejar a la policía vasca en los parámetros de 1992 con un poco de cosmética, poco, con algún parcheo y con dinero, con mucho dinero para un nuevo complemento retributivo que creo que es la única medida real que se va a aprobar hoy con esta ley.

Una ley de artículos bises, ter, cuarters, de técnica legislativa lamentable, con errores, con incoherencias según se lea la exposición de motivos el articulado, las disposiciones finales, con distintas previsiones en la traducción en euskera o en la de castellano. Pero, efectivamente, con mayoría, con rodillo, PNV, PSE y PP.

La única buena noticia es que será la última reforma de la Ley de 1992, porque creo que este texto no puede soportar más parches, más capas de remozado, más maquillaje. Lo que queda claro es que esta reforma no cumple con el interés general de tener una regulación moderna, una regulación perdurable en el tiempo, una regulación técnicamente rigurosa de las policías vascas. Responde a la urgencia de unos por sacar una ley adelante una ley que estaba atascada en un más que improductivo calendario legislativo y responde al interés del PP de sacar adelante los intereses corporativos de los sindicatos, instituyéndose en defensor a ultranza de la Ertzaintza, de esta Ertzaintza.

Y han sido históricamente, señora Llanos, el PNV y el PSOE y el Departamento también de Seguridad, quien le ha achacado usted ser enlace sindical de la Ertzaintza, pero hoy creo que le instituyen como tal. Y le quiero dar las felicitaciones, señora Llanos, porque creo que ha jugado bien sus cartas y que ha conseguido escorar el texto de esta ley a sus intereses y al modelo que defiende el Partido Popular.

No se ha debatido en ponencia, no se ha debatido en comisión, creo casi que en términos técnicos es la única discusión que se va a abrir, la de hoy, y que se va a cerrar. Y hoy ya solo me queda apuntalar los errores más evidentes y las disfunciones e irregularidades más plausibles porque esta ley va a traer problemas, va a traer cola.

Con respecto a la carrera profesional, explicado lo que supone, pero es que, además, se aplicará a base a requisitos altamente subjetivos. No sé cómo se evalúa la conducta profesional, el logro de resultados, la implicación y compromiso con la organización, cómo se evalúa, con qué baremos; criterios subjetivos que apuntalan la sumisión y el servilismo de los y las agentes hacia los responsables del Departamento y los jefes que van a aplicar estos baremos y que van a realizar esta evaluación.

Los únicos criterios objetivos son los años en el cuerpo, es decir, se duplica el complemente de antigüedad por no mencionar alguno otro requisito sorprendente como el previsto en el artículo 73 quinquis que premia el cumplimiento horario y la asistencia al trabajo, cumplimiento horario y asistencia al trabajo como premio.

Cierto, suben el salario a la Ertzaintza pero no lo regulan cómo se va a aplicar a la Udaltzaingoa, no se regula la carrera profesional para la policía local, trasladando el conflicto a las plantillas y a los ayuntamientos, y me pregunto, ¿esta es una ley de policía o es una ley para la Ertzaintza? Porque a mí me queda bien claro.

¿Ahora las negociaciones del complemento de carrera profesional de la policía local dónde se dirimen? ¿En los ayuntamientos? ¿Pasan el marrón a Eudel? ¿Aparecerá en Udalhitz? ¿Se tendrá que luchar convenio a convenio? ¿Con qué presupuesto harán los ayuntamientos frente a estos complementos? Ponen a los ayuntamientos, sean del color que sea, en un brete. Las concentraciones de policía que teníamos aquí delante del Parlamento ahora la están trasladando a todos y cada uno de los consistorios que tienen policía local.

Berdina gertatzen da alguazilekin, iraungitze data duen figura bat. Erlazio berrien arabera, C1ko agenteak dira baina legeak agertzen duen moduan horrek ez dakar nahitaez funtzionalen urteko ordainsari osoak aldatzea.

Kasu honetan, kategoriaz igotzen dira, ardura gehiago ematen zaie alguazilei baina lehenengo soldata berdinarekin geratzen dira, eta soldata hori igo nahi badute, borrokatu dezazuen zeuen udaletxetan. Hori da hemen gaur aprobatzen dena, borrokatzera kondenatzen zaituzte. EH Bilduren disposizio zuekin batera borroka hori artikulatzeko eta konpontzeko.

Y el tema que ayer estalló en los medios, policías municipales interinos, caos, desaparecen, o no, depende dónde lo leamos. Según la redacción del artículo 25, "los miembros de las policías del País Vasco tienen que tener condición de funcionario de carrera", según la versión en castellano, porque según la versión en euskera "funtzionario publikoak izan behar dute". No es lo mismo, no es lo mismo, los interinos son funcionarios públicos pero sin plaza, no son funcionarios de carrera. ¿A qué nos atenemos, al 25 euskera o al 25 castellano?

Pero es que 95 artículos más tarde, en el 120 concretamente, van a aprobar hoy que cuando un ayuntamiento tenga necesidad de cubrir puestos de trabajo de forma urgente y temporal en la policía local, podrá nombrar interinos. Y todos hemos leído la sentencia del Tribunal Supremo, en casación, que fija doctrina, que fue promovida por un sindicato al que además yo creo que se le quería dar satisfacción con esta ley, y que dicta, "el nombramiento de agentes de la Policía Local en régimen de interinidad no se ajusta a derecho".

Entonces, ¿en qué quedamos?¿ En cómo interpretamos el 25, en euskera o en castellano, en lo que nos dice el 120, que se pueden nombrar interinos o lo que nos dice el Tribunal Supremo en casación, que no se puede crear interinos? Esa era la previsión que el señor Erkoreka nos decía que no les pillaba por sorpresa porque es una contradicción que ustedes hoy van a dar rango legal.

Arkaute y OPE unificadas, se refuerza Arkaute como órgano de selección, lo que supone despojar en la práctica a los municipios de su autonomía para elegir los trabajadores con el perfil más adecuado para el servicio de Udaltzaingoa atendiendo a las circunstancias, necesidades, identidad, idiosincrasia del pueblo.

Y veníamos denunciando, señora Beltrán de Heredia, el boicot que Arkaute está practicando a las OPE de los ayuntamientos, bloqueando los procesos selectivos, no enviando a los representantes que por ley debían de enviar a los tribunales, y ahora se refuerza esta imposición.

No entiendo por qué un municipal de Santurtzi presta mejor su servicio en Oñati. No entiendo por qué un candidato de Orduña tendrá plaza en Irun, no lo entiendo si no es porque Arkaute sigue produciendo municipales con el mismo troquel que la Ertzaintza aunque la insignia que le pongan sea distinta.

Aipatu nahi nuen Udaltzaingoaren armatzen prozesua. Llanos andreak planteatzen du sententzia ba dagoela baina ez da ezer aldatuko honetarako erregelamendu bat egin behar delako. Zazpi urtetan Sailak edo Udaltzaingoan koordinazio batzordean ausartu ez dena egitera eta orain pentsatzen dut ez dela ausartuko egiten…

Comienzo de la cinta nº 04

...7 urtetan Sailak edo Udaltzaingoan Koordinazio Batzordeak ausartu ez dena egitera, eta orain pentsatzen dut ez dela ausartuko egiten.

Aipatu nahi nuen zertarako balio duen kontrol eta gardentasunerako batzorde bat, una comisión de control y transparencia compuesta por policías para atender, para controlar a policías.

Baina denborarik ez daukadanez, amaituko dut esaten teknika juridikoa ezin traketsagoarekin, ezin eskasagoarekin ekartzen duzuela legea, akatsak, kontraesanak, gauza bat euskaraz, gauza bat erdaraz, gauza bat zio azalpenean, gauza bat artikulatuan, gauza bat azkeneko xedapenetan.

Egileen ardura da, horrela landu nahi izan duzue lege hau. Lege hau presaz eta eztabaidarik gabe egin izan da, eta arazoak ekarriko ditu. Lege hau ez da luzerako izango eta hori da bere alde ona; beste polizia lege bat, koherentea, osoa, egitetik gertuago gaude, eta hori zabaltzen denean, ez eduki dudarik eredua bertan, eztabaida horretan, zeresan handia izango du.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arzuaga jauna.

Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Zorrilla jauna, zurea da hitza.

ZORRILLA IBAÑEZ jaunak: Eskerrik asko legebiltzar buru andrea, lehendakari jauna, sailburuok, legebiltzarkideok, jaun andreok, egun on guztioi.

Han pasado 27 años desde que Juan Mari Atutxa presentara ante esta Cámara la primera Ley de la Policía Vasca, una pieza clave en la institucionalización de Euskadi, porque consolidaba una de las instituciones emblemáticas de nuestra capacidad de autogobierno.

Asmatu zuen Atutxa jaunak iraungo zuen Legea izango zela esan zuenean.

Ahora se propone la reforma de la Ley para adaptarla a los nuevos tiempos; ha habido otras cuatro modificaciones anteriores, cuatro concretamente, y hoy vamos a aprobar la quinta modificación de la Ley de Policía Vasca, tras dos intentos frustrados en las pasadas legislaturas, y de una década de debates y negociaciones. Y podemos afirmar que esta es sin duda la más importante de las modificaciones llevada a cabo hasta ahora.

Garrantzitsua bai bere hedadurarengatik, bai aldaketen sakoneragatik; garrantzitsua, egokia eta beharrezkoa delako Ertzaintzak eta udaltzaingoak eguneratutako erreferentziazko lege esparru izan dezaten.

Es oportuna porque llega en el momento del relevo generacional de la Ertzaintza y policías locales, y es necesaria para asentar las bases legales de la futura policía vasca. Para ello, la reforma que hoy se somete a aprobación en esta Cámara se centra en tres ejes: La transparencia y dación de cuentas de la actividad judicial; la regulación del personal de la policía del País Vasco; y la dotación a los municipios de herramientas para mejorar la gestión de los servicios policiales municipales.

Respecto al primer eje, los mecanismos de control y transparencia de actividad policial, se incorpora en nuestro derecho positivo el contenido del Código Europeo de Ética de la Policía; se establecen mecanismos de tratamiento de quejas y recepción de agradecimientos y sugerencias por la ciudadanía; y se crea la comisión de control y transparencia de la policía del País Vasco, organismo independiente externo a la institución policial, señor Martínez y señor Arzuaga, compuesto por expertos multidisciplinares y cuyo nombramiento, señor Martínez, igual la carpeta también la tenía desfasada en esta ocasión, su nombramiento no se realiza a propuesta del Departamento de Seguridad, sino del Consejo de Seguridad Pública de Euskadi. Estos cambios han venido fruto de la tramitación parlamentaria.

El segundo eje es la reforma de la regulación del estatuto del personal de la policía del País Vasco, Ertzaintza y policía local, ese que tanto le preocupa al señor Arzuaga, porque esta es una ley que afecta al régimen jurídico de este personal, igual que en Nafarroa.

Atendiendo a la evolución de los perfiles profesionales y a la necesidad de una formación continua, se amplía la edad máxima para el ingreso a los 38 años y se eleva la formación académica exigible, y se obliga a que el personal participe periódicamente en actividades de reciclaje y formación permanente.

Se da cobertura legal a medidas de discriminación positiva a mujeres, para promover e impulsar la presencia de mujeres hasta alcanzar un mínimo del 33%. Esta medida, como sí puede que sea insuficiente, como decía el señor Martínez, pero es más que cero y, además, está dentro de un conjunto de medidas planificadas que incorpora la ley para garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

También se regula la carrera administrativa de los funcionarios de la policía vasca, favoreciendo los ascensos por promoción interna, se facilita la movilidad entre cuerpos de policía del País Vasco, y se regula la permuta entre funcionarios y funcionarias de policía local; se limita la cobertura de puestos por el sistema libre designación, definiéndose los criterios y procedimientos de evaluación de dichas convocatorias; y se regulan, por primera vez, mecanismos de carrera profesional horizontal, con una implantación progresiva en los próximos cuatro años, que es una regulación consensuada durante la tramitación parlamentaria, que toma como referente lo preacordado hace siete años con la representación sindical que entonces adolecía de cobertura legal suficiente y ahora pasa a tenerla.

En lo que atañe a los derechos y deberes del personal de la policía del País Vasco, se contemplan diversas medidas, algunas como pueden ser: Desaparece el deber de residencia y se contempla el resarcimiento de los daños y perjuicios de los daños padecidos durante el desempeño del servicio si el responsable de los mismos es declarado insolvente.

Mención aparte merecen las medidas para la protección de la salud y prevención de riesgos laborales, esos de los que hablábamos de la semana pasada.

Se da cobertura legal al servicio activo modulado por la edad, ya existente en la Ertzaintza, que será aplicable también a las policías locales.

Se regula también la segunda actividad por insuficiencia psicofísica. Y se regula, en un nuevo capítulo, la prevención de riesgos laborales de un modo preciso, siguiendo las pautas marcadas por la legislación vigente en la materia y que reclamaban algunos grupos la pasada semana.

Erreformaren azken ardatza udaltzaingoen zerbitzuak hobetzeari buruzkoa da. Horretarako, hurrengoak bezalako gaiak arautzen ditu.

Sí se contempla la prestación de determinados servicios con armas, igual que en la legislación de Navarra, incluso yo creo que con menos exigencias y rigor. No se refiere a todos, sino exclusivamente a los de policía de seguridad en la vía pública y a los de seguridad y custodia.

Y en estos, el alcalde o alcaldesa, con informe de la jefatura de policía local, pueden decidir que se presten sin armas si no hay riesgo racional grave para la vida e integridad física del personal funcionario o de terceras personas.

Y esta referencia es oportuna; no sé cómo el señor Martínez podía haber solicitado también la paralización de esta tramitación por este tema, porque hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, de 5 de junio de 2019, que anula la decisión de un alcalde vasco de no dotar de armas de fuego a su policía; como no coincidía con su planteamiento, igual también era motivo para solicitar su paralización.

La ley contempla diversas vías para que los municipios puedan hacer frente a necesidades temporales de la plantilla: Una de ellas es la posibilidad de acuerdos de colaboración entre ayuntamientos, para que policías locales puedan actuar temporalmente en el ámbito territorial del ayuntamiento interesado; otra es el nombramiento de auxiliares de policía para realizar temporalmente, cubriendo necesidades de eventuales o estacionales, en municipios que cuenten con cuerpos de policía local, determinadas funciones de cooperación con la policía local.

Y la ley, adelantándose a la sentencia del Tribunal Supremo, apuesta por ir hacia la plena estabilidad de las plantillas de la policía local y, para ello, habilita procesos de consolidación de empleo que posibiliten la cobertura en propiedad de las plazas vacantes.

El señor Arzuaga hacía una lectura parcial. Por supuesto que el artículo 25 reconoce –y ese era el objetivo– que son funcionarios de carrera. Pero ha leído parte del artículo 120 –hay que leerlo todo– y no ha leído la Disposición Transitoria Décima, titulada Procesos selectivos de consolidación de empleo en los cuerpos de la policía local.

Esta cuestión no es de ayer que salió en prensa, sino que ya lleva desde por lo menos 2016 sobre la mesa y ha sido objeto también en las comparecencias y en las enmiendas del debate parlamentario. Y de ahí que la ley recoja medidas para permitir a los ayuntamientos afrontar las consecuencias que tal doctrina pudiera tener.

Por lo tanto, en vez de paralizar, creemos que es motivo para aprobar la ley con más interés, para que los ayuntamientos no se encuentren ante una situación de inseguridad y tampoco los funcionarios afectados.

Se regula también la figura del agente de movilidad en municipios de gran población para regular el tráfico urbano como colaboradores de la policía local.

Y por último, se clarifica y dignifica la figura de los alguaciles, equiparándola a todos los efectos a la de los agentes de escala básica de la policía local, tanto en cuanto a funciones como a formación.

Todas ellas y muchas más, he querido ser exhaustivo en la relación, aunque lo he dicho rápido y he quitado muchas, porque, como ven, no es una única medida, son muchas medidas. Y hay muchas más, muchas más, que son medidas que han sido reivindicadas y planteadas en las comparecencias y reuniones llevadas a cabo durante los últimos meses. Escucha activa, diálogo y sobre todo voluntad de acuerdo, señor Martínez.

Por lo tanto, se trata de una modificación importante y una demostración de que a través del acuerdo y el diálogo se puede avanzar en este país.

Y queremos agradecer todas estas aportaciones a las personas que la realizaron en las comparecencias y la predisposición del Grupo Popular al diálogo y al acuerdo, lo cual es básico para sacar adelante este y otros proyectos.

Decía el señor Martínez que lo vamos a sacar con el Partido Popular, el mismo Partido Popular al que ustedes intentaron convencer para que devolviese el proyecto.

El informe de la ponencia incorpora a las enmiendas presentadas por los dos grupos que sustentan al Gobierno y la mayor parte de las defendidas por el Grupo Popular. En concreto, de las 57 presentadas, se aceptan 18 y se han transado otras 25.

Talde Popularrak bi zuzenketa erreserbatu ditu bilkuran defendatzeko, biak polizia zerbitzuaren hizkuntza normalizazioari buruz eta guk aurka bozkatuko dugu, Ertzaintza polizia elebiduna izatea nahi dugulako, baldintzak beteko dituena bere zerbitzua emateko, jendearen hizkuntza eskubideak errespetatuz. Eta zuzenketa horiek erabat kontrakoa nahi dute.

El dictamen aprobado en Comisión el pasado 12 de junio es fruto del trabajo, del debate y del acuerdo entre grupos parlamentarios que han sido capaces de dialogar constructivamente, con sentido común y con pragmatismo, y consecuencia de ello han sido numerosas las aportaciones y modificaciones introducidas durante esta fase de tramitación parlamentaria.

Hablaban de tramitaciones exprés. ¿Saben qué día aprobó el Gobierno este proyecto de ley? El 26 de junio de 2018. ¿Saben qué día es hoy? Un año y un día después; parece una condena, pero, no, es un día un año después. Y el debate de las enmiendas a la totalidad y el examen de las enmiendas parciales presentadas confirmaron, por parte de Elkarrekin Podemos y Euskal Herria Bildu, una falta absoluta de sintonía sobre la que llegar a acuerdos.

Elkarrekin Podemos esgrimió el argumento de abstracto de la seguridad humana, que parecía que habían inventado antes de ayer, para oponerse frontalmente a la tramitación del proyecto de ley, incluso, como decía, buscando el apoyo del Grupo Popular para la devolución del mismo.

Después presentó muchas enmiendas, efectivamente, 104, pero no se trata de una cuestión de cantidad, podrían haber presentado 1.000, sino de calidad y sobre todo de voluntad de querer aportar algo en positivo. El caso es que muchas de esas enmiendas, similares a las del Grupo Popular, han sido asumidas por la ponencia en su literalidad o con pequeños retoques formales, pero Elkarrekin Podemos las ha rechazado; en un ejercicio coherencia ha rechazado también las que iban a ser aceptadas y que sinceramente hubieran podido mejorar la ley.

Y también ha rechazado nuestra propuesta de transacción a 20 de sus enmiendas, donde se aceptaban sustancialmente sus propuestas en asuntos a los que luego da tanta relevancia, como la igualdad de mujeres y hombres, o la integración con la ciudadanía. Diálogo con voluntad de acuerdo.

Y de hecho, nos ha llamado la atención que no ha reservado ninguna enmienda de tantas que presentó para este Pleno, que es donde, definitivamente, se aprueban o rechazan las mismas. En fin, que es digno de hacérselo mirar.

Termino, señora presidenta. Una referencia de EH Bildu. Tenemos que presentar una enmienda de totalidad con petición de devolución del proyecto, pues no es la mejor manera de posicionarse para negociar; cuando alguien quiere acordar, pues muestra disposición al acuerdo y no ha sido su caso.

Nos daba lecciones el señor Arzuaga de coherencia y de congruencia, y bueno, como hay elementos de comparación, dice que no le gusta la comisión de control y trasparencia, tampoco creo que ha visto la última redacción porque prefieren, decía, un mecanismo de prevención de la tortura –lo decían en Comisión, hoy no lo ha dicho–, que, por cierto, no instauraron donde tuvieron posibilidad de hacerlo –en Navarra– y que son funciones que actualmente ya tienen un responsable, el defensor del pueblo, y que tiene un ámbito de actuación diferente y más amplio que el policial.

La importante reforma del régimen de personal no les agrada, aunque tenga, como decía, muchos puntos en común con la Ley de Policía navarra, que el año pasado promovieron y apoyaron. Allí no se ve con recelo impulsar a la Policía Foral, ni la regulación de las armas de las policías locales, como le decía; es más, el candidato tiene que presentar un escrito que se compromete a aportar armas y solo en el caso, es a sensu contrario, en el caso de que haya circunstancias que se justifiquen motivadamente, se le podrá eximir de llevar el arma.

Aquí la ley es inasumible, mientras que en Navarra se congratulan de una ley que establece una pasarela para el acceso a la Guardia Civil y la Policía Nacional a Policía Foral. Aquí ven con recelo los avances en los derechos de los trabajadores de los cuerpos policiales que desprecian, relegándolos a interés corporativistas a cambio de dinero. En fin, es muy difícil extender consensos con planteamientos destinados desde el principio y hasta el final, hasta hoy a la mañana, a entorpecer la tramitación y aprobación de la ley.

Creo que hoy es un día importante, como decía el señor Prieto. Se va a aprobar una ley muy importante, que, como decía el señor Atutxa, esperemos que tenga mucha vigencia y que sirva para el futuro de la policía vasca y para regular a los más de 10.000 personas que integran las plantillas de dicha policía vasca, y lo hagan con dignidad y con reconociendo de todos y todas aquí presentes.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zorrilla jauna.

Erantzun txanda pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Llanos andrea zurea da hitza.

LLANOS GÓMEZ andreak: Gracias, buenos días de nuevo a todos.

Yo voy a empezar también dando las gracias a los grupos que apoyan al Gobierno, con los que hemos hablado y para poder acordar esta ley, que aunque es verdad que han sido muchas conversaciones y muchas reuniones, y al final mucho tira y afloja, pero creo que la voluntad de acuerdo estaba en los tres grupos, y por ello ha sido posible sacar la ley.

Simplemente, con relación a las dos enmiendas que nosotros mantenemos, nosotros también estamos de acuerdo con una policía bilingüe; la propia policía está de acuerdo con una policía bilingüe. La cuestión está en que este momento…

Comienzo de la cinta nº 05

...nosotros también estamos de acuerdo con una policía bilingüe, la propia policía está de acuerdo con una policía bilingüe. La cuestión está en que en este momento las condiciones precisamente para alcanzar ese bilingüismo, para euskaldunizarse no son las mismas que en el resto de los funcionarios públicos de Euskadi. Por lo tanto, hasta que esas condiciones no sean las mismas pues nosotros consideramos que no se les puede plantear las mismas exigencias.

Con relación a Elkarrekin Podemos, la verdad es que qué suerte ha tenido usted de la sentencia porque si no llega el Tribunal Supremo a sacar esa sentencia, no sé qué hubiera contado usted hoy aquí porque se ha quedado sin discurso. Se ha quedado sin discurso porque solamente ha hablado de la sentencia y, segundo, porque ha retirado todas sus enmiendas. Con lo cual, estará de acuerdo con la ley. Cuando uno retira las enmiendas y no las mantiene es porque está de acuerdo con la ley.

Habla de rodillo. Mire, como le digo, nosotros hemos, igual que usted ha hablado con todos o ustedes han hablado con todos los sindicatos, con todos los afectados, nosotros también, y lo que hecho es incorporar. ¿Pero cómo puede usted hablar de rodillo si cuando hemos intentado acordar algunas enmiendas con ustedes y transarlas, las han retirado para que no haya posibilidad de transacción? Tienen ustedes un concepto del rodillo pelín cuestionable.

E incluso ha retirado cuestiones que se iban a transar relativas precisamente a lo relativo a las cuotas, como usted decía, a la incorporación de más mujeres en la Ertzaintza que efectivamente no es cuestión de cuotas, es cuestión de hacer atractivo a las mujeres la Ertzaintza y en este momento creo que no lo es, y eso va mucho más allá del establecimiento de cuotas pero ni tan siquiera esas han querido ustedes mantener.

Y con relación ya en la enmienda de totalidad, es que ustedes hablaban, como se le ha dicho aquí, de una seguridad que pretendían poner en la ley como si fuera la compilación, el Código de Eurico, todo lo relativo a la seguridad para no entrar verdaderamente a acordar lo que estaba encima de la mesa.

Con relación a Bildu, yo lo que no sé es por qué si otros trabajadores hacen reivindicaciones está bien que las hagan y, sin embargo, cuando las hacen los policías, se les criminaliza por ello, es que no lo entiendo, y son corporativistas. Con relación a las protestas hasta mayo, igual es que usted no sigue más que cuando hay altercados, pero hasta mayo estaba realizando protestas en las comisarías. Por ejemplo, en mayo estuvieron en la comisaría de Durango y siguen protestando, no únicamente tienen como finalidad su sueldo como usted ha dicho.

Y con relación a sus enmiendas, todas responden a ese modelo que tienen que lo que responde es a un pensamiento, una obsesión que no solo no compartimos, sino es que rechazamos totalmente. Ustedes ven una policía siempre bajo sospecha, una policía que tortura, por eso ustedes introducen el mecanismo contra la tortura, una policía que coarta los derechos de los ciudadanos. Ustedes tienen una desconfianza congénita, una animadversión estructural hacia la Ertzaintza y hacia la policía vasca y una animadversión exclusivamente por hacer su trabajo.

Una policía que ha visto cómo 36 agentes eran asesinados, que han tenido que cambiar de domicilio, irse a otras provincias, salir fuera del País Vasco, que han tenido que tomar medidas de autoprotección todos los días, que no podían revelar la profesión a la que se dedicaban a pesar de estar súper orgullosos de ella porque si no podían ser apaleados. Que han visto cómo se les han quemado los vehículos, como han quemado los vehículos policiales con ellos dentro, cómo les perseguían a ellos, a sus familias, cómo les han insultado llamándoles cipayos.

Han vivido todo ello sin que los que hoy vienen aquí a hablar de modelos policiales hayan condenado ni uno de esos ataques fascistas y mafiosos. De quienes quieren una policía sin armas pero que, sin embargo, siguen refrendando con su silencio cómplice que hubiera quienes llevasen armas o bombas para atacar a esos policías o a todos aquellos que querían defender la libertad, la democracia y la pluralidad.

Usted me dice que yo soy defensora de la Ertzaintza, sí, y de esta Ertzaintza, de esta policía, la local y del cuerpo de alguaciles, y muy orgullosa de ser defensora de la Ertzaintza porque desde nuestro grupo precisamente por ese trabajo que realizan, por la defensa de los derechos y libertades de toda la ciudadanía vasca y en defensa del orden público y la seguridad tenemos una confianza absoluta en ellos.

Porque como dije aquí cuando se debatieron las enmiendas a la totalidad, la seguridad en abstracto no existe, la seguridad la dan todos los días hombres y mujeres que salen a la calle para que usted y yo podamos ejercer nuestros derechos y libertades. Por ello, estamos muy satisfechos de haber podido contribuir mediante la aprobación de esta ley a que puedan desarrollar mejor y más eficazmente su trabajo.

Por ello, acabo mi intervención con el reconocimiento a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado pero especialmente y aquí a nuestra policía vasca, a nuestro cuerpo de alguaciles, a nuestra policía local, a la Ertzaintza.

Gracias a ellos, muchos hemos podido dedicarnos a ser la voz de muchos vascos y de muchas vascas en esta Cámara y en otras instituciones. Por ello, tienen nuestro eterno reconocimiento y nuestro eterno agradecimiento.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Llanos anderea.

Euskal Sozialistak, Prieto jauna, zurea da hitza.

PRIETO SAN VICENTE jaunak: Presidenta, señorías.

Señor Arzuaga, ha utilizado usted, y muy mal, ha elegido muy mal el refugio en el que se ha querido meter para oponerse a esta ley. Nos ha dado aquí una larga intervención de técnica jurídica, de técnica traductora, incluso para rematarlo se ha permitido el lujo de acusar a los sindicatos de corporativistas y de dejar a un lado la seguridad para importarles exclusivamente sus intereses salariales.

Todo un despropósito y todo un despropósito conociendo su trayectoria, una trayectoria que en esta Cámara se ha significado por las siguientes cosas, la primera, por esa animadversión que también le ha recordado la señora Llanos hacia la Ertzaintza porque nunca ha cedido a considerar héroes a los delincuentes, a los terroristas, y porque en defensa de la libertad ha perseguido el terrorismo que usted nunca ha condenado y, efectivamente, esto ya ha provocado una sentencia y una animadversión permanente sobre la policía.

Muchos han sido sus episodios en esta Cámara diciendo que la policía tiene muchos efectivos, que le sobran efectivos, incluso ha llegado a decir algunas barbaridades más como que si en esta sociedad hay pocos médicos o pocas enfermeras o pocos profesores es porque hay muchas policías.

Usted en reiteradas ocasiones ha perseguido todas las actuaciones de la policía, las ha puesto bajo sospecha, también se lo ha recordado la señora Llanos. Jamás ha tenido una actitud de prestigio hacia un servicio público, como es el de la seguridad, y esto es lo que define su planteamiento de oposición política a esta ley y, además, bueno, en las últimas actuaciones, poco más o menos nos ha venido a plantear que el futuro de la policía es más o menos su municipalización, es decir, que tiene que ser una policía más bien de entretenimiento que una policía de seguridad y una policía de acción, o una policía integral.

Bueno, tenga el valor de defender sus ideas con las expresiones rotundas y contundentes que lo viene haciendo en otras ocasiones y no refugiándose en la técnica de traducción, la técnica jurídica o en el supuesto corporativismo de los sindicatos.

En relación al señor Martínez, también se lo ha dicho la señora Llanos, que bien le ha venido la sentencia del Tribunal Supremo para hacer la intervención hoy aquí, pero que mal le ha venido para saber interpretar la política porque, la verdad, me ha dado la impresión de que usted estaba flotando sobre la propia sentencia del Tribunal Supremo.

Mire, por si todavía no lo sabe, yo se lo digo, usted pertenece al poder político, pertenece al poder legislativo. El Tribunal Supremo, que pertenece al poder judicial, lo que hace es aplicar las leyes de los legislativos, por lo tanto, no tenga ninguna duda de que esta ley, la que se va a aprobar hoy, si no le va a servir al Tribunal Supremo para haber resuelto la sentencia que se publicó ayer, si le va a resolver el caso de que ustedes así lo quieran, al Tribunal Constitucional para saber que es una ley que tendrá que ser considerada para cualquier recurso que se pueda plantear.

En fin, me extraña mucho este planteamiento, ustedes que nacieron para desafiar las leyes, ustedes que nacieron para poner en cuestión todo el sistema, resulta que ahora se refugian en una sentencia para hacer un discurso político y para tratar de enmascarar ese proyecto de seguridad que dicen tener, que como les he dicho en mi anterior intervención, es tan idílico que es inexistente y nadie sabe dónde se ha podido poner en práctica.

Por eso, yo les pediría que fueran más valientes y más atrevidos con la política y también se escondieran menos detrás de sentencias que a fecha de hoy todavía, a pesar de haberla leído, no han conseguido interpretarla.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Prieto jauna.

Elkarrekin Podemosen ordezkaria, Martínez jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Bueno, yo sé que algunos de los parlamentarios que sostienen al Gobierno y, al igual que en el debate de la enmienda a la totalidad, están más ocupados en desacreditarnos, ningunear nuestro trabajo, ningunear nuestras intervenciones, más que articular argumentos solventes y responder con soluciones concretas.

Yo no voy a entra mucho a eso porque veo falta de interés, o incluso incapacidad, para responder con una serie de argumentos políticos a propuestas políticas. Sí que voy a hacer un par de anotaciones, le voy a decir al señor Zorrilla que se entere un poco mejor de cómo fue la previa a la ponencia porque creo que estaba usted un poco equivocado y sino, pregúntele a la señora Nerea Llanos, o igual Nerea Llanos no sé qué película le ha contado.

Y, por otro lado, le diría a la señora Llanos y al señor Txarli Prieto que hay que estar más atento cuando intervienen los demás, porque parece que ustedes que no han escuchado dos tercios del discurso que yo he hecho. Pero como veo que no lo han escuchado, yo se lo repito, no se preocupen, y les cuento cuáles son aquellas cuestiones a las que hemos atendido y que no entendemos que no estén presentes en una ley como esta.

Así que, voy a empezar por la comisión de control y transparencia, empezando primero por citar una serie de cuestiones que creo que afectan directamente a ello. Cito: "Los problemas más frecuentes continúan siendo la demora en proporcionar la información, la falta de respuesta a las concretas cuestiones por las que el Ararteko se interesa y a las recomendaciones que formula y no remitir la documentación solicitada". Esto es lo que se afirma en el último informe anual del Ararteko en relación con el Departamento de Seguridad y el área de seguridad.

A mí me gustaría que nos explicaran por qué tiene dificultades para colaborar como es debido con el órgano de control que representa a toda la ciudadanía vasca. Pero es que, además, el informe señala que continúan sin establecerse un número más que significativo de las recomendaciones que se recogían en el año 2011. Han pasado ocho años y se siguen detectando incumplimientos, etcétera. Quieren un órgano de control, ya tenían uno. Nosotros les proponemos que toda esa estructura esté bajo el Ararteko y lo que hacemos es proponer un órgano de control que, efectivamente, norma el consejo de seguridad pública con mayoría gubernamental. O sea que, en fin, nos quedamos igual.

En cuanto a la igualdad. Ustedes nos quieren hacer creer que con las cuotas se van a resolver la desigualdad en la policía vasca. Hace 40 años nos lo podíamos creer, pero pregunten a Emakunde y les dirá que eso es imposible, que todos sabemos que las cuotas de por sí solas no generan igualdad. Hay que ser más valientes y enfrentar problemas más complejos. Elkarrekin Podemos propuso medidas concretas para avanzar en el acceso y en la carrea profesional de las mujeres, para eliminar la segregación horizontal y vertical motivado por prejuicios y estereotipos de género para transformar una cultura profesional machista, para acabar con la brecha salarial por motivos de género, para implantar medidas de corresponsabilidad, para implantar medidas de acción positiva, para adoptar medidas para asegurar que una institución libre de discriminación directa o indirecta, libre de violencias machistas y libre de acoso sexista y acoso sexual.

Han rechazado todas las enmiendas que proponen esto, todas. Y entre las nueve únicas enmiendas que decidieron aceptarlas de forma unilateral, una de ellas, que era la que tenía un mínimo de contenido, era para aceptar una pequeña modificación de lenguaje. Eso es lo que nos han propuesto. Eso es lo que nos han propuesto. Y si quiere un día, señor Zorrilla, yo saco al público la propuesta de transacciones que nos han hecho ustedes y me dice usted cuántos temas troncales y fundamentales de la ley se tratan en esa propuesta de transacciones, que es bastante vergonzosa.

Pero es que encima, ustedes han rechazado enmiendas para mejorar la formación de la Ertzaintza, han rechazado enmiendas para avanzar en una política…

Comienzo de la cinta nº 06

...es bastante vergonzosa.

Pero es que encima ustedes han rechazado enmiendas para mejorar la formación de la Ertzaintza, han rechazado enmiendas para avanzar en una policía de cercanía, en una policía preventiva y no reactiva, en una policía que apuesta por el diálogo para solucionar los conflictos, en una policía que protege el bien común, los derechos ambientales, que actúa incorporando la perspectiva de género, que protege a las personas y sus derechos, como el derecho a huelga o el derecho a la vivienda, porque todavía arrastramos un modelo policial reactivo.

Y podría aquí empezar a hablar sobre una serie de intervenciones que creo que han sido negativas, pero, como se me acaba el tiempo, lo vamos a dejar para otro momento.

Voy a finalizar muy claramente, nosotros vamos a seguir trabajando por una policía vasca cercana para una sociedad del siglo XXI, y lo que hoy se ha demostrado aquí, sobre todo con los minutos que ustedes me han dedicado, es que les molesta, les molesta que se planteen modelos alternativos de seguridad, porque piensan que es su patrimonio y, sobre todo, porque piensan que es patrimonio de las fuerzas de derecha y eso, eso ha cambiado y eso ha terminado, porque mientras nosotros estemos en este Parlamento vamos a traer propuestas alternativas en materia de policía, propuestas alternativas en materia de seguridad, que planteen modelos de libertades y derechos humanos.

Apostaremos por una policía transparente, que actúa siempre dentro de la legalidad y los derechos humanos, que prioriza la prevención, la protección de las personas y la persecución de delitos que atentan contra el bien común, las libertades, la justicia social, la igualdad, la sostenibilidad ambiental y de la vida.

Una policía vasca, integrada por mujeres y hombres en igualdad, con condiciones laborales dignas; con la formación, los recursos y las herramientas adecuadas, para actuar siempre con garantías para los propios agentes y, por supuesto, para la ciudadanía en su conjunto; esto es, una policía al servicio de la ciudadanía vasca.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

EH Bilduren ordezkaria, Arzuaga jauna, zurea da hitza.

ARZUAGA GUMUZIO jaunak: Presidenta, señorías.

Si les digo que el señor Prieto no se ha leído la ley, desconoce la propuesta de reforma que nos traen, no se ha mirado el acuerdo que nos ha traído el PNV, PSOE, PP, ¿se lo creen?

Sale aquí, a este atril, después de los problemas que le he puesto delante de los ojos, derrochando arrogancia, haciendo un discurso tan superficial como vacuo, como frívolo y me reprocha que le hago, hablo de técnica legislativa cuando estamos hablando de una ley.

¿Qué quería? ¿Venir aquí a ofrecer los tres titulares vacíos que usted ha ofrecido, para ocultar su ignorancia sobre las consecuencias y sobre los efectos que va a tener esta ley, sobre los problemas, las implicaciones prácticas que va a traer esta chapuza legislativa?

Le han oído ustedes: "A Arzuaga no le gusta la poli"; tengo animadversión hacía la policía. No. Tengo animadversión, no me gusta este modelo policial, no me gusta el modelo policial que se asienta con esta reforma legislativa, y de algo si me alegro de que no haya habido debate es que me libera de ninguna responsabilidad de los efectos pernicioso que va a traer esta ley, y me libera de tener un debate de titulares con quien cree saber algo y lo ignora todo.

Señora Llanos, una puntualización: Mecanismo de prevención de la tortura. No lo ha inventado yo, es una recomendación que hace las Naciones Unidas y España lo tiene. ¿Quiere decir que la policía española tortura? Efectivamente, hoy podemos decir –y se lo he reconocido anteriormente– tiene una influencia importantísima en el proyecto de ley que hoy se está aprobando.

Una gran ascendencia sobre, lo ha conseguido, yo creo que ha movido bien sus cartas, ha utilizado bien sus, y ha conseguido desequilibrar la balanza del modelo policial de la Ertzaintza a su modelo y ha llevado la ley a su terreno, y creo que ha ganado, y hoy la policía vasca se escora hacía el modelo de seguridad que propone el PP. Y este modelo de la Ertzaintza va a acoger la reivindicaciones que ha traído el PP.

Eta Zorrilla jauna, ez naiz sartuko Nafarroari buruzko aipamenak, joko zikina iruditzen zait, Nafarroa delikatuagoa eta garrantzitsuagoa da holako akusazio merkeak erabiltzeko baino, baina bai aipatu nahi dizut kontu bat udaltzainaren armatze prozesuari buruzkoa.

2012ko Segurtasun Legeak kendu ziren udalei ahalmena udaltzaingoek zein arma erabili behar zituzten erabakitzeko eta hau erregelamendu baten bidez egin behar zen, Sailak edo udaltzaingoen koordinaziorako batzordeak egin behar zuena.

Zazpi urtetan zergatik ez da egin erregelamendu hori? Ba PNVk ez duelako nahi izan, ez duelako borondaterik, gogorik, adorerik eduki erregelamendu bat egiteko agintzen duena zein operatiboetan erabili behar den arma eta zeintzuetan ez, zein arma, zein erabilerarekin, zein bermearekin, zein presupuestorekin aurre egingo zaio gastu guzti horri. Eta orain pasa nahi diete marroi hori udaletxeei, alkateei.

Eta alkateei, eta esaten duzu, "con informe de la jefatura local". Seguru? Zeren euskarazko itzulpenean ez da agertzen hori errekisitoa. Orduan, nik euskaraz lan egiten dut, orduan. Txapuza bat, Zorrilla jauna. Eta ez leporatu itzultzaileei. Hau presaz, korrika, presaka, gaizki planteatua, eta hau da produktua.

Y con entorno a los municipales interinos, sabían, por providencia del 30 de abril de la sala 4ª, que el Tribunal Supremo fallaría el 11 de junio, e intuían la decisión, y si no la intuían, podían haber esperado, porque el 28 de marzo nos traen el texto de rodillo, que se le ha llamado.

Tuvieron tiempo para que no les coja por sorpresa, como decía Erkoreka. Prevenían una eventualidad de este tipo y adoptaron medidas. ¿Cuál? ¿El artículo 120, que contradice esta sentencia, que choca frontalmente con lo que está diciendo sentencia?

Y nos dicen que ahora van a salir 277 nuevos udaltzainas, de la última OPE unificada, y yo pensaba que era para completar las plantillas maltrechas por el caos, por la falta de previsión, por jubilaciones o por el boicot que está haciendo Arkaute para que se lleven a cabo los procesos selectivos en los pueblos.

¿Y ahora parece que con estos 276 nuevos udaltzainas van a rellenar 611 puestos ocupados por eventuales? Porque no me dan las matemáticas.

Y la cuestión no es cómo sustituir estos 611 eventuales, sino qué se va a hacer con estos trabajadores, qué se va a hacer con estos 611 profesionales, porque para ellos ustedes no han tenido en cuenta ningún proceso de integración, ninguna transición, ningún tipo de puente para convertirlos en policías de pleno derecho o para convertirlos en auxiliares.

Y la pregunta que hago es ¿ahora qué van a hacer con estos 611? ¿Degradarlos, precarizarlos, a la calle con ellos?

Amaitzen dut eta ados nago Podemosekin. Yo creo que ustedes ahora tenían que solicitar un receso, debían posponer esta votación, aplazar la toma de consideración de esta ley, que es una chapuza, o si no aprobarla y atenerse a las consecuencias, porque nos va a dar mucho que hablar.

Argi nuen zer ez zen konponduko lege honekin, hau da, ereduaren kontua, baina orain argi dut zein arazo berriak sortuko diren lege honekin. Konbentzituta nago: Aukera onena kontra bozkatzea da.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arzuaga jauna.

Euzko Abertzaleak, Zorrilla jauna, zurea da hitza.

ZORRILLA IBAÑEZ jaunak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Mire, señora Llanos, el tema del euskera está, (…) Partido Nacionalista Vasco, y lo que usted plantea sólo se sirva como criterio de desempate, lo que implicaría que el conocimiento del euskera valdría menos incluso que el conocimiento de otros idiomas no oficiales, y eso para nosotros es inaceptable.

Y afortunadamente, el relevo generacional que se está sufriendo, se está llevando a cabo en la Ertzaintza es consciente la gente que se está presentando de la importancia y la necesidad, del conocimiento y la utilización de nuestra lengua.

Señor Martínez, pues sí, no se lo he dicho en la primera intervención, pero se lo han dicho creo todos. Usted, le ha venido muy bien la cortina de humo de la sentencia que salió en los medios de comunicación ayer, porque una vez retirada las enmiendas que había o que tenía para preparar este pleno, una vez no presentada ninguna enmienda, ¿de qué nos iba a venir a hablar? ¿Del modelo de seguridad humana? Yo creo que le ha venido muy bien.

Nos hablaba otra vez de la tramitación exprés. Que usted nos diga algo de la tramitación exprés, cuando ya le he dicho que la tramitación ha sido un año y un día, y que pleno tras pleno de control interpela al lehendakari sobre el cumplimiento del calendario legislativo, pues tiene también cierta cuestión.

Es más, en un pleno de esos de control, el 31 de mayo, le decía usted al lehendakari "que empiece el Gobierno a negociar en serio y con el objetivo de llegar a acuerdos en las leyes abiertas". Eso es lo que hemos hecho nosotros y eso es lo que usted no puede decir que han hecho con esta ley.

Dice que se trata de responder con soluciones concretas, pues eso es lo que hace ley, también incluso para los funcionarios interinos.

Hablaba de que hay que estar más atento, yo también lo digo que hay que estar más atento, porque volvía a incidir sobre la comisión de control y transparencia, decía el último informe del Ararteko. Pues precisamente son las propuestas que hizo el Ararteko en la comisión parlamentaria las que se han recogido sobre esta materia de la comisión de control y transparencia.

Hombre, y que diga que no es a propuesta del Departamento de Seguridad, como ha dicho en su primera intervención, sino que esa propuesta el Consejo de Seguridad Pública de Euskadi, con mayoría gubernamental, tiene su aquel. ¿Sabe usted quienes forman el Consejo de Seguridad Pública de Euskadi? Todos los niveles institucionales de la comunidad autónoma, es decir, Gobierno Vasco, diputaciones y ayuntamientos de las capitales.

Quizás es que la sociedad vasca, en este caso, ha querido que sea el mismo partido que lidere esas instituciones. Ustedes, que son tan demócratas, no creo que pongan en duda esa representatividad.

Pero también el Ararteko forma parte de ella, también representantes del Poder Judicial y de la Fiscalía, el Consejo Vasco de la Abogacía, etcétera, etcétera. Yo no creo que estos sean miembros gubernamentales.

Hablaba de las medidas de igualdad, que hemos rechazado todas, que una pequeña modificación de lenguaje entre las nueve. Bueno pues si es una, es una.

Le vuelvo a decir: Ustedes, con posturas maximalistas, ninguna propuesta, más ninguna propuesta, más ninguna propuesta, es igual a nada. Una propuesta, más una propuesta, más una, es igual a tres.

Y le repito, en la ley, a parte de esa medida, hay un conjunto de medidas para intentar. ¿Que puede haber más? 20 propuestas de transacción se le hicieron y ninguna aceptaron. Ninguna. Ninguna.

Y temas troncales. Hombre, que son temas troncales. Los temas troncales no hemos tratado aquí porque eso ya los trató en la enmienda de devolución.

Respecto a EH Bildu, el señor Arzuaga viene aquí de técnico legislativo, nos habla de chapuza. Bueno, pues una matización previa: No fue el 28 de marzo cuando los grupos –rodillo, como usted denomina– le presentaron en Comisión el proyecto; de hecho, el pleno de devolución fue el 11 de abril, el 11 de abril, le ha fallado el mes, fue 28 de mayo, fue 28 de mayo.

Es evidente que el Servicio Público de Seguridad no es una de sus prioridades políticas, reconózcanlo. Para nosotros sí, también lo es, junto con la protección social, la educación, la sanidad, el empleo, también la seguridad pública es una prioridad.

Y lo han demostrado. No hace falta que lo digan. Lo han demostrado año a año en sus enmiendas parciales a los presupuestos. Como le decía el otro día, el movimiento se demuestra andando y ustedes llevan andando bastante trecho.

El problema suyo, y creo que se lo dijo el señor Iturrate en el pleno de devolución, es que, a pesar de que la Ertzaintza es de todos y todas, que le quede claro, no le gusta la Ertzaintza, no la quiere. Decía que no le gusta este modelo policial.

Y, como digo, lo han demostrado durante años con palabras, con hechos, y con silencios y ausencias.

Dejando al margen tiempos pasados, no muy lejanos, a los que no quiero hacer mención, con palabras, cuestionando el número de efectivos, cuestionando los dispositivos policiales con intención de desacreditar.

El otro día, esta misma semana, en una comparecencia, usted reconocía que, teniendo pocos datos y poca información, calificaba de desproporcional e inadecuado el dispositivo policial.

Con hechos, intentar paralizar las OPE, reducciones presupuestarias –literalmente, en una comisión, le dije que a la Ertzaintza ni agua era lo que planteaban–; incluso reducciones de sueldo.

Aquí se ha dicho: Ustedes son los defensores de los trabajadores. Será de otros trabajadores. ¿Qué pasa? ¿Que los que forman parte de la Ertzaintza son trabajadores distintos? La Academia –esa Academia que le produce urticaria– planteaban reducirla un 40 %, cuando nosotros creemos que la Academia es fundamental en la formación y preparación de un nuevo modelo policial y de nuevos agentes.

Y finalmente, los silencios y ausencias. El pasado 2 de junio hubo un homenaje a 15 ertzainas asesinados por ETA en Arkaute, con un (…) del museo Hemen Gaude, donde estuvimos representantes de todos los grupos políticos, menos el suyo. Ausencia muy significativa para todos y todas los allí presentes.

Dice que no le gusta el modelo, pero, frente a su modelo negativo, nosotros queremos una policía formada, preparada, moderna y adecuadamente equipada, asumiendo el compromiso con la seguridad de las personas y de los bienes personales y colectivos.

Voy terminando, señora presidenta.

No sabemos cuál es su modelo, si es el modelo escocés desarmado –actualmente cuestionado–, si el modelo navarro armado, si es el modelo de la policía local…

Lo que sí no le puedo aceptar es que diga que se ha cercenado el debate. Nunca se ha cercenado el debate en este Parlamento. Desde 1992, que se aprobó la Ley de Policía Vasca, ustedes –me he molestado en buscarlo– han solicitado 13 plenos monográficos, ninguno sobre el modelo policial. Lógicamente, no es una cosa que les preocupa.

Ahora sí, el último recientemente, le puedo decir, sobre política penitenciaria, una competencia que todavía no está transferida. Ahí está su interés. Y tampoco ha habido ninguna proposición de ley al respecto.

Y quiero terminar en positivo, reiterando las felicitaciones a las personas que integran las plantillas de la Ertzaintza y policía local. Con la aprobación de esta ley, creo que es motivo de felicitarnos todos y todas, y felicitar también a la señora consejera, por los magníficos profesionales de los que está rodeado.

Creo que merece la pena también hacer un reconocimiento, porque todo no van a ser críticas y creo que está rodeado de unos magníficos profesionales, que han hecho posible…

Comienzo de la cinta nº 07

...por los magníficos profesionales de los que está rodeado, creo que merece la pena también hacer un reconocimiento porque no todo van a ser críticas y creo que estar rodeado de unos magníficos profesionales que han hecho posible a cualquier hora del día y de la noche que los grupos parlamentarios, que los agentes sociales pudieran llevar a cabo y sacar adelante esta ley.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zorrilla jauna.

Eztabaida amaitu denez ,bozketan sartuko gara.

Lehenengo bototara jartzen da Euskal Talde Popularrak erreserbatutako zuzenketak irizpenaren artikuluei egindakoak. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 8; aurkakoak, 64; zuriak, 1; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez dira onartu zuzenketak.

Bototara jartzen dira batera EH Bildu taldeak erreserbatutako zuzenketak irizpenaren artikuluei egindakoak. Baina hemen hiru aterako ditugu, 164.a, 188 eta 225.a, horiek bozkatuko ditugu lehenengo eta gero gainerakoak. Bozkatu ditzakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 17; aurkakoak, 44; zuriak, 1; abstentzioak, 11.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez dira onartu.

Jarraian, EH Bildu taldeak erreserbatutako gainerako zuzenketak bozkatuko ditugu. Bozkatu ditzakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 28; aurkakoak, 44; zuriak, 1; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez dira onartu.

Jarraian, bototara jartzen dira batera zuzenketak duten irizpenaren artikuluak. Bozkatu ditzakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 44; aurkakoak, 28; zuriak, 1; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da.

Bototara jartzen dira, batera irizpenean zuzenketarik izan ez duten artikuluak. Bozkatu ditzakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 44; aurkakoak, 28; zuriak, 1; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Onartuta geratu dira.

Bototara jartzen dira batera EH Bildu taldeak erreserbatutako zuzenketak zioen azalpenari egindakoak. Bozkatu ditzakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 28; aurkakoak, 44; zuriak, 1; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez dira onartu.

Bototara jartzen da zioen azalpena. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 44; aurkakoak, 28; zuriak, 1; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu.

Eta azkenik, bototara jartzen da legearen izena. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 44; aurkakoak, 28; zuriak, 1; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratzen da legearen izena.

Eta, besterik gabe, onetsita gelditzen da Euskal Autonomia Erkidegoko Poliziari buruzko Legearen 5. aldaketaren legea.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Ogasun eta Aurrekontu Batzordearen irizpena, 2019-2022 Euskal Estatistika Planari buruzko lege-proiektuaren gainean egindakoa. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Jaurlaritzaren ordezkariak dauka hitza. Azpiazu jauna, zurea da hitza.

OGASUN ETA EKONOMIAKO SAILBURUAK (Azpiazu Uriarte): Eskerrik asko, presidente anderea..

LEHENDAKARIAK: Isiltasun pixka bat, mesedez.

OGASUN ETA EKONOMIAKO SAILBURUAK (Azpiazu Uriarte): Lehendakari jauna, sailburuok, legebiltzarkideok, egun on denoi.

Gaurkoan Ganbara honen aurrean nauzue Estatistika Plan berriaren lege egitasmoa aurkezteko, bere ibilbide parlamentarioa bete ondoren gaur azken eztabaida eta bozketa tokatzen dira. Dakizuen moduan, lege honen helburua Euskadiko Autonomia Erkidegoko eginkizun eta jarduera estatistikoa antolatu eta ordenatzea da. Honetarako gure autonomia erkidegoak eskumen osoa du.

Ez naiz luzatuko gehiegi gai honen garrantzia azaltzen ez baita berria zuentzat. Beraz, VIII. Plana dugu hau 1986ko Estatistika Legearen ostetik. Solamente les diré que pienso que la estadística oficial, es decir, aquella que facilita la información bajo consideraciones estrictamente profesionales y que genera un sistema estadístico coherente y eficaz, es un elemento indispensable en la conformación del sistema de información de las sociedades democráticas.

Tener información estadística básica, fiable, propia y de carácter evidentemente económico y social resulta imprescindible e irrenunciable desde el punto de vista institucional para proyectar políticas públicas racionales y para el fin de transparencia política que todo Gobierno debe impulsar.

En esta línea, el Plan Vasco de Estadística 2019-2022 que hoy les presento contiene las estadísticas a realizar durante dicho periodo de vigencia ha de ser objeto de aprobación mediante ley y se ejecuta y desarrolla a través de los programas estadísticos anuales que son aprobados según establece el artículo 7 de la Ley 4/1986, de 23 de abril, por Decreto del Gobierno Vasco. Nada de ello les será ajeno probablemente.

Tampoco han variado mucho las directrices que a lo largo de los anteriores planes han servido para su elaboración. Pero más en concreto en este plan y en ello se distingue de los anteriores, se ha hecho con la mirada puesta en la cobertura de las siguientes finalidades.

En primer lugar, generar información estadística para diseñar y evaluar los planes estratégicos públicos. En segundo lugar, mejorar la coordinación de la organización estadística vasca, para disminuir la carga a los informantes utilizando datos administrativos como fuente para elaborar estadísticas, para asegurar la calidad de las estadísticas garantizando el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas y también para adaptar los productos y servicios a las necesidades de las personas usuarias.

El Gobierno Vasco y este Parlamento han sido conscientes de la necesidad de disponer de información estadística de nuestra comunidad y coherentemente han promovido desde tiempo atrás la creación de una estructura estadística básica, aprobando leyes y presupuestos para su impulso. Prueba de ello son cada uno de los siete planes de estadística aprobados hasta la fecha.

Además de la Ley de Estadística, configurando una organización estadística, donde las funciones de planificación y normalización residen en el Euskal Estatistika Erakundea-Instituto Vasco de Estadística-Eustat. Y desde producción, además de en Eustat, están distribuidas entre los órganos estadísticos específicos de los departamentos del Gobierno, de las diputaciones y de los ayuntamientos. Están configurados la Comisión Vasca de Estadística y el Consejo Vasco de Estadística como órganos consultivos.

El proyecto de ley que hoy presentamos pretende además adaptar la actividad de la organización estadística vasca a las nuevas necesidades de información estadística y asimismo acomodar la vigente Ley Estadística a los nuevos requerimientos del reglamento europeo de protección de datos de las personas físicas y a la utilización de los datos administrativos como fuente de información estadística para disminuir la carga a los informantes.

Esta VIII. Ley del Plan Vasco de Estadística recoge el conjunto de las estadísticas que se elaborarán hasta el 31 de diciembre del año 2022, establece qué información se ofrecerá, cómo se realizarán las estadísticas y quién se encargará de su elaboración. De este modo, tanto los productores de estadísticas como las personas usuarias de las mismas podrán conocer cuál será la producción y, por tanto, la disponibilidad de la información estadística de la Comunidad Autónoma de Euskadi hasta el año 2022.

El Plan Vasco de Estadística 2019/2022 es fruto de la reflexión de los distintos agentes sociales reunidos en el Consejo Vasco de Estadística, Gobierno Vasco, diputaciones forales, Parlamento Vasco, juntas generales, ayuntamientos, universidades, asociaciones empresariales, sindicatos, cámaras de comercio y asociaciones de consumidores, correspondiendo al Gobierno Vasco trasladar a este Parlamento para su aprobación las necesidades de información que se han planteado los diferentes agentes sociales vascos.

Egituraren aldetik, lege-egitasmoak lau artikulu eta lau azken xedapen ditu, baita eranskin bat ere. Eranskin honetan jasotzen dira Euskal Estatistika Erakundeak planaren indarraldian gauzatutako dituen eragiketen zerrenda.

En la Disposición Final Primera se modifican cuatro artículos de la Ley de Estadística para adaptarla a la nueva normativa europea de protección de datos a las personas físicas a los principios del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas en el uso de la información administrativa como fuente de operaciones estadísticas y a las tecnologías de la información y comunicación. En el anexo para cada operación estadística se detallan para cada una de ellas las siguientes características: Objetivos generales, organismos responsables, organismos participantes, área temática, situación, periodicidad de la difusión y clase de operación.

En conjunto, el proyecto de Ley del Plan Vasco de Estadística 2019/2022 contempla la realización de 229 operaciones estadísticas, ocho menos que en el anterior Plan 2014/2017 y este saldo está determinado con 23 altas con respecto al plan anterior y 31 bajas. Cuantitativamente, el Eustat es el responsable de 124 operaciones estadísticas, el 54,1 % del total de operaciones aunque suponga el 73,2 del coste total.

Y las operaciones que corresponden a los diferentes departamentos tienen la siguiente distribución: Medio ambiente, planificación territorial y vivienda, 21 operaciones; desarrollo económico e infraestructuras, 21 operaciones; cultura y política lingüística, 15; empleo y políticas sociales, 12; salud, 12 operaciones también; gobernanza pública y autogobierno, nueve; hacienda y economía, cuatro operaciones; al igual que seguridad, también cuatro operaciones; y también igual que trabajo y justicia, cuatro operaciones; y turismo, comercio y consumo, tres operaciones.

Por otro lado, las operaciones estadísticas contenidas en el Plan Vasco de Estadística 2019/2022 se agrupan en 22 áreas temáticas. La de mayor coste es la de infraestructura estadística que agrupa un total de 14 operaciones, que asumen el 13,38 % del coste total, demografía y hábitos sociales agrupa a un total de 30 operaciones, que absorben…

Comienzo de la cinta nº 08

...del coste total. Demografía y hábitos sociales agrupa a un total de 30 operaciones, que absorben el 13,03 % del coste total. Y en tercer lugar, las cuentas económicas, con 26 operaciones y un coste del 10,72 del coste total.

Por otro lado, si se analizan las características de las operaciones y estadísticas incluidas en este plan, también podemos diferenciarlas por la periodicidad de difusión de los resultados, ya sea quinquenal –23 operaciones–, bienal –22 operaciones–, anual –93– o con una difusión inferior al año –24 operaciones–, además de otras 27 operaciones estadísticas que son objeto de la difusión continua.

Por las formas previstas de difusión, siendo también las formas de difusión mayoritarias a través del servidor de Internet, a través del banco de datos; y también por la clase de operación estadística, ya sean censales, de las que hay 60 operaciones, encuestas por muestreo, 55 operaciones, o seguidas de operaciones de síntesis, que son 46 operaciones.

Aurkezpen labur hau egin ondoren, aipatu nahi nuke lege egitasmo honen tramitazioan lortutako adostasuna, zeren 14 zuzenketa baino ez dira aurkeztu, eta gehienak onartuak edo erdibidetuak izan dira. Gainera, eztabaida eta irizpenaren onarpena Batzordearen saio bakar batean egin dute.

Quiero, por lo tanto, para finalizar, agradecer a los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuestos y, en general, a todos los miembros de esta Cámara su buena disposición y su respaldo recibido a la hora de hacer posible la aprobación de la presente ley y, en definitiva, la aprobación de la planificación de nuestra actividad estadística durante estos próximos cuatro años.

Eskerrik asko guztioi.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Azpiazu jauna.

Taldeen txandara pasatuko gara. Euskal talde Popularraren ordezkaria, ez du hitzik hartuko. Euskal Sozialistak, Castelo anderea, ¿explicación de voto? Denak explicación de voto? Becerra, ez, zuk parte hartzen duzu.

Ba, Becerra jauna, zurea da hitza.

BECERRA CAROLLO jaunak: Lehendakari, sailburuok, legebiltzarkideok, guztioi egun on.

Gure taldeak parte hartuko du txanda honetan adierazteko ez dugula lege proiektu honen aurka bozkatuko. Gu abstentziora joko dugu eta aprobetxatuko dut momentu hau hiru hausnarketa azkarrak egiteko.

Lehenengo hausnarketa izan behar da zoriontzeko eta eskerrak emateko Aguirre jauna legebiltzarkideari, berak azaldu duen jarreragatik proiektu hau eztabaidatzeko prozesu osoan. Gobernuak gehiengoa duen gehienetan bere jarrera ez da hain aldekoa, ez da hain positiboa bilatzeko adostasunak eta lege hobe bat egiteko asmoz. Guk aurkeztu ditugun zuzenketak izan dira horretarako, horrela ulertu duzu zuk eta eskertzen dizuegu. Ez dugu adostasun batera iritsi gai guztietan, baina eskertzeko modukoa da zure jarrera.

Mi segunda reflexión es para felicitarme, para felicitarnos, por el hecho de que una de nuestras enmiendas sí haya sido tenida en cuenta y nos parece que es una enmienda importante, es una enmienda que afecta a la puesta en marcha, la puesta en práctica tanto del VII. Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, como de la cuestión de la perspectiva de género y la aplicación de la Ley de Igualdad de Hombres y Mujeres.

Es cuestión de que la perspectiva de género no se tenga en cuenta solamente a la hora de diseñar las estadísticas, sino también en la explotación y en el análisis de los datos. Necesitamos unas buenas estadísticas para poder diseñar unas buenas políticas, que contribuyan a mejorar, a buscar la equiparación, la igualdad entre mujeres y hombres.

Y, por lo tanto, nos felicitamos de que esa enmienda en concreto sí haya sido aceptada por el Gobierno, como no podría ser de otra manera, porque estaba una recomendación de Emakunde. Y aquí sí me parece importante dejar constancia de que Emakunde no puede ser considerada, en la tramitación de las leyes, como una entidad florero.

Porque tenemos más leyes encima de la mesa, y llegará la ley de cooperativas donde el legislador –y así lo tengo que decir, en masculino– no ha hecho ningún caso a las recomendaciones de Emakunde durante la preparación del anteproyecto de ley.

En este caso se ha subsanado el error y nos felicitamos por ello.

Y mi tercera reflexión será para defender la enmienda que ha traído nuestro grupo a pleno en el día de hoy. La Ley 6/1986 de Estadística del País Vasco establece en su artículo 10, en cuanto a los sujetos obligados a suministrar la información estadística, que serán todos aquellos que tengan la residencia, el domicilio o que estén ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Este artículo 10 ha sido modificado en este proyecto de ley por una Disposición Adicional Primera, que mantiene esa redacción, pero introduce un punto cuarto, que a nuestro juicio, quizás por una reacción desafortunada –y no me voy a meter en si lo es deliberadamente o no–, puede dar a entender que la información, los ficheros de información que se tienen que suministrar al Instituto Vasco de Estadística serán todos, estén donde estén, se encuentren donde se encuentren y sea cual sea la administración que los posea.

Y eso, de alguna manera, puede introducir un factor de inestabilidad, un factor de discordia entre las diferentes administraciones que tienen responsabilidades en materia estadística.

Porque si bien es cierto que en nuestra comunidad autónoma, a través del punto 37 del artículo 10 del Estatuto de Autonomía, tiene competencia exclusiva en materia de las estadísticas que le competan para sus fines, también es cierto que el Instituto Nacional de Estadística tiene esa misma competencia para todo el territorio que no sea la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Y, por lo tanto, hubiera sido interesante, desde nuestro punto de vista, acudir a lo que marca el Código de Buenas Prácticas en Materia de Estadística a nivel europeo, que dice que "hay que potenciar la coordinación y la cooperación entre las diferentes administraciones, para que aquellas personas administradas que tengan que suministrar la información no tengan que hacer un trabajo doble o triple".

Pero además –y ahí basábamos nuestra enmienda–, porque existe una ley, la Ley de 2015, que habla del Régimen Jurídico del Sector Público, donde se establece en el apartado d del artículo 141 la obligación de todas las administraciones de prestar la cooperación necesaria al resto de administraciones para que puedan cumplir sus objetivos en materia de sus competencias. Y no hubiera estado de más meter esta premisa, meter esta consideración para evitar problemas futuros.

De ahí que hayamos traído a pleno esta consideración, esta enmienda, porque nos resulta importante, interesante que la actuación de las administraciones –y voy terminando, señora presidenta– en materia estadística, sea la de cooperar y no sea la de hacer la guerra cada uno por su lado.

Y voy a traer solamente dos ejemplos en este caso: El Producto Interior Bruto de Euskadi a día de hoy, a finales de 2018, es de 76.600 millones de euros si miramos la estadística del Eustat y de 74.000 millones de euros si miramos la estadística del INE. Hay más de un 3,5 % de diferencia en el PIB.

El PIB, señoras y señores, se utiliza para calcular el Cupo Vasco. Y yo me pregunto a día de hoy cuál es el PIB real de Euskadi, si el que calcula el Eustat o el que calcula el INE.

Y lo mismo podríamos decir del Producto Interior Bruto en materia industrial, que el Eustat lo calcula en un 21,6 % y el INE en un 18,8 %.

Entonces, no es una enmienda baladí la que traemos a día de hoy aquí a este pleno y no es una cuestión menor el que el administrado, la administrada, las consultoras, las empresas, el sector económico de este país tenga unas estadísticas que sean elaboradas con la cooperación de las diferentes instituciones, de las diferentes administraciones y no desde que cada uno haga la guerra por su cuenta, por tener una competencia exclusiva, como dice el Estatuto.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Becerra jauna.

EH Bilduren ordezkaria, Estarrona jauna, zurea da hitza.

ESTARRONA ELIZONDO jaunak: Bai, eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea eta egun on guztioi.

Herritarren betebehar, baina baita ere eskubide eta askatasunak arautu beharko lituzkeen erakunde honetan sarritan debeku eta oztopoen erakundean gaudela dirudi, debekuen sorta handia izaten da bertan, ezin eragile ezberdinak, batzorde geletan egon zuzenean jarraitzeko, ezta ere ondoko gela batean jarraitu, ezin da txalorik egin osoko bilkura aretoan printzipioz, edo kanpotik datozenek ezin dute 20 minutu baino gehiagoko esposaketarik egin.

Eta erregelamendua beharrezkoa da, guk ez dugu kontrakorik esaten, arauak behar ditugulako bizitzako esparru guztietan funtzionamendu egoki baterako, baina Legebiltzarreko Erregelamenduak orokorrean mugak eta oztopoak ezartzen ditu, eta beti ere norabide zehatz batean.

Baina dena ezin denez erregelamendu batean jasoa izan, ba presidenteak izaten du azkeneko hitza, bai Legebiltzarreko presidentea izan edo batzordeetako. Eta lege proiektu honen prozedura, estatistika planaren prozedura Ogasuna eta Aurrekontuen Batzordean izan da, eta bertako presidenteak erabaki zuen, besteak beste, taldeok eskatutako agerraldi guztiak egun bakar eta zehatz batean egitea, 2019ko otsailaren 27an.

Eta egun horretan norbait etortzerik ezin bazuen, ba idatziz bidaltzeko bere ekarpenak eskaini zuen, nahiz eta agerraldia egin behar zutenek eskatu egunez aldatzea ezin zutelako etorri beste zeregin batzuetan egon behar zutelako ezin bestean.

Eta hala eta guztiz ere talde honi ukatu egin zitzaion eskatutako agerraldiak burutzea. Eta ez dugu salaketa hau egiten talde honek eskatu zituelako, ez gara hain sinpleak, baizik eta Eustatek neurtzen dituenen artean oso ekarpen kualitatibo inportanteak egiteko aukera galdu dugulako Legebiltzar bezala eta gizarte bezala, eta hori ez da gure ustez onargarria, eta pertsona edo presidente baten burugogorkeriarengatik.

Hiru agerraldi eskatu genituen, ez genituen 30 agerraldi eskatu. Eta Azpiazu sailburuak esan duen bezala, guretzat bai inportantea dela askotan plan estatistikoa eta lege proiektu hau.

Pasatzen da hirugarren mailako lege bat izango balitz, baina guk uste dugu inportantea dela hemengo errealitateko datu estatistikoak izatea, hemengo informazioa izatea, eta sailburuak berak esan duen bezala, plan estrategikoak ebaluatu ahal izateko eta politika publiko eraginkorrago batzuk diseinatu ahal izateko.

Eta horregatik aurkeztu genituen hiru agerraldi eskaera. Alde batetik, euskararen erabileraren inguruan soziolinguistika klusterrekoekin jarri ginen harremanetan eta euren agerraldia eskatzeko; ongi iruditu zitzaien hasiera batean, baina gero beraien organo iraunkorrean erabaki zuten uko egitea, oraindik lanean ari direlako eta ez dutelako emaitzik ekarpen zehatzak egiteko hain teknikoa den lege honi.

Baita ere genero ikuspegitik Euskal Herriko Unibertsitateko irakaslea den Marta Luxan etortzekoa zen, baina Batzordeko presidenteak inposatutako egun horretan indarkeria matxistaren aurkako protokoloaren aurkezpena zuen eta, beraz, ulertzekoa denez, ezinezkoa zuen etortzea.

Eta inportantea zen berak talde parlamentarioaren aurrean azalpenak ematea gure aburuz, zeren genero ikuspegitik, esaterako, sexu aldagaia estatistiketan sartzea garrantzitsua bada ere, ez du bermatzen eta, Becerra jaunak esan duen bezala, estatistiketan genero ikuspegia txertatzen ari denik.

Eta beraz ez da nahikoa emakumeen eta gizonen berdintasuna bultzatzeko, eta horretaz ari gara, besteak beste.

Sexu aldagaiak txertatzeaz gain, genero adierazleak eraiki ahal izateko galdesortetan beharrezkoak diren aldaketak sartzea litzateke helburua. Berez, dagoeneko Eusko Jaurlaritzak horrelako berrikuste lanak abian ditu, eta berrikuste lan horien beharra legean ere jasotzea gomendagarria litzateke, eta ez da jasoko gaur onartuko den lege honetan.

Eta Podemoseko ordezkariak esan duen bezala, adierazi du bere emendakinaren bitartez iturri estatistikoen diseinuan aldaketak sartzeaz gain, estatistiken esplotazioari ere erreparatuko diola orain lege honek, esan dudan bezala bere emendakinaren bitartez.

Hau da, estatistiken emaitzak genero ikuspuntutik aztertuko direla eta balizko ezberdinkerien berri txostenetan jasoko direla ziurtatu beharko luke hemendik aurrera legeak, eta hori ere ikusi beharko dugu egiten den, zeren, adierazi duzun moduan, Emakundek egindako txosten prezeptiboak ez dira aintzat hartu eta ez dira sartu horretan. Beraz, itxaron beharko dugu ea hauek jasoak diren azkenean.

Hauek adibide soilak dira, baina beste lau urte galdu ditugu hauek estatistika planean txertatzeko eta genero ikuspegitik adierazle eraginkorrak izateko eta berdintasun politiketan aurrera egiteko herri…

Comienzo de la cinta nº 09

...galdu ditugu hauek Estatistika Planean txertatzeko eta genero ikuspegitik adierazle eraginkorrak izateko eta berdintasun politiketan aurrera egiteko herri honetan.

Eta hirugarren agerraldi bat ere eskatu genuen, hau biodibertsitatearen inguruan, zeren Estatistika Plan honek ez du biodibertsitatea, gure herriko biodibertsitatea neurtzen eta pertsona honek, aditu honek, proiektuburua dena IHOBEn eta urte askotan Gipuzkoako Aldundian egondakoa, egun horretan epaiketa batzuen eta testigu moduan zitazio judizial batzuen baina presidenteak ere esan zion ezetz, ez zuela aldatuko eta horren meiak eta baditut eta, beraz, ere ezin izan zen hona etorri eta ekarpen kualitatibo inportante hau ere egin.

Eta zergatik diobertsitatea? Ba diodan bezala, Eustatek ez duelako neurketarik egiten honen inguruan eta biodibertsitateari buruz, pues bueno, ez naiz hemen gehiegi luzatuko, pues badakigulako honen garrantzia zer-nolakoa den.

Eta amaitzen noa, presidente anderea. Batzuk anakronismo instituzionalean giltzatuta jarraitzen dute eta horrek bere ondorioak ditu zoritxarrez. Horietako bat gau salatzen duguna, kanpoko jendea eragile eta adituen parte hartzeak Legebiltzarrean erraztasunak izan beharrean oztopoak izaten ditu. Eta guretzat, gure taldearentzat, EH Bildurentzat, hori onartezina da. Ukatu egin zitzaigun nolabait lege-proiektu honetan parte hartzea eta, horregatik, modu koherentean gero ez dugu parte hartu ondorengo tramitazioan.

Eta gaur onartuta izango da Plan Estatistiko berri hau baina garbi izan EH Bilduk hona ekarri nahi zituen aditu ekarpenen ondorioz ,estatistika plan hobeago bat izango zuela euskal gizartean datozen lau urteetarako eta aukera hori galdu izan dugu.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Estarrona jauna.

Euzko Abertzaleak, Aguirre jauna, zurea da hitza.

AGUIRRE ARIZMENDI jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea. Lehendakari, sailburu, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Gaurko honetan, 2019/2022 Euskal Estatistika Planaren aztertzea egokitu zaigu eta Pedro Azpiazu sailburuaren argudioak ez ditut guztiz errepikatuko. Baina batzuk bai, eta ez naiz gehiegi luzatuko ezta ere nire hitzaldi honetan.

Lege honen helburu nagusia gure erkidegoko estatistika jardueraren antolaketa arautzea da eta, nola esan den, arau horrek zazpi planak horretako azkena 2014/2018 bitartekoa, urteko estatistika egitarauen bidez garatu ziren eta aldi bakoitzean zein estatistika egingo zen, nork egingo zituen eta zer baldintza tekniko emango ziren zehaztu zuten. Azken plan hauen indarraldia bukatu denez, Eusko Legebiltzarrak plan berri bat onetsi behar du.

Estatistika ofiziala ezinbestekoa da, izaten da gizartean egoera edo errealitatea ezagutzeko, hori denak badakigu, eta estatistikak baita gizartearen eboluzioren analisia egiteko tresna baliagarria da.

Estatistika ofizialak erronka batzuk ditu eta nik aipatuko nituzke, besteak beste, hiru. Bat da jarduera ekonomiko eta sozialak neurtzea, gure inguruko gizarteak egiten duten eredu berdinarekin. Bestea, politika ekonomiko sozial eta politika publiko guztiak garatzea eta emaitzak ezagutu eta jarraitzea. Hirugarrena, informazioaren beharraren erronkaren erantzutea.

Are gehiago, estatistika emaitzak funtsezkoak dira sektore publiko eta pribatuak hartzen dituzten erabakietan eragina izaten dutelako. Euskal Estatistika Erakundean, esan duen bezala sailburuak, euskal eragile ekonomiko eta sozial guztiak parte hartzen dute, Eustat, Gobernuko sailak, Foru Aldundiak eta udaletxeak.

Además, en el Consejo Vasco de Estadística también están representados, además de estas administraciones públicas, este Parlamento, las juntas, las cámaras de comercio, patronales, sindicatos, las universidades que operan en la Comunidad Autónoma vasca y también asociaciones de consumidores y profesionales en la materia.

En abril de 1986, esta Cámara aprobó la primera Ley Vasca de Estadística, que fue pionera a nivel de Estado, y de esta ley derivan los planes como el que hoy tenemos que aprobar en esta Cámara con rango de ley.

El Consejo Vasco de Estadística aprobó ya hace prácticamente año y medio, en febrero de año 2018, el anteproyecto de ley y la Comisión de Hacienda de Presupuestos hizo lo mismo con el dictamen hace 15 días. Elkarrekin Podemos ha decidido reservar una enmienda para este pleno, enmienda a la que nosotros votaremos en contra por dos motivos.

Ya lo ha dicho el señor Becerra, el artículo 10.37 del Estatuto de Gernika prevé que la Comunidad Autónoma de Euskadi tiene competencia exclusiva en materia de estadística. Pero, por otra parte, hay una ley estatal, que es la Ley de Función Pública, que obliga a las administraciones a colaborar, y por lo tanto, la preocupación que usted tenía, primero, nunca se realizó, siempre han colaborado las dos administraciones y no vemos peligro en que esto no ocurra.

Hainbat emendakin aurkeztu dira batzordean eta % 80a onartu dira, bataz beste Elkarrekin Podemosek aurkeztu dituen emendakinak, Alderdi Popularrak ere bai eta guk ere Talde Sozialistarekin aurkeztu ditugun emendakinekin.

Beraz, bukatu aurretik, eskertu Becerra jauna eta Ruiz de Arbulo jauna beren jarrera eta ekarpenengatik, eta pozten naizela lege hau onartuko dela orain, hemendik momentu batera.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Aguirre jauna.

Erreplikarik ez. Eztabaida amaitu denez, bozketara sartuko gara.

Bototara jartzen da Elkarrekin Podemos taldeak azken xedapenetatik lehenari erreserbatutako zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 11; aurkakoak, 44; zuriak, 16; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu.

Bototara jartzen da irizpenaren azken xedapenetatik lehena. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 44; aurkakoak, 11; zuriak, 16; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da.

Bototara jartzen dira batera irizpenean zuzenketarik izan ez duten artikuluak. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 44; aurkakoak, 0; zuriak, 16; abstentzioak, 11.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu dira.

Bototara jartzen dira batera zioen azalpena eta legearen izena. Bozkatu ditzakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 44; aurkakoak, 0; zuriak, 16; abstentzioak, 11.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu dira.

Honenbestez, onetsita gelditzen da 2019-2020 Euskal Estatistika Planari buruzko Legea.

Jarraian, boto azalpena, Euskal Talde Popularra, Ruiz de Arbulo jauna, zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Muchas gracias, señora presidenta.

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Lehendakari, consejeros, señorías, buenos días.

El Grupo Parlamentario Popular ha votado a favor de la tramitación de esta ley, su aprobación definitiva, porque todas las pequeñas mejoras que presentamos al proyecto que había traído aquí el Gobierno fueron aceptadas por los grupos que sustentan al Gobierno.

Señor lehendakari, no vamos a decir que este es precisamente el proyecto estrella de la legislatura en cuanto a contenido político. Es una ley muy técnica, es necesaria y, desde el Grupo Popular, cuando entendemos que es algo bueno para los ciudadanos las condiciones de diálogo y de colaboración entre los grupos son buenas, aprovechamos ese tirón y sacamos las normas adelante.

Podíamos habernos comportado como otros grupos, haber jugado al "me enfado y no respiro" pero creemos que es necesaria una cierta madurez política en esta Cámara y cuando las cosas no salen como a uno no le gustan, hay que seguir trabajando. No sirve lo de miro para otro lado, me enfado, no respiro y ya no quiero jugar más a la tramitación de la norma, salvo que el verdadero contenido es que uno no tiene nada que decir ni nada que aportar para mejorar la norma y, en ese caso, se quiere quedar directamente fuera de juego.

Como no era nuestro caso y estábamos de acuerdo en la tramitación, agradeciendo la labor de los portavoces con los que hemos llegado a ese acuerdo, tanto el Partido Nacionalista Vasco, como en el trabajo, aunque no haya habido un acuerdo definitivo con el de Elkarrekin Podemos, hemos votado a favor y celebramos todos juntos que esta ley esté en marcha.

Espero que sea un camino abierto para que otras también puedan salir adelante después del (…).

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna.

Euskal Sozialistak, Castelo anderea, zurea da hitza.

CASTELO DE SA andreak: Eskerrik asko, presidente anderea. Egun on guztioi.

El Grupo Socialista ha votado favorablemente a la aprobación de la Ley vasca del Plan Vasco de Estadística, VIII. Plan, como bien se ha dicho, al que también el Grupo Socialista ha dado el respaldo. Este plan constituye un elemento ordenador de la actividad estadística que se tiene que desarrollar en los próximos cuatro años en esta comunidad autónoma.

Mi grupo ha dado el respaldo a esta ley que da continuidad a los planes anteriores en materia estadística y de la que ya apostó el sailburu por las finalidades y sus características. Y es probable que esta ley, en un pleno tan cargado de asuntos como el de hoy, algunos con una cierta intensidad mediática, pudiera considerarse que es un tema menor y no comprenderse la enorme utilidad que tiene la ley que hoy hemos aprobado para los ciudadanos y las ciudadanas, para las instituciones públicas y para todos los que estamos implicados en la organización y la gestión de las redes públicas.

Y les digo esto porque desde el Grupo Socialista defendemos la importancia de un sistema de estadísticas fiables, porque gracias a la información estadística, una información recogida de una forma fiables y confiables, podemos tener un conocimiento de la realidad en la que nos encontramos y ese conocimiento es el que nos permite planificar la acción política y tomar decisiones que sí son de utilidad para la ciudadanía.

Por tanto, resulta básico saber de dónde venimos y hacia dónde vamos, conocer la situación concreta de una forma rigurosa para poder desarrollar políticas públicas acertadas, también, como se ha pedido desde el grupo de Elkarrekin Podemos, para el logro efectivo de la igualdad entre hombres y mujeres, por eso el tema de la aceptación de la enmienda relativa a la incorporación el tema de las perspectiva de género y la desagregación por sexo.

Para ello, es imprescindible lógicamente tener una información de calidad, una información objetivo, una información suficiente, una información útil, para entender y encauzar los problemas a los que nos debemos enfrentar y a los que los políticos debemos dar solución.

Son datos que deben ser recogidos bajo criterios de independencia, de transparencia…

Comienzo de la cinta nº 10

...a los que nos debemos de enfrentar y a los que los políticos debemos dar solución. Son datos que deben ser recogidos bajo criterios de independencia, de transparencia; tienen que ser datos inteligibles, accesibles y fundamentalmente reutilizables. Y es a todo esto a lo que responde esta ley que hoy hemos aprobado en este Parlamento. Ya ven, yo creo que hay argumentos más que suficientes para considerar que es una ley necesaria y, sobre, todo muy útil para la ciudadanía.

Yo finalizo mi intervención, como han hecho otros portavoces, destacando y agradeciendo el esfuerzo de entendimiento que se ha realizado en la tramitación de esta ley y el alto consenso alcanzado entre quienes, de forma responsable, hemos decidido trabajar en el trámite de esta ley para el bien de los ciudadanos y ciudadanas a los que decimos representar. Nosotros no nos hemos dejado llevar tampoco por rabietas infantiles.

Sin más. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Castelo anderea.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "Irakurraldi bakarreko prozeduraz Euzko Abertzaleak, EH Bildu, Elkarrekin Podemos eta Euskal Sozialistak talde parlamentarioek egindako lege-proposamena, 14/2012 Legea, ekainaren 28koa, transexualak genero-identitateagatik ez baztertzeari eta haien eskubideak aitortzeari buruzkoa aldatzekoa. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

2019ko ekainaren 4ko mahaiak ezarritakoari jarraituz, bozeramaileen batzarra entzunda, ekimen hau osoko bilkurako azterraldi bakarreko prozeduraz tramitatuko da.

Aldeko txandari ekingo diogu. Aldeko txandan, Euskal Sozialistak, Rojo anderea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias, presidenta, y buenos días a todos.

Cuando este Parlamento en su día llevó a cabo el debate de, en aquel momento, proyecto de ley de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, se pretendía dar respuesta, facilidades y soluciones concretas a la situación que ciudadanos y ciudadanas vascas vivían cada día.

Fue una ley que en su día entendíamos pionera, se pretendía un texto ambicioso y el debate en ponencia resulto enriquecedor. Pretendió dar soluciones y facilitar algo tan esencial como el respecto a la identidad de cada uno y de cada; estamos hoy aquí pretendiendo mejorar lo que aquel día comenzamos.

Aún hoy la identidad de género no ha sido despatologizada por parte de la OMS. Nos causa dolor y sorpresa que, estando modificando una ley que garantiza o asegura la libertad de las personas y la no discriminación en cuanto a identidad de género, fundamentalmente en los y las menores, nos encontramos con una Organización Mundial de la Salud que habla de incongruencia de género, manteniendo estigmas y discriminación.

Es difícil aceptar cuando, a día de hoy, las personas trans son uno de los colectivos dentro de la diversidad sexual que más violaciones de derechos humanos sufren, precisamente porque su identidad es negada en algunos estados, cuando en otros les fuerzan a someterse a tratamientos o requisitos que entendemos inaceptables.

Por eso me resulta hoy difícil y emotivo encontrar las palabras más adecuadas para explicar el voto favorable del grupo Socialista. Porque no me puedo olvidar que, aunque hoy vamos a dar un paso fundamental para los niños y niñas vascas, como es la eliminación del requisito de un informe psiquiátrico previo al resto del proceso, todavía la sociedad tiene etapas que recorrer.

La diversidad nos enriquece como sociedad, pero sigue habiendo personas que siguen sin atreverse a definir su identidad por miedo al rechazo. Esto sucede especialmente en los niños, niñas y adolescentes; hay muchas personas transexuales que aun esconden su verdad, que viven ocultas y eso supone un panorama desalentador para los que quieren vivir libres en su identidad. Por eso no se puede negar el sufrimiento ni las consecuencias, a veces irremediables, de los niños y las niñas que forman parte de este colectivo.

La etiqueta transexual incluye una amplia realidad y muchos matices, que van más allá de una mera cuestión de cromosomas y genitales. Desgraciadamente, los mitos en cuanto a la transexualidad siguen repletos de historias sórdidas y marginales, que deshumanizan a estas personas por salirse de las expectativas. Pero la visibilidad que en los últimos tiempos se ha dado en la infancia y la adolescencia transexual nos ha conducido a una especie de pacto social, de reconocimiento de estos menores y adolescentes, donde cada vez cala más hondo el hecho de que es una realidad a respetar, a reconocer y a proteger.

Por eso es muy importante que nuestra actitud sea la actitud de estos padres y madres que hoy nos acompañan y que han impulsado esta modificación de ley, la de escucha y respeto ante estos menores, sus necesidades y sus experiencias. No hay nada que el o la menor tenga que integrar; quienes deberán ajustar sus expectativas somos el resto de componentes de la sociedad, lo cual, como estamos viendo en muchas ocasiones, es lo más complicado para ellos.

Conseguir el bienestar y la felicidad de menores y adolescentes trans es responsabilidad no sólo de sus familias y de su entorno, sino es responsabilidad de la sociedad y, sobre todo, de la política, que es quien tiene que poner en marcha las herramientas necesarias para ello.

La infancia y la adolescencia es un momento vital, en el que se producen muchos cambios físicos, emocionales y psicológicos, orientados a que cada persona encuentre su propia identidad.

Si un adolescente o un menor transexual no encuentra el apoyo de su entorno, de su familia, para entender que puede haber una contradicción entre el sexo asignado al nacer y su identidad sexual, puede verse atrapado en una situación absolutamente dolorosa.

Por eso aquí quiero hacer un especial reconocimiento a esos padres y madres que, de la mano de sus hijos, realizan el trayecto más importante de sus vidas: Aceptar, educar y respetar la libertad del menor.

Quiero que sepáis que además de hacer más fácil ese recorrido, les evitáis años de dolor, de aislamiento, de inseguridad, y aceleráis el logro de esa felicidad, que es el objetivo de cualquier madre y padre. Creedme si os digo que en nuestra opinión, por tanto todo mi reconocimiento y el de mi partido político.

En días como hoy, en una tribuna como esta en el que la política está tan en entredicho, en los tiempos que corren, sigo creyendo que la política sirve para algo. Ser capaces de acordar para mejorar la vida de los ciudadanos hace que el oficio de la política siga teniendo sentido.

Antes de terminar, quisiera hacer un reconocimiento especial a esos padres que continúan esa lucha a pesar de vivir con la ausencia de un hijo; una mención especial a Naizen, que como organización trabajáis para mejorar la vida de los niños y niñas y adolescentes transexuales; y un gracias a quien de forma generosa hace tan sólo un verano me acercó a la realidad de su hija y convirtieron un objetivo, inicialmente ético y moral, en un compromiso político y personal.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo andrea.

Elkarrekin Podemos, Arana andrea, zurea da hitza.

ARANA VARAS andreak: Bai, egun on denoi.

Naizen kolektiboa, ongi etorri. Bienvenidas a todas en este día tan importante para muchas de nosotras.

Hace 50 años la clientela del bar Stonewall Inn, abanderadas por mujeres trans, racializadas, las excluidas de una sociedad machista y heteropatriarcal, se plantaron ante los abusos constantes policiales y ante la discriminación existente ante los cuerpos diversos, ante las identidades diversas y ante la libre expresión de la sexualidad, dando lugar a las revuelta que supusieron el principio de las manifestaciones que se dieron en los años posteriores en diferentes lugares y en diferentes territorios.

En Euskadi se celebraba la primera manifestación del orgullo en 1978, contra la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, y encuadrada en la semana de los marginados. Nacía el orgullo como herramienta de lucha por la diversidad sexual de todas las personas que componen nuestra sociedad.

Desde Stonewell, y gracias a la movilización social, se han conseguido avances que demuestran la necesidad de seguir construyendo de forma colectiva para acabar con las exclusiones que la heteronormatividad lleva aparejadas.

Avances en materia de despatologización de la transexualidad, de eliminación de la homosexualidad como enfermedad mental, o de aprobación de leyes que nos protejan de la discriminación en todos los ámbitos que son generadores de vulnerabilidad social y económica, de aprobación de leyes que reconozcan todas las identidades y cuerpos presentes en nuestra sociedad.

Hoy es un día muy importante, si cabe, uno de los más importantes que podría vivir como lesbiana y política, en este orden. Defender hoy aquí la aprobación de la modificación del artículo 3 de la Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, con esta modificación vamos a dar un paso muy importante en la despatologización de la transexualidad, porque, a través de esta modificación, las personas transexuales por fin no van a necesitar un diagnóstico o un informe psiquiátrico, psicológico o tratamiento médico previo. Enhorabuena, porque por fin lo habéis conseguido.

Desde Elkarrekin Podemos aun así todos miramos con preocupación el auge de formaciones de ultraderecha y su irrupción por la complicidad de ciertos partidos en instituciones públicas, que parecen empeñados en insistir en la propagación de discursos LGTBfóbicos, y que pretenden aunar en la destrucción de los avances de los últimos años.

No vamos a dejar de reivindicar y luchar por nuestros derechos y nuestros sueños. Sueños, que soñaste un día cualquiera, tomando un café con Aitzole y Aingeru, y que hoy se han hecho realidad.

Hoy quiero poner voz a una mujer a la que admiro, admiro por su trabajo, su valentía y su lucha. Una mujer de la que he aprendido mucho, actualmente portavoza en el Ayuntamiento de Donostia. Estas son sus palabras:

"¿Tu madre consume o consumió drogas durante el embarazo? ¿Eres promiscua? ¿Eres un hombre que le gustan las mujeres o los hombres? ¿Eres una mujer a la que le gustan los hombres o las mujeres? ¿Cómo? ¿No te quieres operar el pene? ¿Ganas dinero con él o qué? ¿No te quieres poner tetas? ¿Qué raro, no? ¿A ti te gustaría más ser florista o cazar leones en África? ¿Pero tú sabes que nunca conseguirás ser una mujer, verdad?".

Todas esas frases retumban aún a día de hoy en mi cabeza – dice Aitzole–. A veces pienso en ellas para un corto de humor. Quizá en un tiempo lo haga.

"Pero estas frases no son ficción, son reales y han sido pronunciadas por profesionales de la salud. Por momentos me río, hasta que en alguna charla o formación que doy alguien salta con que recientemente le han hecho la misma pregunta.

"A veces me retrotraigo –dice Aitzole–, todavía más en el tiempo, a cuando bullying era un anglicismo que nadie utilizaba aquí, a cuando en vez de llamarme por mi nombre me llamaban mariquita, a cuando recibía amenazas de muerte anónimas en el teléfono de casa o a cuando el tiempo se congelaba cuando planteaba a mis padres que era una niña y a los días me decían que no, que no era una niña porque tenía pito y como yo respondía que sí, que si no lo era lo sería, y el tiempo se congelaba otra vez.

"Afortunadamente hay cosas que han cambiado. Hoy tenemos a familias que defienden a sus hijos e hijas para que les dejen ser eso mismo para lo que nadie pide permiso ni revisión las niñas y niños que sois, desmontando muchos mitos y prejuicios por el camino.

"Tenemos aún hoy en día y muy fuertemente un activismo trans organizado y orgulloso. Hay cosas que han cambiado y hay cosas que siguen igual.

Lo que hizo que Ekai se suicidara en 2018 sigue igual; lo que hace que tengamos que pasar sistemáticamente por profesionales que nos diagnostican una enfermedad mental que solo se cura modificando el cuerpo sigue igual; lo que hace que alguien nos diga quiénes somos y cómo tenemos que ser o hace que a muchas mujeres como yo las insulten o no las contraten sigue igual; lo que hizo que justo mañana 28 de junio, pero hace 50 años Sylvia Rivera, mujer trans, latina, inmigrante, trabajadora sexual y sin techo lanzaran en Stonewall Inn ese primer tacón contra los abusos policiales a los que era sometida, sigue igual.

"Afortunadamente, hoy –dice Aitzole– es un gran día para no seguir igual. Es un día histórico que mirando atrás en su yo de 20 años no hubieran imaginado; un día para que las personas a las que se nos ha negado nuestra identidad, nuestra dignidad, ya no tengamos que demostrar nada ante la ley; un día para decir alto y claro que no hemos elegido ser nada; un día para que las leyes y muchas personas hagan ese cambio de mirada para con quien siempre hemos, para con quien siempre habéis sido; un día donde las miradas gélidas se transformen en cálidas. Y ese día ha llegado".

Estas son las palabras de Aitzole, eskerrik asko, y de muchas de las personas seguro que hoy nos acompañan.

Me gustaría acabar recordando a todas esas personas que no han podido disfrutar de este avance, a todas esas que nos dieron fuerza para seguir luchando, a todas ellas les mando un abrazo desde donde estén porque fueron somos porque somos serán.

Y cierro con una frase de Marta Shelley –perdonad que me emocione, pero es un día muy importante–, la activista lesbiana que propuso hace 50 años salir a la calle y marchar con orgullo, decía Marta que "la libertad no es algo por lo que peleas, ganas y acaba; la libertad es algo que cada generación debe luchar para mantener".

Eskerrik asko.

*(Txaloak)*

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arana andrea.

EH Bilduren ordezkaria, Etxebarrieta andrea, zurea da hitza.

ETXEBARRIETA LEGRAND andreak: Pedro Almodóvarren La Mala Educación filmean esaldi borobil bat dago: "Gizarte honek nire askatasuna gehiago baloratzen du bere hipokresia baino. Esta sociedad valora más mi libertad que su hipocresía".

Orain arte nahiago izan dugu ezberdinen gainean arautu, mugak jarri, ustezko normaltasunaren barruan kokatzeko moduak bilatu, trans pertsonez edo trantsituan dauden…

Comienzo de la cinta nº 11

...arautu, mugak jarri, ustezko normaltasunaren barruan kokatzeko moduak bilatu, trans pertsonez edo trantsituan dauden pertsonak eta haien gorputzak gaixo zeuden gorputz bezala identifikatu izan ditugu medikuntzatik, legislaziotik, baina ez gara konturatu gaixorik dagoena gure gizartea dela.

Gaurkoan pertsona askoren bizitzak pelikula txar bat bilakatu izan dituen patologizazioari aurre egiteko urrats garrantzitsu bat ematen dugu. Ez zientziak, ez jendarteak eta ez inork ez du eta ezin du pertsona baten autopertzepzioaren gainetik pasatu edo haien gainean erabaki.

Legeak ematen dituen baliabideak erabiltzeko edo ez erabiltzeko eskubidea aitortu nahi diogu jende guzti guztiari Askatasunez bere bidea, bere gorputza eta bere bizitza erabakitzeko eskubidea izatea.

Queremos que todas las personas puedan vivir sin tener que pedirle permiso a la medicina para ser aceptadas o aceptarse. En la maravillosa película Pride dicen que no hay nada peor que una causa perdida.

Momentu hau baliatu nahi dut gaurko eguneraino ekarri gaituzten pertsonen eta kolektiboen lana birgogoratzeko eta eskertzeko. Stonwellen polizien kontra eta haien eskubideak egunero zapaltzen zituzten indar armatuen aurrean ez errenditzea erabaki zutenei, Francisen erailketaren aurrean isilik geratu ez zirenei, Elisa eta Marcelari 1901ean haien bizi-proiektua elkarrekin egiteko Elisa eta Mario bilakatu zirelako, Euskal Herriko lesbiana eta gay kolektibo ezberdinei, frankismo garaian haien askatasuna, haien bizitza bizitzeagatik espetxean amaitu zutenei, gaur egungo gay harrotasunaren irudia den hiruki arrosa paparrean eramatera derrigortu zituzten horiei, inoiz banku bat arkoirisaren kolorez margotzea erabaki zuen aita horri, bere semeari, bere familiari, borrokan jarraitzeagatik, Chrysalis-i eta Naizen-i, inolako kausa ez delako galdu zuek guztiei esker, mila-mila esker bihotz-bihotzez, gaurko hau zuen lorpena delako.

Gaurko honetan eskerrak ematea tokatzen zaizkigulako niri eta nire taldeari, zuen borrokaren eta lorpenaren ondoan, gure sinadura jartzea permititzen diguzuelako, baina jakin ezazuela borroka eta garaipena zuena dela.

Hoy apostamos por reivindicar la autonomía sobre el propio cuerpo, volver a reconquistarlo, volver a poder decidir sobre nosotras mismas; que poder operarse o someterse a un tratamiento sea únicamente la decisión de cada una y cada uno, y sea válida tanto esta decisión como no, pero que todas podamos decidir. Qué simple y tan complejo al mismo tiempo acertar la libertad individual que nos hace crecer y enriquecer como colectivo.

Hasi naizen bezala amaitu nahi dut, film eder baten esaldi bat erabiliz. Transamerican honela dio protagonistak: "Me gustaría que por una vez me miraran y me vieran a mí, nada más, solo que me vieran a mí".

Gaur zuei guztioi begietara begiratuta ikusten zaituzteguela irribarre handi batekin esaten dizuegu, soilik zuek ikusten zaituzteguela eta zuen eskubideak.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Etxebarrieta anderea.

Euzko Abertzaleak, Arrizabalaga anderea, zurea da hitza.

ARRIZABALAGA ARRUZA andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea. Lehendakari, sailburuak, legebiltzarkideak, egun on guztioi. Eta gaurko gonbidatuak agurtu nahi ditut baita ere, bihotzez ondo etorriak guzti-guztiak.

Benetan ukituta nago gaurkoan gure taldearen jarrera defenditzea niri egokitu zaidalako. Niri dagokit gaurkoan parte hartzea baina ezin dut Iñigo Iturrate Euzko Abertzaleak taldeko legebiltzarkidea aipatu gabe utzi. Bera hemen egon beharko leuke gaur nire ordez. Tamalez, ezin izan da horrela izan ebakuntza bat izan duelako, ez da larria izan, baina ezin izan da gaur bera hemen egon.

Eta beno, aipua egin nahi nion bera bezalako pertsonak eta politikariak, bai gure alderdiaren baitan eta baita ere erakundeetan, pertsona guztien eskubide eta askatasunaren alde sendo lan egin duelako. Badakit ikusten egongo dela eta aipua berarentzako.

Gaurko eguna garrantzitsua da. Garrantzitsua pertsona transexual eta transgeneroen despatologizazioa lortzeko bidean. Eusko Legebiltzarrak sexu identitatea egiaztatzeko txosten psikiatrikoa aurkeztu beharrik ez izateko lege aldarapena aurkeztuko dugu. Gaur egun existitzen den eragozpen bat ezabatuko dugu horrela gizabanakoen erabakimen askea defendatzen dugulako. Euskadik beste urrats bat emango du, beraz, baina ez azkena. Transexual eta transgenero guztien eskubideak bermatzeko eta legediatik ezabatzeko genero nortasuna egiaztatzeko txosten psikiatrikoa aurkezteko derrigorra.

Talde batek izan ezik, Eusko Legebiltzarreko beste talde guztiek batera aurkeztu dugun lege proposamenaren bidez planteatu dena da une honetan indarrean dagoen araudiaren parte hori aldaraztea, 14/2012 Lege famatua.

Esta ley permitió que Euskadi se situase a la cabeza del mundo en cuanto a reconocimiento de los derechos de las personas trans, impulsando la primera unidad de identidad de género autonómica que ofrece un tratamiento integral y multidisciplinar. En el año 2010 también fue creado el servicio Berdindu, que no solo aúna en su seno la atención a las propias personas LGTBI, así como a sus familiares y allegados, sino que también incluye la atención a los centros escolares incluyendo la oferta y formación en los casos que sean necesarios.

También, gracias a la aprobación del Decreto 234/2015, sobre la documentación administrativa de las personas transexuales, en el País Vasco volvíamos a ser pioneros en poner en marcha una iniciativa tan necesaria como esta para el periodo de espera que aguarda a mujeres y hombres transexuales hasta lograr corregir la documentación oficial y tener un DNI que refleje la verdadera identidad.

En el año 2016, el Gobierno Vasco volvió a mostrar su apoyo a mujeres y hombres y niños y niñas transexuales mediante la aprobación y publicación del protocolo para los centros educativos en el acompañamiento en el alumnado trans o control de género no normativo y a sus familias. Y también con la propia guía de atención integral a las personas en situación de transexualidad, la cual fue presentada también el 22 de junio de ese mismo año.

El Parlamento Vasco siempre ha tenido presente la existencia de mujeres y hombres y niños y niñas transexuales, y ha procurado dotarse del mejor marco jurídico posible para garantizar sus derechos, vuestros derechos y atender a las necesidades específicas del modo más eficaz. Y una vez más, el Parlamento Vasco ha escuchado y ha atendido vuestras necesidades y de las personas trans. La citada Ley 14/2012 debía ser modificada debido al paso del tiempo y a los avances que ha habido en esta materia.

Proposatu den aldarazpenaren arabera, soilik legearen 3. artikuluari eragingo dio, baina honek pertsona bakoitzak bere genero eta sexu orientazioa askatasun osoz eraikitzea ahalbidetuko du eta ez du aurretiazko inolako txosten edo diagnostikorik beharko genero disforia izeneko trastornoa dutela egiaztatzeko. Lege barriak pertsona hauek gaixotzat ez jotzea eragingo du. Halaber, beraiek izango dira eta ez beste pertsona batzuek beren identitatea egiaztatuko dutenak. Beste urrats bat ematen ari gara, baina ez azkena transexualitatea patologiatzat jotzeari uzteko eta sexu aldaketa prozesuak errazteko.

Pertsona transexualak egunero pairatzen dituzte diskriminazio eta bazterkeria egoerak eta gure betebeharra da beraien eguneroko bizimodua eragozten dieten oztopo horiek guztiak desagerrarazteko lan egitea. Ez da onargarria hirugarren bat izatea gure identitatea auzitan jarriko duena eta erabakimen askea ukatuko duena.

Onartuko den lege-proposamenak jasotzen du transexualitatea soilik ezagutu ahal dela pertsonak askatasun osoz esango duenaren arabera eta, identitate sexualarekin gertatzen den bezala, ez dagoela diagnostikatzerik.

Transexualitatea ez da gaixotasun bat, ez da trastorno bat edo anomalia bat, transexualitatea gizakiaren aniztasunaren alderdi bat da. Transexualitatea historian zehar, garai guztietan eta kultura guztietan existitu izan da, azken finean, natura horrelakoa da.

Natura normaltasun eza da, aniztasuna da, baina historian, lehen da biziki aldiz, pertsona transexualak txikitatik onartuta eta lagunduta izaten ari dira orain, eta honek gauza asko erakusten ari dizkigu, besteak beste, ez dela inolako trastornorik, ez dela buruko gaitzik, ea daukatela disforiarik ez halakorik, heldu zein haur.

Haur transexualek eman diguzue irakasgai bikaina, ausardiaren eta ekimenaren adibide paregabea zarete, zuek eta zuen gurasoak maitasunaren eredu zarete.

Esta modificación legal venía siendo una reivindicación de los colectivos y asociaciones en pro de los derechos de las personas transexuales. Nos reclamaban, nos estabais reclamando, que vuestras situaciones fueran atendidas sin ningún prejuicio y sin la consideración de personas enfermas, solo se modifica un punto del artículo, pero es un punto con la identidad suficiente como para tenerlo muy en cuenta. Nos coloca en el nivel de países como Islandia.

El texto, que se aprobará hoy, es fruto de la colaboración con estas asociaciones, con todos vosotros y vosotras. Hemos ido de la mano y en el futuro seguiremos trabajando juntos y juntas porque aún queda mucho por avanzar y conseguir.

Tenemos que seguir construyendo una Euskadi más respetuosa con la diversidad y en la que se reconozcan todos los derechos para todas las personas. Eskerrik asko denoi bihotz-bihotzez, mila esker.

Es una necesidad y también es una obligación de todos los poderes públicos.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arrizabalaga anderea. *(Txaloak)*

Beraz, eztabaida amaitu dugunez, bototara jartzen da lege-proposamena. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: bilkuran daudenak, 72; emandako botoak, 74; aldekoak, 66; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 8.

LEHENDAKARIAK: Honenbestez, onetsita geratzen da 14/2012 Legea, ekainaren 28koa, Transexualak Genero-identitateagatik Ez Baztertzeari eta haien Eskubideak Aitortzeari buruzkoa aldatzekoa legea. *(Txaloak)*

Jarraian, boto azaltzeko momentua da. Beraz, Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente anderea, lehendakaria, sailburuak, legebiltzarkideok, egun on guztioi. Lehendabizi agurtu nahi dut hemen etorri diren pertsona guztioi.

Como se ha dicho aquí, la noción de transexualidad hace referencia a la situación por la que el sexo que se supuso al nacer a una persona en atención a sus genitales no coincide con el sexo que esa persona siente.

La transexualidad, por lo tanto, no es ninguna enfermedad, no se puede diagnosticar, no es ningún trastorno, ninguna anomalía, sino que forma parte de la diversidad humana, por lo tanto, no se diagnostica. La identidad de género o sexual es lo que una persona siente como propia y expresa libremente.

Reivindicamos, como no podía ser de otra forma desde el Grupo Popular, el principio de no discriminación, al libre desarrollo de la personalidad humana. Reconocemos que hay que remover los obstáculos que sufren las personas transexuales en los distintos ámbitos de la vida y reconocemos las discriminaciones que aún persisten en nuestra sociedad por la distinta orientación sexual…

Comienzo de la cinta nº 12

...distintos ámbitos de la vida. Y reconocemos las discriminaciones que aún persisten en nuestra sociedad por la distinta orientación sexual o de identidad de género.

Creo, señorías, que esto todo queda muy claro en la ley actualmente vigente, la Ley 14/2012, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de las personas transexuales. No hay más que leer la exposición de motivos y esto queda absolutamente claro.

En el artículo 3 se señala que "a los efectos de las previsiones contenidas en la presente ley, se entenderá como persona transexual tanto a la persona que haya procedido o esté procediendo a la rectificación de la mención del sexo en el registro de acuerdo a la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral, como la persona que acredite mediante informe de personal médico o psicológico colegiado los siguientes extremos: Que carece de trastornos de personalidad que la induzcan a error en cuanto a la identidad de género que manifiesta y pretende le sea reconocida, mostrando una voluntad estable, indubitada y permanente al respecto; y que presenta una disonancia igualmente estable y persistente durante al menos seis meses entre el sexo biológico y la identidad de género sentida como propia".

Señorías, no se trata de ningún diagnóstico y este grupo lo entiende así. Se trata de acreditar la circunstancia de que una persona es transexual a efectos de las previsiones que se contienen en la presente ley. No se trata para nada de la identidad jurídica de la persona transexual. Para nosotros es una previsión absolutamente garantista, repito, de acceso a las previsiones y a los contenidos regulados en la presente ley. Se trata de acreditar, de afianzar la voluntad de la persona transexual en el acceso, como digo, a las cuestiones que se regulan en esta ley.

Por lo tanto, quiero decir claramente que no es un diagnóstico de ninguna enfermedad, porque no hay ninguna enfermedad que diagnosticar; se trata de acreditar una situación en la que la identidad de género no coincide con el sexo de una persona, precisamente para que estas personas, desde su absoluta libertad, decidan por sí mismas lo que desean ser.

Besterik gabe. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Gai-zerrendako bosgarren puntua: "Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialistak talde parlamentarioek egindako lege-proposamena, diru-sarrerak bermatzeko eta inklusiorako. Aintzat hartzeari buruzko eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Banatu zaizuen dokumentazioan daukazue Jaurlaritzaren irizpidea eta horrenbestez, irakurri gabe, eztabaidari ekingo diogu. Aldeko txanda eta kontrako txanda dago, beraz, alde txandan nork parte hartu nahi du, Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialistez gain? Aldeko txandan ez.

Beraz, Euskal Sozialistak, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Sí, gracias, presidenta.

Ha pasado un año desde que quisimos abrir este debate y mejorar la propuesta que habíamos realizado Socialistas y Nacionalistas Vascos. Este debate se pospuso a petición del grupo parlamentario EH Bildu inicialmente y por el Grupo Popular después. Durante este año hemos tenidos dos parones, durante la negociación presupuestaria, a petición del grupo EH Bildu, y por la convocatoria en dos citas electorales, que han imposibilitado cualquier avance.

Pero no podemos esperar más. Es necesario que este Parlamento se pronuncie sobre si quiere o no abordar la mejora de nuestro sistema de protección social y hacerlo desde la dignificación del derecho que tienen todas las personas que residen en Euskadi a contar con unos ingresos mínimos, desde ahí y no desde cualquier otro punto de vista. La carga de la prueba sobre la eficacia del sistema está en los poderes públicos, no en quienes se ven obligados a acudir a la renta de garantía de ingresos. Y de esto va esta proposición de ley.

El grupo Socialista propone hoy que hagamos entre todos los grupos, sin excepción, el trabajo que se ha autoimpuesto esta Cámara: Reforzar nuestro sistema de protección social, una de las principales fortalezas de Euskadi como país, una de las principales fortalezas que ofrece nuestro autogobierno.

Sobre este principio planteamos, con esta reforma, llegar a más con más recursos, para más hogares, haciendo más esfuerzo donde hay menores y pensionistas en riesgo de exclusión, apostando por más inclusión y buscando más consenso.

Es lo que tenemos que resolver en este pleno hoy, para que en los próximos meses digamos como lo conseguimos, sin que nadie renuncie a sus posiciones de máximos, sino desde los mínimos que compartimos. Y hablo de los próximos meses sin más dilación, si compartimos los mínimos, va a ser posible alcanzar el acuerdo global, estamos convencidos de ello.

Hay tiempo si hay convicción y voluntad, y lo hay, porque en este año ya hemos conocido diferentes posiciones de los grupos políticos de esta Cámara. No tendría que haber ninguna demora en esas propuestas para que se traduzcan en enmiendas.

Nos habría gustado haber adelantado tarea, y por eso, elegimos la fórmula de la proposición de ley, haciendo uso de la potestad que tenemos todos los grupos, la potestad que ejercitamos todos los grupos de impulsar las leyes.

Quiero recordar cómo hemos llegado hasta aquí: Los Socialistas nos comprometimos en las elecciones a abordar esta reforma para llegar a quien no llegue y lo necesite, y para que nadie que no lo necesite se quede con un euro que no le corresponde, y para que cada vez haya menos gente que necesite este apoyo porque consiga salarios dignos y pensiones dignas que les permitan atender sus necesidades.

Este compromiso electoral lo compartimos cuando elaboramos el acuerdo de gobernabilidad y lo abrimos a todo el arco parlamentario cuando se pidió en el primer semestre de la legislatura que hubiera una propuesta sobre la que trabajar, cumplimos en tiempo y forma. Después, todos los grupos pedimos que esta propuesta fuera de reforma integral del sistema y, a la vez, se propuso abrir la reflexión a distintos colectivos que tienen mucho que decir en torno a la mejora de nuestro modelo.

Los Socialistas no solo hemos participado en estas reflexiones en esta Cámara, sino que abrimos de manera paralela un foro en la Fundación Ramón Rubial, con distintos expertos que dialogaban entre ellos sobre la cuestión. Quedaba presentar la ley. Ya he relatado porqué se pospuso hasta ahora su toma en consideración y que nuestra disposición es plena para todo lo que sea reforzar y ampliar derechos sociales para mejorarlos.

El Grupo Socialista tiene experiencia en el trabajo de confianzas, para superar lo que parecen obstáculos insalvables, para que nadie renunciara sus máximos y para establecer el suelo común sobre el que construir derechos. Costó mucho hacer la Ley de Vivienda, que se presentó por mi grupo parlamentario como proposición de ley, pero lo hicimos, con un pleno aval jurídico y hoy seguimos siendo el único lugar de España que tiene reconocida la obligación pública de garantizar una vivienda a la ciudadanía sin recursos para pagarla.

Es lo mismo que pretendemos hacer si dentro de un rato este Pleno avala la tramitación de la propuesta. Desde que la registramos, hace más de un año, hemos escuchado diversas opiniones. Tengo que decir que a los Socialistas hay algunas que no nos ha gustado nada, por excesivas o distorsionadoras, pero hemos considerado que no era el momento de cruzar reproches ni subrayar diferencias, porque en medio del ruido hemos detectado una voluntad muy mayoritaria, tal vez unánime de ir a lo fundamental, a lo que hemos mencionado desde el principio, más recursos para más hogares, con más esfuerzo donde haya menores y pensionistas, y con refuerzo de la inclusión.

Hemos querido escuchar esa posición compartida, de forma directa; todos los grupos saben de nuestro compromiso y de nuestra determinación; todos los grupos saben que los y las Socialistas hemos querido conocer de antemano su visión, las posibilidades de encuentro y de todas esas conversaciones hemos salido con la impresión de que es posible, que podemos ofrecer una respuesta que corrija errores, que plantee soluciones que ahora no se dan y se oriente para conseguir que, con el derecho de la prestación blindado, haya menos gente que tenga que acudir a este colchón.

Ese será el gran éxito de esta reforma. Por eso el Grupo Socialista no quiere en este trámite de hoy hablar de las cosas en las aun que no nos hemos puesto de acuerdo. Lo que queremos es recordar de dónde partimos y dónde proponemos ir.

Partimos de un modelo de éxito, como así lo entienden y defienden todas las organizaciones sociales; con sus carencias, con sus fallas, pero es el modelo de referencia en el resto de España.

Lo ha sido para quienes, como Navarra y Cataluña, han abordado esta cuestión y no han podido alcanzar el punto de corrección y protección de desigualdades que sí hemos logrado en Euskadi, gracias al camino que hemos recorrido juntos en estas tres últimas décadas, desde los primeros planes de la lucha contra la pobreza.

Un modelo de éxito que no ha logrado, sin embargo, abordar nuevas realidades que se nos han venido presentando, sobre todo tras la última gran y larga crisis, una crisis que los Socialistas consideramos que no podremos dar por superada sin el rescate de quienes más lo han padecido.

Y por eso hemos mirado a Europa para avanzar en cohesión social. Creemos que hacen falta nuevas herramientas para las nuevas situaciones; que hace falta una norma más flexible, que permita ir adaptándose en cada momento a las unidades de convivencia distintas que puedan ir surgiendo; que permita llegar donde no llega y hace falta; que permita hacerlo especialmente en los hogares más vulnerables para la exclusión, donde hay menores, donde hay pensionistas, donde hay mujeres en solitario al frente de una familia, donde hay víctimas de violencia en el ámbito familiar y especialmente por violencia de género.

También queremos que se descargue de responsabilidad a las personas beneficiarias cuando se producen cobros indebidos, y que se haga una valoración más pausada y proporcional de posibles incumplimientos, con distintitos grados, y donde la retirada de la prestación sea el último recurso.

Como queremos reforzar de forma inexcusable los programas de inserción social y laboral que alejen los riesgos de exclusión, un refuerzo que no puede agotarse en esta ley, porque requerirá también que se complemente con una reforma de Lanbide, que haga de ese organismo una herramienta más eficaz y requerirá también perfeccionar la cartera de servicios sociales, que está empezando a desplegarse.

El Grupo Socialista tiene la convicción de que estos objetivos son compartidos y que las herramientas para lograrlos están expuestas en esta proposición.

Eso es lo que queremos que se valore en esta toma en consideración. No es un cheque en blanco a nuestra iniciativa; no es un apoyo ciego; no es una renuncia a nada, porque acordar no es renunciar.

Acordar es fortalecer la gran apuesta de cohesión social que ha hecho esta Cámara a lo largo de estos años, y el Grupo Socialista va a seguir con las puertas abiertas y la mano tendida, para no despreciar ni una sola de las aportaciones, vengan de donde vengan, que no permitan hacer más sólido el suelo común.

Hemos perdido demasiado tiempo definiendo nuestras posiciones, demasiado tiempo poniendo el foco en carencias e insuficiencias, demasiado tiempo alimentando agravios.

Nuestra ambición –la ambición del Grupo Socialista– es aún mayor: Es conseguir que nadie necesite ese colchón porque el resto de las políticas laborales y sociales garantizan que en todos los hogares haya ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

Pero mientras eso llega, proponemos dar un salto y estamos dispuestos a hacerlo con el conjunto de este Parlamento. Por eso pedimos que se tome en consideración nuestra propuesta.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez andrea.

Euzko Abertzaleak, Arregi andrea, zurea da hitza.

ARREGI ROMARATE andreak: Bai, eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea. Lehendakari, sailburuok, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Euzko Abertzaleak eta Alderdi Sozialistak orain urte bat aurkeztutako diru-sarrerak bermatzeko eta gizarteratzeko lege proposamena dugu eztabaidagai, esan den bezala.

18/2008 Legea ona eta aurrerakoia da. Pobrezia gizarte osoaren arazo bezala ikusten du eta ez pairatzen duten pertsonen problema bezala soilik. Diru-sarrerak Bermatzeko Errenta eta Gizarteratzeko Legeak gizarte kohesionatuagoa edukitzea lortu egin du.

Hor dugu gizartearen desberdintasuna neurtzen duen Gini indizea, non Euskadi Europako herri aurreratuen parean agertzen den. Indarrean dugun gizarte babes sistemak asko lagundu du…

Comienzo de la cinta nº 13

...Gini indizea non Euskadi Europako herri aurreratuen parean agertzen den.

Indarrean dugun gizarte babes sistemak asko lagundu du hau horrela izaten. Krisi ekonomikoaren ondorioak ere Euskadin diru-sarrerak bermatzeko errentari esker lehunagoak izan direla esan dezakegu.

Ziur nago orain arte esandakoarekin talde guztiak bat gatozela. Estatuko leku askotan eredu gisa jarri da Euskadiko Diru-sarrerak Bermatzeko eta Gizarteratzeko Legea, nahiz eta gero aurrera pausurik ez eman honelako lege bat indarrean martxan jartzeko.

Estoy convencida que todos los grupos compartimos que la Ley 18/2011 para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social es una buena ley que ha permitido que la sociedad vasca esté bien cohesionada y que los resultados del índice Gini que miden la desigualdad de la sociedad desprendan resultados muy cercanos a los de los países más avanzados de Europa.

Estoy segura que también coincidiremos en que los 10 años transcurridos desde la aprobación de la ley y la grave crisis económica sufrida nos hacen plantearnos aspectos a mejorar en dicha ley.

Estos años de aplicación de la ley han puesto en manifiesto ciertas disfunciones y situaciones que sería interesante mejorar de cara a dar una mejor cobertura a las personas que peor lo están pasando de nuestra sociedad.

Asimismo, como hemos puesto de manifiesto en numerosas ocasiones, nos parece que una modificación de esta importante ley requiere del máximo consenso posible, de un debate sosegado y tranquilo fuera de periodos electorales y de discusiones partidistas.

Eta asmo horrekin aurkeztu genuen lege proposamena, hauteskunde garaietatik kanpo, debate lasaia eduki ahal izateko, eta guztion artean testu artikulatu zehatz baten inguruan eztabaidatu eta adostu ahal izateko.

Talde ezberdinek negoziaziorako epea luzatzea eskatu ziguten, eta eduki ditugu hartu-emanak. Hauteskunde prozesutik baita ere, eta heldu da momentua legea aldatzeko, hobetzeko, talde bakoitzak bere ekarpenak eta hobekuntzak ekartzeko.

Indarrean dugun legea hobetzeko asmoz errealitatean aurkitu ditugun disfuntzioei erantzun egokiena eman ahal izateko testu artikulatua ekarri dugu legebiltzarrera eztabaida hasteko prest.

Esan behar da eragile asko eta asko entzun izan ditugula batzordean euren ikuspuntua plazaratzen eta euren nahiak eta ekarpenak egiten. Gero irakurriko dizuet Sareen Sareak idatziz esandakoa.

La proposición de ley, cuya toma en consideración debatimos, parte del documento de bases para la mejora de la renta de garantía de ingresos presentado por la consejera Artolazabal en mayo de 2017. El citado documento consta de tres partes diferenciadas: Una introducción, un diagnóstico básico en el que se analizan el impacto, funcionamiento y análisis comparado de la renta de garantía de ingresos de Euskadi, y una tercera con propuestas de mejora y cambio normativo.

Procedo a leer ahora unos comentarios de Sareen Sarea, a quien supongo reconocerán su valía y trabajo en este campo:

"Consideramos oportuna la mejora de la normativa reguladora de la garantía de ingresos para dotarla, por un lado, de los medios más idóneos para responder a las nuevas necesidades y, por otro, corregir las disfunciones observadas en su implementación.

"A nivel general el informe presentado por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales, el de mayo de 2017, nos parece exhaustivo, bien construido técnica y documentalmente, y útil como documento base para abrir el debate sobre la mejora del modelo vasco de garantía de ingresos".

Nos parece primordial para poder mejorar el sistema de protección que tenemos partir de un análisis profundo de la situación actual de la RGI y creemos que el informe presentado por el Gobierno Vasco ofrece una visión profunda y exhaustiva de la realidad.

Estos datos reales y actualizados sobre la ley en vigor nos permiten ver ciertas disfunciones en su aplicación y mejoras necesarias para continuar siendo un referente de protección social e impedir que personas que lo están pasando mal se queden atrás porque queremos seguir siendo solidarios y tener una sociedad lo más cohesionada posible.

Eta hau dena kontutan izanda gaur eztabaidatzen ari garen diru-sarrerak bermatzeko errenta hobetzeko lege proposamenaren inguruan gabiltza.

Legearen abiapuntua argia da eta garrantzitsua iruditzen zaigu zioen azalpenak batzen duena hemen irakurtzea: "Euskal ereduak eskubide bikoitza du oinarri, Euskadiko diru-sarrerak bermatzeko ereduak aitortu egiten du bai bizitzaren oinarrizko beharrizanei aurre egiteko baliabide ekonomikoak izateko eskubideak eta bai lan edo gizarte inklusiorako laguntza pertsonalizatua jasotzekoa inklusio hitzarmen baten bitartez".

Gizarte babes sistemako neurriak egokitu behar dira prestazioen estaldura hobetzeko eta urteen joanean agerian geratu diren akatsak konpontzeko. Sei atal ezberdinetan banatu ditugu proposatzen ditugun hobekuntzak:

Bat. Diru-sarrerak bermatzeko eta gizarteratzeko euskal sistema, sistema autonomo giza eguneratzea osotasun koherente eta integratua eratzen duelarik. Sistema enplegu zerbitzuen barruan txertatuko da zeharkakotasun ikuspegiz beste sistema sektorialek ere zerikusia izango dutelarik: Gizarte zerbitzuak, osasunak, hezkuntzak, etxebizitzak…

Bi. Prestazioen onuradunek lan merkatura eta gizarte integraziora iristeko aukerak bultzatu eta hobetzeko neurriak ezartzea.

Hiru. Herritarrengandik hurbilago dagoen sistema bat ezartzea, bilakaerari buruzko informazio gehiago lortzeko eta beharrizan zehatzei laguntza pertsonalizatua eman ahal izateko.

Lau. Eskainitako prestazioen estaldura hobetzea, sor daitezkeen familia egoera eta harreman juridiko desberdinei ongi bermatuta bizikidetza unitateko kideen tratamendu berdintasuna eta prestazioari eusteak dakartzan ardurakiko solidaritatea.

Bost. Prestazioen kudeaketa hobetzeko bideak irekitzea epeak beteko direla bermatze aldera.

Sei. Diru-sarrerak bermatzeko eta gizarteratzeko euskal sistema osatzen duten prestazio guztien eginkizuna zedarritzea.

A continuación, haremos un repaso somero a los cambios y mejoras más importantes que proponemos respecto a la normativa en vigor.

Respecto a las prestaciones económicas de derecho, se establece, junto a la renta de garantía de ingresos, la renta garantizada para pensionistas, dirigida a las personas integradas en un núcleo pensionista que no dispongan de ingresos suficientes para hacer frente a los gastos asociados a sus necesidades básicas. La preocupación por la situación de las personas pensionistas es evidente y todos tenemos presentes las concentraciones y manifestaciones que los lunes está realizando parte de este colectivo.

Además, en Euskadi a las viudas con pensiones más bajas se les viene completando la pensión desde hace años y la mejora de las pensiones en el Estado fue requisito sine qua non que el PNV puso sobre la mesa para aprobar los presupuestos presentados por el Gobierno de Rajoy.

Nos parece importante la diferenciación de la renta dirigida a las personas pensionistas porque, evidentemente, en la concepción del doble derecho la finalidad de estas personas no es el de la inclusión en el mundo laboral.

Se redefine asimismo el concepto de unidad de convivencia a fin de equiparar, en la medida de lo posible, dicha idea de UC –Unidad de Convivencia– a la convivencia real de las personas en el mismo domicilio. Asimismo, se establecen excepciones a esta norma general al entender que, por circunstancias excepcionales, se comparta domicilio sin pertenecer a una misma unidad.

A fin de mejorar la protección, se modifican los requisitos de acceso y mantenimiento de las prestaciones económicas reduciendo a dos años el periodo mínimo de empadronamiento y residencia efectiva para las unidades de convivencia con menores o personas en situación de dependencia. También se propone excepcionar el cumplimiento del periodo mínimo de empadronamiento y de presentar diversos documentos a las personas solicitantes de protección internacional o asilo.

Para adaptar perfectamente la protección a las realidades diversas de la población se articula un nuevo modelo para la determinación de la renta máxima garantizada en las prestaciones económicas. Dicho modelo se sustenta en una cuantía base determinada por el indicador de gastos mínimos comunes en Euskadi y en unos complementos adicionales (número de adultos que forman parte de la unidad de convivencia, número de menores, monoparentalidad, violencia en el ámbito familiar, discapacidad…).

Esta fórmula ha sido elaborada por expertos externos a los partidos políticos que presentamos la iniciativa. Se han tenido en cuenta aspectos estadísticos para formularlas, así como la visión de personas y entidades conocedoras de primera mano de la realidad a la que se enfrentan diariamente los colectivos de personas vulnerables, habida cuenta que trabajan en estrecha colaboración con ellas.

Se eliminan las suspensiones por incumplimiento de las obligaciones y se sustituyen por un sistema que refleja el compromiso de inclusión de todas las personas integrantes de la unidad de convivencia o núcleo pensionista.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Vivienda, se elimina la prestación complementaria de vivienda. La propuesta da un nuevo planteamiento a la determinación de los recursos para el acceso a las prestaciones, en particular, en lo referente al cómputo del patrimonio de forma que protejan mejor a aquellas personas en situación de necesidad.

En el caso de cantidades percibidas indebidamente y a fin de limitar el potencial impacto negativo sobre la poblacion beneficiaria, se gradúan los límites de prescripción, petición avalada por muchos de los colectivos que trabajan para estas personas en situación de especial de vulnerabilidad y que también lo hemos comentado y discutido en varias ocasiones en el Parlamento.

La propuesta recoge una modificación del régimen sancionador, con el objetivo de que sea un régimen más efectivo y aplicable a la realidad propia del sistema vasco de garantía e inclusión.

Beraz, azaldutako guztia entzun eta gero, argi dago proposamen honek hobekuntzak dakartzala indarrean dagoen Diru-sarrerak Bermatzeko Errenta eta Gizarteratzeko Legeari. Galdetu pentsionistei, seme-alabak dituzten bizikidetza unitateei, errefuxiatuei, guraso bakarreko familiei, indarkeria matxista jasan duten emakumeei, ez gaituei.

Prestazioen diru kopuruaren inguruan adibidez zehatzak emango ditut, argi gelditu daitezen hobekuntza hauek ere.

Número de miembros de la unidad de convivencia, un adulto, ahora recibe 644,49 euros, en la propuesta 659,75; unidad de convivencia compuesta por tres personas, dos adultos y un menor, ahora perciben 915,47 euros, en la propuesta 946,40 euros. Otro ejemplo, cuatro personas en una unidad de convivencia de las que dos son adultas y dos menores, en la actualidad perciben 915,47 euros, en la propuesta 1032,40 euros.

Esan bezala, aurkeztutako proposamenean prestazioen diru kopuruari dagokionez, onura nabarmena daude hainbat eta hainbat pertsonentzat ere. Oraindik aldaketa gehiago nahi dituzuela? Lege haratago joatea nahi duzuela? Horretarako gaude gaurko tramite honetan, demagogia alde batera utzita, proposamen zehatz batekin, testu artikulatu baten aurrean zuen proposamenak entzuteko eta ahal den heinean adosteko.

Hasieran, esan dugun bezala, dugun gizarte babes sistema hobetzeak denon beharra duelako eta erreferente izaten jarraitzea nahi badugu, gure ustez adostasun zabala lortzea guztiz garrantzitsua da.

No utilicemos excusas de forma para no entrar en el fondo de la cuestión. La legislatura pasada, y esta también, se han presentado varias veces proposiciones de ley. Seamos valientes, tenemos un texto articulado con mejoras respecto a la legislación vigente que nos ha de servir para negociar y acordar, para conseguir entre todos los grupos parlamentarios la mejor protección para las personas que peor lo están pasando.

No dar trámite a esta proposición de ley en nada beneficia a la sociedad a la que tantas veces se apela desde la oposición. Darle portazo supone mantener en vigor la Ley 4/2011, la que tantas veces han criticado por los recortes y endurecimiento de requisitos que supuso respecto a la ley original de 2008, debiendo recordarles, una vez más, que esta ley que ahora tanto defienden, tampoco obtuvo el voto favorable de la izquierda abertzale.

Espero que no vuelvan a perder otra oportunidad los y las representantes de EH Bildu. Ahora tienen la oportunidad de implicarse y trabajar por conseguir entre todos y todas una buena Ley de Garantía de Ingresos e Inclusión Social, en sus manos también está.

Avancemos, hagamos propuestas concretas sobre el texto presentado por los grupos que sostenemos al Gobierno. Estamos dispuestos a escuchar, a acordar, para entre todos y todas conseguir una ley puntera en protección social, que continúe siendo referente a nivel estatal y a europeo.

Besterik ez.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arregi anderea.

Aurkako txandan, Guanche anderea eta Kortajarena. Kontrako txandan, bai, Elkarrekin Podemos, zurea da hitza. Guanche anderea, bai, zurea da hitza.

Comienzo de la cinta nº 14

GUANCHE SUÁREZ andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Legebiltzarkideok, sailburuak, gonbidatuak, egun on guztioi.

Hoy estamos en un debate que dicen que solo es un trámite, que la gestión o que lo técnico no es política. Pero lo primero que queremos decir es que eso no es verdad, porque hoy debatimos el tipo de sociedad que queremos tener; debatimos si damos o no pase a una ley que recorta los derechos de la gente que vive en Euskadi, así que nosotras sí vamos a hablar de contenido, señora Sánchez.

Eta horri buruz hitz egiteko Nahia, Clara eta Anaren gorabeherak kontatuko dizkizuet, fikziozko izenak dira baina beraien istorioak errealitate gordina.

Nahia es una mujer superviviente de violencias machistas, con dos niños, que rompe con su agresor y se separa, y se queda con sus dos niños pero sin ingresos, porque Lanbide le quita la RGI. Con esta proposición de ley, lejos de mejorar, Nahia empeoraría su situación, porque esta ley abandona a las mujeres como Nahia, esta ley nos invisibiliza a todas las mujeres.

En primer lugar, porque no contiene informe de impacto de género y el trámite es casi lo de menos. Sin informe de impacto no se mide cómo esta ley afecta a más de la mitad de quienes la cobran y esconde el hecho de las prácticas arbitrarias de Lanbide lancen a las mujeres un mensaje contradictorio, denuncia que te vamos a ayudar, pero luego no te ayudamos. Sin informe de impacto de género, por ejemplo, esto no se va a detectar nunca, y no es que lo diga yo, échenle un ojo al informe del Ararteko.

En segundo lugar, porque no menciona la necesidad de promover la conciliación y la responsabilidad, y penaliza a la gente quitándole la RGI si reducen jornada o dejan un empleo –entre comillas– "sin causa justificada". Todas vamos a pensar que el cuidado es una causa justificada, porque es de sentido común, pero el caso es que a día de hoy Lanbide te quita la RGI y le da igual que tengas que cuidar a tu hijo o a un familiar enfermo. Y no lo digo yo, también lo dice el Ararteko.

En tercer lugar, porque esta ley desaparece el concepto de violencia de género del sistema de protección. ¿Les suena? Esta ley, al igual que el Gobierno andaluz en algunas de sus acciones, borra el concepto de violencia de género y rescata, con olor a naftalina, el de maltrato en el ámbito familiar y esto es inconcebible a la par de incoherente con su proyecto de violencias machistas pero, sobre todo, es un salto abismal hacia atrás. Niega de facto la existencia de las violencias machistas y en la RGI las mujeres como Nahia en vez de ir a mejor van a ir a peor.

Bienvenidas sean, sin duda, todas las medidas de discriminación positiva a quien lo necesite, pero nunca, jamás, a costa de enfrentar o invisibilizar a unas para contemplar a otras.

Porque la reforma de la RGI no puede ser una puerta a la involución en los derechos de las mujeres y Lanbide tiene mucho por hacer, lo hemos demostrado trayendo aquí iniciativas e interpelaciones constantemente, y este camino que hoy se toma no es el que debería. Las mujeres nunca, pero siendo la mitad de la población perceptora pueden ser invisibles.

Hori dela eta gaur ezetza emango diogu lege proposamen honi, emakumeak baztertzen dituzten legerik nahi ez dugulako.

Pero seguimos analizando la propuesta con el gran titular que mencionaba la señora Arregi, la RGI de pensionistas. Ana es una mujer pensionista, perceptora de renta de garantía de ingresos como complemento a su pensión precaria. Por circunstancias de salud tiene que irse a vivir con su hija, su yerno y su nieto, y Lanbide le corta la prestación.

Al mismo tiempo, ustedes, expertas en vender humo sobre todo si genera voto, sacan ese gran titular vacío, una RGI solo para pensionistas, a ver si así les quitan un poco de presión a los alcaldes amigos. Pero, ¿saben qué? Los pensionistas no son tontos y saben que, aunque ustedes no lo cuenten, frente a los casi 20 euros que van a ganar de más con esta propuesta que hoy se presenta, es mejor quedarse con los 204 que ganarían si no llevaran años retorciendo leyes y aplicando recortes sobre la gente más desfavorecida.

En definitiva, en lugar de ocuparse de que no tengamos pensionistas pobres, presentan una chapuza de normativa, que además de suponer empeorar objetivamente sus condiciones, les impide por ejemplo que hagan viajes al Imserso o se vayan al pueblo sin pedirle permiso a Lanbide y, claro, a saber cómo actuará Lanbide, yo desde luego no me fío.

Y, ojo, hay que pedir permiso pero en ningún caso superar los 90 días fuera de Euskadi, porque si lo hacen en el plazo de un año, por arte de birlibirloque, Lanbide te borra la residencia efectiva y adiós a la RGI.

Hori dela eta berriro ere ezetz esaten diogu lege proposamen honi. Euskadiko pentsionistek beharrak eta aldarrikapenak manipulatzen dituen erreforma ezetz borobila.

Pero además decimos que no porque esta ley demuestra que tenemos un Gobierno que no sabe cómo vive una parte de la población en Euskadi.

Clara es una de esas madres a las que el PNV no ve, una sola con dos niñas que complementa su salario raquítico con la RGI y a la que Lanbide se la quita, convencidos de que tiene una pareja que debe de mantenerla económicamente, cuando ella ha dicho por activa y por pasiva que la persona que aparece empadronada en el domicilio es una persona absolutamente desconocida, pero quien le alquila la vivienda se niega a darle de baja.

Con esta ley, Clara no encontraría una mejora en su vida, sino aún muchas más dificultades, porque está pensada para un mundo muy distinto al que en Euskadi enfrentan miles de personas.

Paso a decir algunas de ellas. La primera, tiene que ver con el cálculo de la cuantía, porque la señora Arregi se ha olvidado de decir a cuánto asciende ese indicador de gastos mínimos comunes, un indicador que dice que en Euskadi los gastos se cubren con 455 euros.

Por otro lado, a esa cuantía ridícula le suma una serie de complementos que se traducen en dos consecuencias: Las personas que trabajan en Lanbide no van a saber ni a poder calcularle la prestación que le corresponde a la gente y, consecuentemente, nadie va a saber cuánto debería de cobrar. ¿Y eso a quién beneficia? Desde luego, a la gente y al derecho no.

Pero además, es que esos complementos son de quita y pon, porque si te portas mal, a juicio del señor Belandia, te las pueden quitar. La ley no explica ni cómo ni cuándo ni por qué, pero el caso es que dice claramente que te lo pueden quitar.

En definitiva, dejando como cuantía única y segura los 455 euros, siempre que tenga una vivienda tu sola, porque si la compartes y tienes la suerte de entrar en una de esas numerosas excepciones que ha señalado la señora Arregi, lo que vas a tener que cobrar para cubrir tus gastos son 204,75 céntimos.

Pero no solo hablamos de cantidades. No. Con esta ley, desoyendo a todas las expertas, entidades y movimientos sociales, que reclaman que la RGI se baje a los 18 años, se inventan un sistema para que accedan las personas jóvenes, que si no fuera porque va a suponer un drama, daría hasta risa.

Me explico. Si ahora puede acceder cualquiera con más de 23, con esta ley ya solo si ha cotizado a la Seguridad Social; se llenan la boca diciendo que con 18 se va a poder cobrar, pero solo si tiene más de 240 días cotizados y llevas un año viviendo de forma independiente. Yo me pregunto si de verdad esta es la única forma que les ha ocurrido de ayudar a las personas jóvenes, que tienen un porcentaje de paro escandaloso.

Pero sigo con otra, que no son cantidades, y es la limitación a una RGI por vivienda. ¿Se acuerdan ustedes de lo que pasó en el año 2011, cuando se limitó a dos RGI por vivienda? Yo lo recuerdo como si fuera ahora mismo. Subieron los precios de los alquileres, aumentaron las casas sin derecho a padrón, perdieron la RGI miles de personas y, aun hoy, a pesar, de estar prescritos se les siguen reclamando a la gente dinero mal pagado por Lanbide.

Pero eso no fue lo único. Muchas ONG que trabajan complementando los itinerarios a donde lo público no llega, tuvieron que reinventarse y hacer, porque lo que servía ya no sirvió más, y los itinerarios de las personas que están en la calle pasaron de uno o dos años a cuatro o cinco. Catastrofismo, dirán ustedes, porque siempre es lo que dicen. No. Memoria y una firme convicción de que lo público está para cuidar a la gente. Podría seguir, pero creo que esta idea ha quedado más que clara.

Nosotras lo hemos dicho y lo repetiremos la veces que sea necesario, en Euskadi, acabar con la pobreza es una cuestión de voluntad política. Marcar como suficiente una prestación de ingresos mínimos que no llega a los mínimos de pobreza marcados por este Gobierno, además de una vergüenza, es un reflejo de la voluntad política que están poniendo sobre la mesa.

Hori dela eta, ezetza ematen diogu lege proposamen honi. Ozenki esaten dugu: Murrizketarik ez, herritarren eskubideei murrizketa gehiagorik ez.

Producto de esos recortes, porque no se pueden llamar de otra manera, es el dato que ayer daba la Fundación Foessa: Hay un estancamiento claro en Euskadi de la pobreza severa, que alcanzan niveles superiores al año 2013, que es el año más duro de la crisis en Euskadi. ¿No les da para pensar? ¿No creen que las soluciones, igual, no están sirviendo?

Nosotras lo tenemos claro. Vamos a decir que no, porque ustedes, señoras y señores del PNV y del PSE, están obsesionadas con el control y se están olvidando de que la función principal de las políticas públicas es cuidar de la gente, no criminalizarla por ser pobre; porque lo dije hace un año y lo tengo claro, actúan ustedes como Maroto, de hecho, pactan con el PP de Maroto, pero pretenden que no se les note, y eso, yo no sé si más pronto o más tarde, pero caerá por su propio peso, porque esto no es un juego de máscaras, es la vida de la gente que peor lo pasa en este país.

Vidas que ustedes criminalizan, cuando ponen la huella digital como identificador obligatorio en Lanbide, pasándose los mandatos europeos por el arco del triunfo. Vidas que criminalizan, cuando utilizan conceptos del Código Penal para sancionar faltas administrativas. Vidas que criminalizan con el lenguaje que utiliza la proposición, hablando de cooperador necesario, de tipificación, en una prestación que pretende regular un derecho ciudadano, en una prestación en la que Lanbide quiere hacer de juez y parte, aplicando estos elementos de una forma que podría ser cuestionable, incluso desde la perspectiva de aplicación del Código Civil o Penal.

Vidas que criminalizan con el propio sistema sancionador, que lo que busca es castigar a la gente, no la inclusión social, que es el fin último de esta normativa.

Nosotras creemos firmemente que un uso impecable del dinero público es fundamental en una administración responsable, pero es que ustedes utilizan el invento de un fraude que no llega al 1 % para tomar atajos y justificar prácticas que, en cualquier otro ámbito, serían inconcebibles. ¿Se imaginan que por olvidarse de sellar el paro te quiten el desempleo por tres meses y te pongan una multa de hasta 200 euros? Este es el castigo que propone Lanbide.

¿Se imaginan que porque tu compañero de casa cobre en B un alquiler te pongan a ti una multa de 500 euros y encima te impidan, por ejemplo, acceder a tu pensión de jubilación por un año? Este el castigo que plantea Lanbide en su flamante sistema sancionador.

¿Se imaginan que ayudan a un amigo a empadronarse, porque se acaba, por ejemplo, de divorciar y este pide la RGI y te notifican a ti que te ponen una multa de hasta 5.000 euros?

¿O se imaginan que hace años les acusaron de un delito –no entremos en detalles–, estando en una mala situación van a pedir la RGI y te dicen que no te la dan porque has cometido un delito?

Esto, textual, es lo que recoge esta basura de ley. Esto es lo que quiere hacer Lanbide.

Y la verdad, no solo es injustificable sino que pareciera ser una forma absolutamente perversa de castigar a quien ha tenido la desgracia de caer en situación de pobreza o a quien ha elegido ayudar a otra persona a sobrevivir.

Y yo me pregunto: ¿Realmente se creen el derecho que tenemos reconocido? ¿Realmente ustedes nunca se equivocan? ¿Nunca se les ha pasado un plazo? ¿Realmente son capaces de ver a los seres humanos que hay detrás de las cifras y de los expedientes? ¿Realmente son conscientes de que Lanbide no está legitimado para ser juez y parte, para limitar derechos, para sobrecondenar o doble castigar a las personas? ¿Realmente se creen que con el desastre que tienen montado en Lanbide, al que no mandarían ni a sus hijos, van a poder gestionar este caos de prestación que nos están presentando hoy?

Dirán que no lo condenan, dirán que se creen el derecho, que hay que hacer sostenible el sistema.

Pero yo le digo que los derechos se protegen y se cuidan y, aunque les cueste entenderlo, la RGI es un derecho y con esta ley lo están destrozando.

Los derechos no pueden estar regulados por una ley sin garantías; una ley que de 107 artículos, tiene 70 remisiones a desarrollo reglamentario, que dedica 25 artículos a ser explicada y en los que hay al menos 26 remisiones a reglamento; una ley que dice que el Gobierno podrá poner requisitos nuevos, causas de extinción, cuantías y criterios de sanción.

Total ya, chapamos el chiringuito y nos vamos a casa, porque el Gobierno legisla por nosotras, compañeras.

Y esto no solo está feo, sino que es un horror. Es regalar la potestad normativa al Gobierno. Es dar al Gobierno un cheque en blanco para que haga y deshaga, como ahora, pero eliminando la protección que a día de hoy le dan a la gente los juzgados. Es un cheque en blanco para seguir ignorando o desoyendo a las instituciones de control, como este Parlamento o como el Ararteko, al que ya ignoran día a día.

Y para eso, lo siento, pero no van a contar con nosotras. Para recortar derechos ganados por la ciudadanía vasca, conquistados por la lucha social, señoras y señores del PNV y del PSE y del PP, no van a contar con nosotras.

En Elkarrekin Podemos hemos sido claras desde el minuto uno: Para dar pasos atrás, no cuenten con nosotras.

Insistimos en que esta era una oportunidad sin precedentes, para virar a una propuesta más social, ensanchar y poner en valor un derecho esencial para la ciudadanía, como es el derecho a la garantía de ingresos.

Para eso nos tienen disponibles y no tengan duda de que vamos a trabajar en las enmiendas, pero esta base es muy difícil de arreglar y las alianzas que hoy se tejen son muy difíciles de dialogar.

Hoy asistimos a la pérdida de una oportunidad sin parangón de mejorar la salud de Euskadi, de la oportunidad de acabar con la mala gestión de Lanbide, de la oportunidad de construir conjuntamente una sociedad más decente.

Ustedes verán, pero desde Elkarrekin Podemos no vamos a colaborar con la pinza de recortes que hoy, como en el año 2011, se vuelve a poner en escena.

Zuen esku dago gaur kontrolera soilik begiratu ala gizarte dezente eta sendoago egiten gaituenera begiratu.

Sabemos que hablarán de otros territorios y de nuestros resultados electorales. Yo he enumerado una serie de razones de peso que en la réplica me gustaría que, si pueden, me rebatiesen. Dirán que son el Gobierno del diálogo y que estamos de pataleta, pero creo que tienen que pensar un poco en la técnica negociadora de darlo por hecho y querer al lado solo a quien no chiste.

Cuando una casa tiene los cimientos jodidos –y perdónenme la expresión– no se pone en pie. Y esto es lo que va a pasar con esta ley; esto es lo que están firmando hoy, con las excusas y colores que le quieran poner; esto es lo que dice el PP que va a arreglar y con el que ustedes dijeron que nunca iban a pactar esta ley.

Hoy dan otro paso para ahondar en la Euskadi de dos velocidades, dan un paso más para dejar desamparado a quien peor lo pasa y vaciar el sistema de protección de contenido.

Y esa no es la Euskadi que se demuestra y reivindica solidaria, no es la Euskadi de la apuesta por el bien común ni la Euskadi que se compromete; es solo una Euskadi que pone parches y que se desdice de lo que lleva años diciendo, una que solo saca pecho de los éxitos y abandona a su suerte a quien no los tiene, una que no está siendo capaz de prevenir para el futuro…

Comienzo de la cinta nº 15

...que se desdice de lo que lleva años diciendo, una que solo saca pecho de los éxitos y abandona a su suerte a quien no los tiene, una que no está siendo capaz de prevenir para el futuro, una que está lejos de ser la Euskadi decente que queremos y necesitamos.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Guanche anderea.

EH Bilduren ordezkaria, Kortajarena andrea, zurea da hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Bai, eskerrik asko legebiltzar-buru andrea. Legebiltzarkideok, sailburua.

Iragarri dugun bezala, Euzko Abertzaleak taldeak eta Alderdi Sozialistak diru-sarrerak bermatzeko errentaren erreformarako aurkeztutako lege-proposamenaren tramitazioari bidea ematearen kontra bozkatuko dugu gaur EH Bildu taldeak.

Denok dakigu lehengo urtean gertatutakoa, Gobernuak, EAJ eta PSEk Diru-sarrerak Bermatzeko Legearen erreformarako aurkeztutako lege proposamena erretiratu zuen jakin bazekielako oposizioko taldeok atzera bota behar genuela.

Eta bai, gogoratu duzue hemen debatea ekartzearen pertinentzia jarri genuela guk mahai gainean. Babesik ez zegoela ikusirik, akordioetara heltzeko denbora izan ahal izateko debatea atzeratzea mahai gainean jarri genuen. Pena eskaerak eztabaida eman baino minutu batzuk lehenago arte erantzunik ez izatea. Errealitatea izan zen PPk tramitea ez onartzea erabakirik, orduan erabaki zela Gobernuak atzera botatzea.

Arrazoiak zuek dakizkizue eta kontakizuna ere nahi bezala egin daiteke. Baina gertaerak horrela eman ziren eta bakoitzak nahi dituen ondorioak atera ditzake. Edozein kasutan, guk aukera bat ikusi genuen orduan eta herri honek hain beharrezkoa duen erreforma hori adosteko parada izateko aukera ikusten genuen.

Tamaina honetako lege batek, pertsona askoren bizitzan, elkarbizitzan eta gizarte kohesioan duen ahalmenaren kontziente izanda, eskuzabaltasunez, ausardiaz eta konpromezuz jokatu dugu uneoro erreforma aurrera eramateko baldintzak sortu nahian.

Elkarrizketarako borondatea azaldu dugu, baita baldintza okerrenetan ere, eta seguru asko batzuetan asmatu dugula eta beste batzuetan ez, baina saiatu gara gogoz diru-sarrerak bermatzeko errentaren inguruko akordio zabal hori erdiesten.

Eta saiakera horretan bilerak izan ditugu momentu ezberdinetan Jaurlaritzarekin, eta esan behar dugu konklusio argi bat utzi digutela bilera horiek: Gobernuak ez du inolako borondaterik izan jatorrizko lege-proposamenaren elementu nagusienak, kaltegarrienak eta atzerakoienak direnak batez ere sarbidea mugatzen dituztenak eta murrizketak bertan behera geratzea ahalbidetzen dituztenak aldatzeko.

Posizioak gerturatzen saiatu gara. Egin genuen gure diagnostikoa, aurkeztu genuen publikoki, eta Legebiltzar honetatik erreformaren inguruan beren proposamenak egitera pasatu diren aditu eta aritu diren sindikatu eta eragileek mahai gainean jarritako proposamenak eta alternatibak gure egin eta eztabaida politikoan mahai gainean jarri genituen, eta malgutu genituen gure posizioak.

Saiatu gara eragile guzti horienak zentraltzat jotzen zituzten 5-6 elementuen inguruan eztabaida zentratzen, baina ezinezkoa izan da Gobernua bere posizioetatik mugitzea. Salbuespen batzuetaz aparte, gure proposamen bat bera ere ez da onartua izan denbora guzti honetan, bat bera ere ez. Esango nuke denbora gehiago eman duela Gobernuak bere posizioa justifikatzen taldeon adhesioa lortu nahian, kontsentsua josten baino.

Eta horrela iristen gara gaurko eztabaidara. EAJ eta PSEk ekarritako lege-proposamenaren inguruko gure posizioa argia izan da beti, ez dugu konpartitzen ez forma eta edukietan. Esta proposición de ley contempla unos elementos positivos que no tenemos ninguna intención de negar, pero es una propuesta con más sombras que luces.

Contempla incrementos en la cuantía de la prestación pero sin renunciar a los recortes vigentes. Una propuesta que presenta mejoras, como anular la limitación temporal para la percepción de los incentivos al empleo, pero que establece un límite adicional a esta prestación que parece una forma de financiar la propia medida.

Una propuesta que propone desvincular la RGI del SMI y que apuesta por una fórmula en el que primará el criterio político y la arbitrariedad. Una propuesta que incorpora nuevos elementos, como el indicador de gastos mínimos de Euskadi, que no sabemos cómo se construye.

Una propuesta que no responde a las dificultades que encuentran las mujeres en la percepción y el acceso a la RGI, o que hace una apuesta declarada por las familias pero que no recoge mejoras necesarias para atender las situaciones de pobreza infantil.

Una propuesta que limita a una RGI por domicilio, medida que dejará mucha gente fuera del sistema –muchísima– y que no responde a la realidad convivencial de las personas perceptoras de la RGI. Una propuesta con pocas o ninguna modificación en las condiciones de acceso, o para corregir la falla que nuestro sistema tiene al ser uno de los sistemas con una edad más tardía de acceso al mismo.

Una propuesta que, bajo el eufemismo de la mejora de la gestión, vuelve a poner el foco en el control con medidas como la huella digital. Una propuesta que mantiene una excesiva centralidad en el empleo, que no permite una vida independiente a las personas con discapacidad, que no responde a las mujeres condenadas a los cuidados que viven en absoluta precariedad, y que sobre todo impide la de construcción de imaginarios colectivos muy distorsionados y la legitimación del sistema.

Baina, batez ere, gai honetan aditu eta aditu diren sindikatu eta eragileek diru-sarrerak bermatzeko errentaren esperientzia duten eragile horiek, bai norabideetan eta bai eduki konkretuetan egindako ekarpenak kontuan hartzen ez dituen proposamen bat da, eta hauek oso eralgian bisualizatu duten kontsentsu zabal horretatik urruntzen dena.

Eta formak ere aipatu behar dira eta horrek dituzten inplikazioak. Porque no, señora Sánchez, no han cumplido en forma ni en tiempos. En este Parlamento acordamos que fuera el Gobierno el que trajera el proyecto de ley, no los grupos. Ustedes se saltaron ese acuerdo y trajeron sin hablarlo con nadie una propuesta de ley de los grupos que –recordemos– fue presentada de manera insólita en este atril por la consejera Artolazabal.

Se optó de manera unilateral por un procedimiento con muchas menos garantías, que evitaba la presentación de todos esos informes que acompañan una ley y que impide que la oposición pueda plantear una enmienda a la totalidad. Y, por tanto, salvo que se llegue a acuerdos previos, la aceptación a la tramitación supone, sí, un cheque en blanco.

Baldintza honetan gaurko eztabaidarako elementu berririk ez dugunez, zeren eta Artolazabal sailburuak jada dena salduta zegoenean bai kortesiazko dei bat egin zigula baina taldeek ez dute inolako hartu-emanik izan gaiaren inguruan gurekin, berau tramitatzearen kontra egingo dugu.

Sailburuak lege tramitazioa kontsideratzen hartzea eskatu digu taldeei, serioa arduratsua den debate bat hasteko, bakoitzak bere ideologiatik proposamenak ekarri eta kontsentsuak sortzeko proposatzen du orain.

Ba sailburuak esan beharko du nola kalifikatzen duen bere orain arteko saiakera, baina gurea saiakera oso serioa izan da, eta alternatiba horiek mahai gainean jarri ditugu baina ez dugu kontsentsu horiek eraikitzeko borondaterik ikusi eta horrela esan behar dugu. Hemendik aurrera horrela izango den zuen gaurko hitzak entzunda, ikusteko dago orain.

Zalantzak sortu ziren lehengo ostegunean lege-proposamena eztabaida ekarri zenean, babesik bazegoen edo ez ote zegoen, bertsio ezberdinak ere badaude baina zalantzak argitu dira eta bidelagun berria agertu zaio Jaurlaritzari: Alderdi Popularra.

Oso adierazgarria da hau guretzako, Artolazabal sailburuak berak abenduan eta horretan kontradizitu egin behar dut Guanche andrea, Artolazabal sailburuak berak abenduan publikoki erreforma hau PPrekin adosteari ateak ireki ostean, gaur Sánchez andreak ere aipatu du.

Tristeki, sailburu denetik egin dituen proposamenetan sumatu dugun gertutasun ideologiko hori ikusita eta Legebiltzar honetan azkenaldian astez-aste egin diren eskaintza ikusita, Jaurlaritza eta Alderdi Popularraren arteko akordio baten aterian egon gaitezke.

Legebiltzar honek, Gobernuan sostengatzen duten taldeak barne, mandatu argi bat egin zioten Artolazabal sailburuari, diru-sarrerak bermatzeko erreformaren inguruko espektro zabalekoa akordio bat bultzatzea eskatu zitzaion. Baina honek diru-sarrerak bermatzeko errentaren inguruko kontsentsu guztiak arrisku bizian jartzen ditu.

Orian arte kontsentsu zegoen PPren diskurtso alboratzeko, mesprezatzeko eta justuki gaur horiek izango dituzue bidelagun ze eta gure babes sistemaren muinean eta kohesio soziala bermatzeko elementu zentraletakoa den diru-sarrerak bermatzeko errentaren erreformaren tramitazioari bide emateko.

Gogoratzen dituzue, Arregi andrea eta Sánchez andrea, hemen hau adostu genuenean PP gai honen inguruan zuen diskurtsoa eta jarreraren inguruan esandakoa? Gogoratzen dituzue?

Begira, la señora Sánchez decía entonces a la señora Garrido que había pervertido el debate sobre la RGI, que lo mejor que hubo en esta materia en la anterior legislatura era que todos los grupos parlamentarios tuvimos un consenso para no sucumbir a esas tentaciones electoralistas. Estoy de acuerdo.

La señora Arregi pedía rigurosidad y seriedad al Partido Popular para no señalar a determinados colectivos y menos por su origen o procedencia, y no caer en las estigmatizaciones.

En aquel debate mencionaba usted que fue fácil llegar a un acuerdo porque, al fin y al cabo, los cuatro grupos teníamos como objetivo la defensa del sistema de protección, pues, precisamente, aquel que no tenía ese objetivo, es el que va a ser el que ahora quien facilite la tramitación.

Igual cuando trajeron esto tenían otra intención. A lo mejor en vez de asumir el error y retirar esta propuesta de ley, pretendían escenificar ese mito de la pinza pero esto ha hecho emerger la verdadera pinza de este Parlamento.

Eta egia da, gaur ez da legea onartzen. Baina, ojo, oso arriskutsua guretzako irekitzen den bidea, oso. Gaiaren inguruko kontsentsu guztiak arrisku bizian jartzen ditu honek. Nola uztartzen da bide posible hau, hauekin eraikitzen den bide posible hau, Legebiltzar honetan 2007an diru sarrerak bermatzeko errentaren inguruan egiten ziren diskurtso xenofoboen kontrako taldeek adostu genuen jarrerarekin? Edo nola uztartzen da anbiziosoa eta exijente izan behar duen migrazioaren inguruko balizko itun batekin honelako bidelagunak izatea?

Oso arriskutsua da eskuin xenofoboari kalkulu elektoralekin gaiaren erabilpena ankerra egin duenarekin bidea egitea. Arriskutsua da elkarbizitzaren ikuspegitik eta gizarte kohesioaren ikuspegitik ere bai. Guretzat onartezina da Gobernuak eta Gobernua sostengatzen duen taldeen epelkeria gaiaren inguruan egiten diren diskurtso horien inguruan. Eta epelkeriaz hitz egiten dut zer hemen oso era argian argudiatu ditugu orain arte diskurtso hauek.

Eta hemerotekan buelta bat eman dut pixka bat ba gai hau prestatzeko eta ikusteko zer posizioak genituen bakoitzak gai honen inguruan. Tristea da baina ez dut aurkitu Artolazabal sailburuaren deklarazio irmorik diskurtso honen kontra, fraudearen inguruko komentario horiekin ados ez dagoela bai, baino diskurtso argirik ez.

Baina bai aurkitu ditugu Aburto sailburuaren deklarazioak eta fue él quien dijo que el PP había descubierto el filón de la RGI, que si pudiera la quitaría; quien se lamentaba de que el PP utilizara los datos para crear confusión, el que entre los intentos de modificar para endurecerla, respondía que eso pondría en cuestión nuestra dignidad como sociedad. Non geratzen dira? Non geratzen dira orduan horiek? Zeren eta PPk ez du bere diskurtsoa ezertan aldatu.

"La renta de garantía de ingresos es el máximo exponente del fracaso del modelo social del PNV y genera un enorme prejuicio económico a Euskadi". Esto lo decía Amaia Fernández en esta campaña. Oyarzábal proponía una reforma que acabe con el efecto llamada y también hemos oído hablar aquí al señor Alonso de las personas preceptoras de la RGI, que fichen como el resto de los trabajadores y tal.

PPk gaiaren inguruan dituen eskaerak argiak dira: Murrizketak, agortuak diren paradigmak eta kontrola. Atzo bertan adierazi zuten errolda denbora igo nahi dute. Eta PPrekin adostuz gero, erreforma atzerakoia eta oso lesiboa izango da.

Eta guk dei argi bat egin nahi diogu gaur babes sistemaren buelta horretan eta horren protekzioan zaudetela esaten duzuen horiei. Dei argia Jaurlaritzari eta Gobernuko alderdiei erreforma hau PPrekin adosteko hipotesi guztiak bazter dezala eta serio hel diezaiola eskubide sozialetan, babesen sakontzean eta gizarte kohesioan aurrerapausoak emateko aukera emango digun negoziazio prozesu serio eta zintzo batean, orain arte eman ez den prozesu horri eman diezaiola bidea.

Urrun dauden posturak gerturatu daitezke horretarako borondatea baldin badago eta erakutsi genuen aurretik ere momentu desberdinetan. Zuk hemen, Arregi andrea, Sareen Sareako kideek egin duten idatzi hori irakurri diguzu. Gertatzen dena da Sareen Sarearen irakurketa hori zela Artolazabal sailburuak maiatza horretan aurkeztutako proposamen horien ingurukoa, ez zuen lege-proposamenaren ingurukoa.

Argitu egin nahi nuen zeren eta Sarean Sarea bezalako beste erakunde batzuek, EAPNk, LABk, ELAk, Elkartean, SK-k, bestelakoek, ez dakit, Cáritasek, oso postura desberdinetatik hitz egin dute baita ere zuen lege-proposamenaren inguruan eta oso posizio argia azaldu dute lege erreformaren aurrean. Markatu digute norabide bat eta Gobernuaren proposamen konkretuen inguruko balorazio eta hausnarketa kualifikatuak planteatu dituzte. Eta balizko akordio baterako nuklearrak izango litzatekeen bost-sei elementu jarri dituzte mahai gainean, orokorrean zuek zuen proposamenean jaso ez dituzuenak edo negoziaketa edo elkarrizketa prozesu guzti honetan zuen ezekoa jaso dutenak.

Orokorrean, eskatzen zigutena zen diru-sarrerak bermatzeko errentaren legeak bere jatorrira, bere hasierako printzipio horietara bueltatzea eta ematen ari den hobekuntza ekonomikoaren adierazpen horien aurrean, krisi garaiko murrizketa horiekin amaiera ematea eta benetako babes sistema baten bueltan fokatzea.

Izango dugu eztabaidarako aukera noski. Eragile horiek etorriko ditira berriz ere Legebiltzar honetara, bere proposamenak eta…

Comienzo de la cinta nº 16

...izango dugu eztabaidarako aukera, noski. Eragile horiek etorriko dira berriz ere Legebiltzar honetara, bere proposamenak eta lege honen inguruan tramitazioaren bueltan hitz egitera, eta izango duzue aukera horretan zuen posizioa birpentsatzeko eta kontsentsu horietara bideratzeko.

Eta uste dut horretan geratuko naizela, baina aipamen txiki bat. El doble derecho no es a la inclusión laboral, es a la inclusión, no a la inclusión laboral, y la inclusión está definida hace tiempo por decreto en esta comunidad autónoma.

*(Txaloak)*

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Kortajarena anderea.

Erantzunen txandara pasatuz, Euskal Sozialistak, Sánchez anderea, zurea da hitza.

SÁNCHEZ MARTÍN andreak: Bueno, vamos a ver.

Señora Kortajarena, el 28 de junio pasado usted pidió aplazar el debate, no fuimos los Socialistas y Nacionalistas quienes retiramos la propuesta porque íbamos a perder. Eso no es así, señora Kortajarena. Usted salió a la sala de prensa a explicar que quería esperar para que su grupo tomara una decisión y también desde el Grupo Popular se pidió que se pospusiera el debate. Eso fue así y eso quedó ahí plasmado en la rueda de prensa.

En otoño, durante la negociación presupuestaria, su grupo, el grupo EH Bildu, puso sobre la mesa cuestiones que afectaban a la reforma de la RGI de calado, con las cuales no estábamos de acuerdo, ni en el fondo ni en la forma. En febrero aprobamos el acompañamiento a la prórroga presupuestaria con aquello en lo que sí creíamos estar de acuerdo, con la mejora en las cuantías, con un mayor esfuerzo a colectivos de pensionistas.

Después entramos en el largo proceso electoral que hemos tenido y, desde luego, todos los grupos estábamos de acuerdo que ese debate teníamos que alejarlo porque es lo que hemos intentado conseguir desde el principio, alejarlo del debate electoral, para que nadie intentara utilizar esa cuestión para réditos electorales.

Terminado todo este ciclo, volvemos a estar aquí, en el pleno, para seguir dando pasos adelante y si hoy conseguía el apoyo suficiente para poder ser debatido en este Parlamento, es lo que queríamos, que siga debatiéndose en este Parlamento y, si no lo conseguía, que volviera al Gobierno, para que empezaran los trámites de todos los informes necesarios para que volviera como anteproyecto de ley.

Por otro lado, con el tema de la proposición de ley, lo han repetido hasta la saciedad, pero es que todos los grupos parlamentarios tienen derecho a presentar proposiciones de ley, no solo tiene derecho la oposición. ¿Y qué pasa? Cuando la oposición lo presenta no pasa nada porque le falten informes jurídicos, económicos, el informe de impacto de género. Ustedes acaban de presentar proposiciones de ley y no pasa nada cuando lo presentan ustedes y no tiene los informes, pero si lo presentan otros, sí pasa, no puede debatirse, no puede hacerse, como se ha hecho con otras leyes que se han aprobado y son muy buenas.

He puesto el ejemplo, la Ley de Vivienda, y se pone de excusa, es que como no tiene el informe de impacto de género no se puede debatir. Si es que lo hemos hecho 500 veces a lo largo de la historia en este Parlamento y no ha pasado nada, y han salido de ese debate magníficas leyes que hoy son un ejemplo en España. Por tanto, no nos rasguemos las vestiduras con algo que no es así, que no está correctamente hecho así.

Y luego a ustedes les parece extraño que venga como proposición de ley y no le parece extraño al grupo EH Bildu intentar hacer una modificación de la reforma de la RGI en la negociación presupuestaria. Eso no le parece raro. Intenta meter ahí unas modificaciones que nosotros no estábamos de acuerdo. Pues no, lo que queríamos era presentar una vez pasado todos estos plazos que hemos visto, presentar hoy aquí de nuevo ante la Cámara la proposición de ley y, si consigue el apoyo suficiente, que podamos tener ese debate parlamentario aquí e iniciemos todo el proceso de enmiendas.

Y, señora Guanche, no invisibiliza a nadie esta reforma, no excluye a las mujeres. No es verdad. No mezcle cosas para confundir. No destroza nada, lo mejora.

Hagamos propuestas, busquemos consensos y dejémonos de mítines vacíos y de rechazar trabajar, y empecemos, hagamos todos nuestras propuestas, las convirtamos en enmiendas y empecemos a trabajar cuanto antes.

Y si ustedes quieren, además, podemos llegar a un acuerdo, firmar todos los grupos y pedir que habilitemos julio para poder empezar a presentar enmiendas en julio, si ustedes quieren. Y hagamos rápidamente, cuanto antes y no perdamos tiempo.

Nosotros estamos dispuestos. Desde luego, creo que tiempo tenemos suficiente para poder debatir, si hay intención de llegar a acuerdos.

Desde luego, por nuestra parte vamos a poner todo el empeño para poder conseguir una ley que mejore la actual existente y que consiga el mayor consenso posible.

Y por eso pido que apoyen la proposición de ley que hemos presentado.

Nada más y muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Sánchez andrea.

Arregi andrea, Euzko Abertzaleak, zurea da hitza.

ARREGI ROMARATE andreak: Bai, eskerrik asko berriz ere legebiltzar-buru andrea.

Legea segur aski hobegarria zen eta, lege guztiak bezala, tramite bat jarraitu behar zuen. Tramite horretan zuzenketak, aldaketak eta hobekuntzak egiteko tartea bazegoen eta segur aski denon ekarpenarekin legea amaituko litzateke hasi zen baino osoagoa, hobeagoa.

Baina zuek, zoritxarrez, ez duzue ukatu soilik legearen kontenidua edo literalitatea, zuek ukatu duzue eztabaida bera.

Zoritxarrez, erakutsi du, eta hau dena irakurri dudana ez dira nire hitzak, Casanova jaunaren hitzak dira eta berak esaten zuen Gobernuak eta Gobernuak sostengatzen duten alderdiak, eta nik hau aldatzen dut eta esaten dut oposizioko EH Bilduk eta Podemosek, zoritxarrez erakutsi duzue gaitasun politiko nahiko gutxi eta konpromiso oso txikia Euskal Herriarekin, zure hitzak erabiliz, Casanova jauna.

Gaur EH Bilduk eta Podemosek esaten deutsie ezetz, ezetza ematen diozue pentsionistei, seme-alabak dituzten bizikidetza unitateei, errefuxiatuei, guraso bakarreko familiei, indarkeria matxista jasan duten emakumeei, ezgaituei. Badaude neurri zehatzak hauen egoera –lege proposamenean– hobetzen dutenak.

Hobetu ahal da lege hau? Claro baietz. Baino horretarako eztabaidatu egin behar da eta zuzenketak aurkeztu behar dira.

Baina zer edo zerren gainean, eta badakit paperak eta hartu emanak eduki ditugula eta gauzak idatziz aurkeztu dituzuela, baina batzuetan ere bai esan duzue, bueno, hau garatu egingo dugu gehiago, eta ez da garatu.

Beraz, hemen denok badaukagu zeresana eta argi daukagu eztabaidan saiatu garela guztion aldetik, eta gure jarrera daukagun gizarte babes sistemaren aurrean ez da aldatu. Hasieratik ez dugu aldatu.

Guk nahi duguna da gizarte babes sistema on bat izatea, jarrai dezala ona izaten eta beti defendatu dugu ahalik eta akordio gehien behar dugula.

Eta aurkeztu genuenean, hau izanda urte bat pasatu egin da, ez dugu nahi genituen aurrerapausoak eman, baina bazen garaia, gure ustetan eztabaida hasteko –eta horretarako ekarri dugu bakarrik dokumentua– eta hor edukiko dugu nahi dugun denbora guztia eztabaidatzeko eta hobetzeko, baina horretarako egin behar duguna da gauza zehatzak, zeren bakoitzaren ikuspuntuak jakin badakigu, baina hori dena gero idatziz ipini behar da eta proposamen zehatzak egin behar dira gauza bakoitzeko eta ditugun artikulu bakoitzeko.

Eskertu, Guanche andrea, zuk esandako gauzen inguruan, bueno, me decía la situación ha traído casos concretos, las cantidades que iban a recibir, etcétera. Sí que por lo menos al final ha dicho que están dispuestos y que van a presentar enmiendas.

Entonces, le agradezco, pero ustedes que tanto hablan de cercenar los debates, de que no se le da ni trámite…Ya. Pero es que no puede ser manga ancha para unos y estrecha para otros, depende de quién lo defienda.

Sí, cuando ustedes acuerdan con el Partido Popular o cuando EH Bildu y Podemos acuerdan con el Partido Popular, ni son xenófobos ni son no sé qué, son pues un compañero de viaje, en el que han llegado a un acuerdo puntual para x.

Pues en este caso, el Partido Popular ha anunciado que se va abstener y se va abstener, pero, desde luego, cuando nosotros presentamos la iniciativa era que cada grupo nos teníamos que retratar. Había pasado un año desde que se presentó; hemos intentado avanzar, no hemos conseguido avanzar hasta lo que pretendíamos, pues bueno, ahora tenemos el momento de hacerlo entre todos y todas y de conseguir esa ley, que se mejore esa ley, con el mayor de los consensos posibles.

Eta legebiltzar-buru andrearen baimenarekin, gaur 10 urte honi, nire ibilbide honi itxiera ematen diodanez, lehenik eta behin eskerrak eman nahi dizkiot nire alderdiari emandako aukera paregabeagatik eta eskerrik asko beste guztioi ere bai, asko, asko ikasi dut bertan 10 urte hauetan. Eta esperientziak nirekin joango dira.

Eta gauza bakar bat esan beharko banu, izango zen politikan desberdinei entzutea oso garrantzitsua dela, akordioetara heltzeko prest egon behar dugula, que nos tenemos que dejar pelos en la gatera, evidentemente, pero que es imprescindible escuchar al que y a los que piensan diferentes a nosotros, que tenemos que ser capaces de llegar a acuerdos dejándonos pelos en la gatera y que más vale alcanzar uno, aunque pretendamos 100, pero siempre conseguir avanzar y mejorar, bueno, pues lo que en el fondo estamos buscando que es la mejora de las condiciones de la ciudadanía.

Penaz, egia aitortu behar dut, penaz ibilbide hau hemen amaitzen delako, baina ilusioz, arduraz, errespetuz eta erantzukizunez tokatu zaidan erronka berri honetan. Eta badakizue non topatuko nauzuen, eta herrigintzan eta aberrigintzan lan egiteko prest jarraituko dudala.

Mila esker guztiok.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Arregi andrea.

Eta guk ere hemendik eta nire izenean behintzat onena opa dizugu hasi duzun ibilbide berri horretan.

Duplikarako, Elkarrekin Podemos, Guanche anderea, zurea da hitza.

GUANCHE SUÁREZ andreak: Bueno, vamos por partes.

Señora Sánchez, nadie dice que usted no tenga derecho a presentar una proposición de ley; lo que no está bien, porque rompe la confianza, que es la base del diálogo para llegar a acuerdos, es acordar una cosa y hacer otra distinta, y encima vendernos que los culpables somos los demás, que hemos hecho lo que nos comprometimos hacer.

Señora Sánchez, usted dice que esta ley no invisibiliza a las mujeres y yo, de verdad que le quiero decir que hable un poquito con su compañera en Andalucía, que ha montado un escándalo tremendo, porque Vox ha decidido utilizar un concepto bastante similar a este en una situación bastante similar a esta, míreselo.

Señora Arregi, nosotras hemos dicho que los debates hay que dejarlo pasar y que hay que tenerlos, sin duda, pero también hemos dicho, que esa parte igual se le olvidó subrayarla en el diario de sesiones, que no hay negociación ni debate si se vulneran derechos.

Y esta proposición de ley vulnera derechos, entonces, trabajaremos en las enmiendas, no tenga duda, no tenga duda, pero esto solo se arregla tirándola a la basura y escribiendo una nueva, oportunidad que ustedes con este formato de presentación nos han quitado.

Nosotras el año pasado no dimos la oportunidad de abrir el dialogo de continuar hablando sobre esta proposición de ley, porque esta ley no recoge las aportaciones de los colectivos que vinieron a comparecer, digan ustedes dos lo que digan, porque ustedes no cumplieron en tiempo y forma el acuerdo que habíamos adquirido en diciembre de 2016, digan ustedes dos lo que digan.

Porque ustedes recuperan cosas en esta ley que de facto en la aplicación cotidiana de Lanbide se han tenido que quitar porque vulneran derechos y tienen un montón de sentencias en contra, convierten en ley cosas que el Ararteko está constantemente diciendo que son alegales o ilegales, pero sobre todo, ustedes dan…

Comienzo de la cinta nº 17

...contra, convierten en ley cosas que el Ararteko está constantemente diciendo que son alegales o ilegales.

Pero sobre todo ustedes dan con esta proposición de ley un salto hacia atrás, y pretenden construir con pies de barro un derecho ciudadano, y eso no se puede hacer así.

Esta es nuestra enmienda en la totalidad, les guste más o les guste menos, consideren que tenemos más derecho o menos derecho de hacerlo, es lo que vamos a hacer, porque nosotras no nos equivocamos de bando, nosotras tenemos claro del lado de quién estamos, y tenemos claro lo importante que es la renta de garantía de ingresos.

Creo que lo hemos demostrado trabajando y presentando muchísimas iniciativas en este sentido, creo que todas son conscientes del nivel de conocimiento técnico que tenemos sobre este tema, y creo que saben que si estoy diciendo estas cosas no las estoy diciendo porque sí, las estoy diciendo porque me estoy imaginando las caras y las historias que van a pasar si esta ley llegase a aplicarse así.

Además de esto, decimos que no porque no tiene la más mínima justificación que esta ley la haga PwC, la presenten los grupos, la paguemos todas y además la negocie el Gobierno, y además los grupos ni nos llamen, señora Sánchez, ni nos llamen.

Además de esto, nosotras creemos un absoluto despropósito que hoy se negocie, porque esto abre la puerta a negociar con quien dice cosas como que la RGI es un coladero sin control, y le doy la razón a la señora Kortajarena que me ha enmendado, la señora Artolazabal ya abrió la puerta hace unos meses a pactar con el PP.

Yo honestamente no me lo quise creer porque confiaba en toda la amalgama de discursos previos que había y que decía que con el PP en esto no, nunca. Ya vemos que donde dije digo, digo Diego, y aquí no pasa nada.

Pero la realidad es que esta ley de arriba abajo está llena de inseguridades jurídicas y de regalitos al Partido Popular, y para eso señoras y señores del Partido Nacionalista Vasco y del Partido Socialista de Euskadi no cuentan con nosotras, no contaban hace un año y no cuentan ahora.

Es una visión profundamente criminalizadora de la pobreza y de la exclusión social, una proposición que carga sobre las espaldas de la gente buscarse la vida para salir adelante. Y nosotras creemos firmemente que las instituciones tienen que ser coherentes, tienen que proteger a la gente, y desde esa actitud y desde esa generosidad trabajaremos con las enmiendas, y en el proceso que se abre de ahora en adelante, de eso no tengan duda.

Pero insistimos, para dar pasos atrás no van a contar con nosotras. No contaron hace un año, no cuentan hoy, y no van a contar tampoco en el proceso de las enmiendas. Escucharemos a los colectivos también para que vengan a decir lo que tienen que decir respecto de esta ley, que no es el documento de base sobre el que vinieron a posicionarse. Porque aquí si rompemos un acuerdo, lo rompemos todas.

Dicho esto, señora Arregi, ha sido sin duda unos años de mucho aprendizaje, ha sido usted una rival magnífica y una compañera también magnífica. Le deseo toda la suerte, pero espero que quien venga sepa a lo que se atiende porque seguiremos por aquí.

Besterik ez, mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Guanche anderea.

EH Bildu, Kortajarena andrea, zurea da hitza.

KORTAJARENA IBAÑEZ andreak: Eskerrik asko berriz ere legebiltzar-buru andrea.

Nik gaurko proposito bat egina nuen eta zen eztabaida antzuetan ez sartzea. Eta horregatik hemen Sánchez andreak esan dituen gauza batzuei erantzun ere ez diet egingo zeren uste dut errealitateak berak erantzuten dizula.

Gertatzen dena da eztabaida honetan beste batzuetan bezala zuk ez duzula parte hartu, Arregi andrearekin egin direla eztabaidak, eta horrek ere mugak jartzen daizkizuela, eta hori horrela da.

Y se ha incumplido las formas de cómo había que presentar esto, y desde luego yo voy a intentar ser muy respetuosa porque no vengo a dar mítines, vengo a traer aquí las valoraciones de nuestro grupo.

Eta gaur nik mahai gainean hiru hausnarketa oso argi utzi nahi nituen, hiru. Bat, diru-sarrerak bermatzeko errentaz ari garenean, babes sistemaz ari garenean, gure gizarte ereduaz ari garela, eta hau inolaz ere ezin dugula PPrekin adostu. Ez PP delako, ez espreski PP delako, Alderdi Popularrak gai honen inguruan agertu dituen posturengatik, esan dituen gauzengatik, justuki babes sistemaren kontra eraiki delako eta zuek ere horrela planteatu dituzue.

Eta gizarte ereduaz ari gara, eta gaur gizarte ereduarekin erlazioa daukaten bi legek eskuinarekin ateratzeko bidea egingo duzue, eta horrek uste dut gizarte ereduaren inguruan zeresan handia ematen duela.

Se hablaba de construir consensos y yo quiero poner una y otra vez aquí que esos consensos en cierta medida, en una gran medida, ya están construidos. Esas entidades que están aquí, las entidades como usted mencionaba Sareen Sarea, nos han planteado un consenso muy claro. Y aprovecho que está aquí el lehendakari, porque él estuvo en el día del tercer sector recientemente, reconoció la labor, la aportación de las entidades del tercer sector a la cohesión social. Y a mí me gustaría pedirle al lehendakari que escuche a esas entidades, que escuchen lo que tienen que decir estas entidades con respecto al proceso realizado, a cómo se han recogido las aportaciones, si se han recogido o no y al camino que hay que seguir de ahora en adelante. Me gustaría sinceramente que se les escuchara.

Eta hirugarren idea bat ere ekarri nahi nuke eztabaida honetara, ez? Iruditzen zaitelako diru-sarrerak bermatzeko errentaren inguruko eztabaida ez dela eztabaida islatu bat, zer azken finean diru-sarrerak bermatzeko errentaren inguruan dauden gabezi, disfuntzio eta horrelako elementu asko zerikusia daukate beste politika batzuetan ematen ari diren gabezien inguruan, zerikusia daukate beste sistema batzuetan ematen diren mugen inguruan, zerikusia daukate baita ere herri bezala eskumenen ikuspuntutik ditugun mugetatik. Eta horiek dira denak trasladatzen dira diru-sarrerak bermatzeko errentaren eztabaidetara. Baina, bestetik, jatorria beste leku batzuetan duten eztabaidak dira. Eta horregatik iruditzen zait sakonagoa eta zabalagoa izan behar den hausnarketa bat eskatzen duela honen bueltan dagoen guztia.

Eta eztabaidatuko dugu, orain arte bezala, konpromezu guztiz eta seriotasun guztiz, proposamen zehatzak ekarriz eta ekarri ditugu, eta bestela hortxe ditut baino publikoak ere egin genituen, diru-sarrerak bermatzeko errenta sendoago bat, zabalago bat, arinago bat, normalizatuago bat, kudeatzen erreza den modelo bat eraiki ahal izateko denon artean. Saiatuko gara. Saiatuko gara gainera prestazio hauen jatorrian euskal gizarteak hartutako konpromezu moral hori ere legearen espirituan berreskuratzen.

Baina uste dut hausnarketak ere haratago joan behar duela eta uste dut pendiente ditugula eztabaida asko. Pendiente dago Lanbideren inguruko eztabaida. Hemen akordio bat egondu zen baita ere Lanbide modernizatzeko, denbora pasa da, eztabaida hori ekidin ezina da.

Eztabaidatu beharko dugu enplegu politiken inguruan, kalitatezko enpleguaren inguruan, kalitatezko enplegua lortzeko egin behar den bideaz. Horren inguruan ere akordioak erdietsi ditugu, zuekin ere bai. Ez dira betetzen ari.

Eztabaidatu behar dugu lan harremanetarako euskal esparruaz ere bai, ze zinez inportantea da. Nik ez dakit Gobernu honetako kideren batek hausnartu duen edo pentsatu duen politika pasiboen transferentziarekin zer aukera leiho irekitzen diren herri honetan diru-sarrerak bermatzeko errentaren bueltan edo babes sistemaren baitan. Eta hori ere hitz egin beharreko kontu bat da. Eta iruditzen zait, lehen esan bezala, urrun dauden posturak gerturatu daitezkela baina batzuetan ere aukerak egin behar direla, bideak markatzen direla eta bidelagunak ere markatu behar direla.

Eta nik, legebiltzar-buru andrearen baimenarekin, (…) buru berri den andreari ere bi hitz, ez? Zeren eta politikaren inguruko lehen hastapenak ere zurekin borrokan pasa ditut. Asko ikasi dut baita ere, plazer bat izan da, uste dut maila pertsonalean eta maila politikoan ere izan dugula elkar ulertzeko aukera eta hemendik aurrerako ibilbidean opa dizut zoriontasun guztia.

Espero dut hemendik aurrera ere ea noizbait oposizioan aurkitzen zaituten, baina zoriontasuna opa dizut.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Kortajarena anderea.

Eztabaida amaitu denez, bozketara jarriko dugu lege-proposamena aintzat hartzen den ala ez.Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea*)

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 73; aldekoak, 36; aurkakoak, 28; zuriak, 1; abstentzioak, 8.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aintzat hartzen da lege-proposamena.

Jarraian, boto azalpena. Euskal Talde Popularren ordezkaria den Garrido andreak dauka hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente anderea. Lehendakaria, sailburuok, legebiltzarkideok, egun on berriro ere.

Gaur Diru-sarrerak Bermatzeko Errenta eta Inklusiorako lege-proposamena ontzat hartzen den edo ez eztabaidatzen ari gara, eta Alderdi Popularrak erabaki du abstentzioa ematea proposamen honi.

Egia da, Alderdi Popularrak pentsatzen zuen eta pentsatzen du, hobeto zela lege-proposamena aurkeztea baina Gobernuak hau ez zuen erabaki eta azkenean bi alderdiek proposamen edo lege-proposamen bat aurkeztu egin dute.

Hoy, como decía, debatimos la toma en consideración de la proposición de ley en relación a la modificación de la Ley para la Garantía de Ingresos e Inclusión Social del año 2008 pero modificada en el 2011, modificada a través, en el año 2011, de los votos del Partido Popular y Partido Socialista; ley que, por cierto, algunos están reivindicando hoy aquí cuando en su momento votaron radicalmente en contra de dicha modificación.

Este grupo hubiera preferido la tramitación de esta modificación a través de un proyecto de ley, obviamente estamos ante una iniciativa, una modificación de una gran envergadura, prioritaria y, por lo tanto, hubiéramos considerado más oportuno dicha fórmula. En este sentido, sí que consideramos, señor lehendakari, que se ha hecho dejación de una responsabilidad y de los compromisos adquiridos en el propio calendario legislativo.

Por otra parte, esta iniciativa obedece a los planteamientos y a las propuestas que ya la señora consejera nos presentó en un documento concreto en el año 2017, en mayo de 2017. Por lo tanto, creemos que hubiera dado tiempo de sobra a que este Gobierno hubiera presentado el correspondiente y el comprometido proyecto de ley.

Esta proposición de ley consideramos que presenta un texto ambiguo, confuso, farragoso, insuficiente y absolutamente impreciso, con 64 remisiones reglamentarias. Tengo que decir que a lo largo de este año, desde la presentación de esta iniciativa el pasado 27 de abril de 2018, kontaktuak eta harremanak eskasak izan direla.

No ha habido avances, no ha habido contactos con el Partido Popular, han sido escasos, creo que ha habido muchísimos más contactos con algún grupo que hoy, precisamente, sea posicionado en contra de la tramitación de esta iniciativa, de esta proposición de ley.

Pero en este momento, este partido, como ya lo consideramos oportuno en la pasada legislatura, consideramos oportuno que hay que abrir ya este debate, el debate de la reforma de la renta de garantía de ingresos del sistema de protección en Euskadi y de Lanbide. Pero este Grupo, el Grupo Popular, reivindica una reforma en una determinada dirección y quiero decir que la propuesta que se ha presentado no nos gusta y no va en absoluto en la dirección adecuada.

Y también tenemos que decir, señor lehendakari, que aquí todo no vale, el consenso con unos y otros no va a poder ser. Usted tendrá que elegir porque el modelo de protección social que defiende el Partido Popular no tiene nada que ver con el modelo que hoy aquí y a lo largo de toda esta legislatura y en pasadas legislaturas, desde luego, ha defendido EH Bildu y en esta legislatura ha defendido el Grupo Popular. Nosotros, por lo tanto, usted tendrá que elegir qué camino quiere seguir y a quién escoge para recorrer dicho camino.

Este Gobierno tiene que saber que nosotros vamos a presentar nuestra propuesta alternativa, con propuestas concretas porque no nos gusta su propuesta, creo que eso ya es conocido, conocemos, creemos que este, que la regulación vigente, el modelo de protección en Euskadi presenta múltiples deficiencias que hacen que también Lanbide sea un servicio absolutamente ineficiente.

Queremos que se configure un sistema de ayudas justo, que en el sistema estén los que tiene que estar. Queremos que el objetivo del sistema de protección en Euskadi sea la empleabilidad de las personas que reciben una ayuda social y, en este sentido, el sistema de protección, la RGI no es un fin, es un medio para la inserción laboral de las personas que están en el mismo.

Queremos que una vez por todas se acabe con el efecto desincentivador que tiene la RGI en muchos casos a la hora de buscar un empleo y que lleva a que esta prestación se convierta en un modo de vida. Queremos que se diseñen itinerarios personalizados, planes de acuerdo a las características de cada persona, presenciables y evaluables, la llamada garantía social…

Comienzo de la cinta nº 18

...planes de acuerdo a las características de cada persona, presenciables y evaluables, la llamada garantía social, para que los perceptores de la RGI reciban esos programas presenciales y que se evalúen.

Queremos que se solucionen de una vez por todas las múltiples deficiencias de gestión en la tramitación de las ayudas sociales y queremos, claro que queremos, que se aumenten los controles de las situaciones para detectar situaciones irregulares y de fraude, que persisten, que, por cierto, no sabemos en muchos casos cuáles son porque no están lamentablemente detectadas.

Estos eran los retos, señor lehendakari, o son los retos de su Gobierno, la reforma de Lanbide y la reforma de la RGI, y trascurridos tres años de legislatura, ninguna de las dos se han puesto en marcha. Por eso decimos que le ha faltado a este Gobierno ambición, valentía a la hora de abordar una reforma en profundidad. Lo podía haber hecho con un proyecto de ley y lo podían haber hecho los dos grupos que apoyan al Gobierno en esta proposición de ley, cosa que no han hecho, y han perdido una oportunidad.

El Partido Popular le va a presentar propuestas concretas y esperemos que este Parlamento y los grupos que están representados en esta Cámara las miren con detenimiento.

Por lo tanto, plantearemos los cambios necesarios para configurar un sistema de protección justo, un verdadero sistema de protección justo y de ayudas sociales, justo, eficaz y eficiente y, como he dicho antes, que tenga como fin la empleabilidad y que, desde luego, esté a la altura de las expectativas de los ciudadanos vascos, de una sociedad solidaria, pero que hace un esfuerzo con aquellos que más lo necesitan y por eso en el sistema tienen que estar aquellos que realmente lo necesitan, y el sistema tiene que conseguir que esas personas tengan una oportunidad en su vida y se inserten en el mercado laboral.

Y yo dicho esto, también quería aprovechar para desearle lo mejor a la señora Arregi, a lo largo de estos 10 años, que además hemos compartido los 10 años, yo creo que ha sido fácil llegar al acuerdo y también ha sido fácil cuando hemos estado en desacuerdo, porque creo que si hay una cosa o cuestión que le caracteriza a la señora Arregi es que dice las cosas claras y yo creo que eso ha facilitado mucho también el acuerdo, el desacuerdo y ha sido una buena compañera y, en ese sentido, le deseo lo mejor en su nueva andadura.

Besterik gabe, ondo izan eta suerte ona izan zure ibilbide berrian.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Gai-zerrendako seigarren puntua: "Ingurumen, Lurralde Plangintza eta Etxebizitza Batzordearen irizpena, establezimendu komertzial handien lurralde antolamenduari buruzko lege-proposamenaren gainean egindakoa. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Batzordearen kide batek irizpena? Ez.

Beraz, taldeetara pasatuko gara eta Euskal talde Popularraren ordezkaria den López de Ocariz ez du hitzik hartu behar.

Euskal Sozialistak, Corcuera andereak, ezta ere.

Elkarrekin Podemos, García andereak, ez.

EH Bildu, Casanova. Explicación de voto denak, bale.

Euzko abertzaleak, Grajales, explicación de voto, baita. Ba, oso ondo, bozketara pasatuko gara.

*(Berbotsa)*

Eztabaidarik ez da egon eta bototara jarriko duguna da irizpenaren artikuluak, zioen azalpena eta legearen izena. Esan behar dizuet azken momentuan teknika emendakin, zuzenketa tekniko bat egon dela, barneratuta dago. Beraz, bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 71; aldekoak, 71; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onetsita geratzen da Establezimendu Komertzial Handien Lurralde Antolamenduari buruzko Legea.

Orain, boto azalpenera pasatuko gara eta Euskal Talde Popularraren ordezkaria, López de Ocariz andrea, zurea da hitza.

*(Txaloak)*

LÓPEZ DE OCARIZ LÓPEZ DE MUNAIN andreak: Gracias, señora presidenta. Señorías, representantes del sector comercial, Gobierno.

Desde el Grupo Popular estamos satisfechos porque hoy, 27 de junio de 2019, tenemos aprobada la Ley de Ordenación Territorial de Grandes Establecimientos Comerciales. Y no es poco.

Como dice la Disposición Final Tercera de esta Ley, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, que será en breve.

Si hace un año –y recordemos el debate de 14 de junio de 2018 en esta Cámara– nos dicen que hoy, 27 de junio de 2019, estaríamos en esta fase, con una Ley de Ordenación Territorial de Grandes Establecimientos Comerciales, aprobada por unanimidad y que yo creo con un amplio respaldo del sector, hubiéramos dicho que era una utopía.

Los previos a esta realidad y no utopía –porque ya se ha ejecutado– es que la sentencia judicial de septiembre de 2015 anula las determinaciones que se recogían en el Plan Territorial Sectorial de Creación Pública de Suelo para Actividades Económicas y Equipamientos Comerciales, que imponían limitaciones a la superficie máxima para equipamientos comerciales, sentencia que decía que cualquier limitación o restricción a la implantación de grandes establecimientos comerciales deberá estar suficientemente motivada por una norma con rango de ley.

Segundo, decía que la introducción de limitaciones superficiales a la implantación no puede obedecer a razones exclusivamente comerciales y mercantiles, que como tales están proscritas por la Directiva europea de servicios, la 123/2006, y también por la Ley 17/2009, sobre el libre acceso a las actividades y servicios y su ejercicio.

Y en tercer lugar, y no menos importante, decía que dichas restricciones deben observar la triple condición de no discriminación, necesidad y proporcionalidad.

Con estos mimbres, estaba claro desde el 3 de septiembre de 2015 que lo que procedía para cumplir la sentencia era y es imprescindible aprobar un texto legal desde la perspectiva de la ordenación del territorio.

Y aquí estamos, con la amable colaboración de todos ustedes, pues acabamos de aprobar –como les decía– la Ley de Ordenación Territorial de Grandes Establecimientos Comerciales. Parece fácil dicho así, pero el trabajo ha sido intenso.

El Gobierno no terminaba de comprender que era imprescindible aprobar un texto legal. Fue la asociación de comerciantes Euskaldendak la que ya a principios de esta legislatura nos habló de la necesidad de modificar la Ley de Actividad Comercial, que era la ley que teníamos, concretamente el artículo 13, la implantación de grandes establecimientos comerciales. Y ya hace un año –el 14 de junio, como les decía– en esta Cámara en la enmienda de transacción que se firmó aprobamos que el Gobierno iniciara esta modificación.

Pasado el tiempo e interpelado el Gobierno en diciembre sobre esta modificación, vimos que había disposición a hacer una ley pero que el trámite del Gobierno y los plazos que nos anunciaban podían alargar excesivamente, tanto que no llegase a ser aprobada en esta legislatura.

Lo que nos animó y nos obligaba a presentar el texto elaborado por Euskaldendak como una proposición de ley para llegar a un texto que nos encaminara en el objetivo inicial, un texto legal con las garantías jurídicas suficientes, determinar el marco jurídico general para la implantación y, en su caso, la ampliación de grandes establecimientos comerciales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de acuerdo con la Directiva europea y también, como les he dicho, con la Ley 2009/17, de libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio, y la implantación o la ampliación de estos grandes establecimientos comerciales serán objeto de ordenación territorial y urbanística específica, en función del impacto en el medio urbano y natural.

El Gobierno tuvo y ha mantenido una actitud constructiva y vio en lo que podía ser una amenaza –una pinza, se llamaba en algunas ocasiones– vio una oportunidad. Y de esa oportunidad que vio el Gobierno estamos en esta situación.

El Grupo Popular, ya lo anunciamos en la interpelación, que era la posibilidad, la posibilidad era una proposición de ley para acelerar el procedimiento. Y desde diciembre al día de hoy, que hemos aprobado esta ley, como decía, al inicio, pues estamos satisfechos, yo creo que no exultantes, pero sí satisfechos, todos hemos dejado cosas en el tintero para salvar lo importante, y claro que hay que seguir atentos a cómo evoluciona la ley.

También los ayuntamientos en su acción tienen muchísimas cosas importantes que aportar y colaborar en el desarrollo de los núcleos urbanos y sus entornos.

No está todo hecho. Pero es verdad que esta Ley supone un avance en lo que se refiere al urbanismo comercial en Euskadi. Y me alegra que sea reconocida por Euskaldendak, por sus promotores, como la mejor que hemos tenido nunca para la defensa del pequeño comercio urbano y esto ha sido posible, a la propia asociación o confederación de asociaciones comerciales y hostelería y empresas de servicios de Euskadi, muchas gracias.

También agradecer al Departamento de Ordenación y Territorio y a la señora Corcuera, que ha sido la portavoz en esta ocasión, por su trabajo y sus desasosiegos, que nos han llevado hasta aquí; al señor Grajales, que se ha incorporado últimamente, por asentir sin rechistar a todo lo que la señora Corcuera proponía y decía.

Agradecer al equipo de expertos que nos ha aportado su conocimiento, su experiencia para redactar un texto complejo y con garantías suficientes. Esperemos que sean suficientes.

También, agradecer a los grupos coparticipes de esta iniciativa y especialmente a sus portavoces, la señora García y el señor Casanova.

A la mesa de la Cámara y al letrado de la Comisión, señor Pagazaurtundua, que nos ha facilitado todo lo posible para que hoy esta iniciativa haya llegado al orden del día.

Y por último, y no por ser los menos importantes, al Grupo Popular, porque son unos magníficos colaboradores y compañeros y han aguantado algunas situaciones poco agradables por aquellos que se dedican a poner chinitas en el camino. A estos últimos los tendré presente en mis oraciones.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko.

*(Txaloak)*

Euskal Sozialistak, Corcuera andrea.

CORCUERA LEUNDA andreak: Gracias presidenta, es lo bueno que tiene el rezar, que algunos tienen oraciones y otros no, lamentablemente.

Bien hoy los Socialistas Vascos llegamos a esta tribuna con la satisfacción de haber cumplido el objetivo de disponer de una Ley de Ordenación Territorial de Grandes Establecimientos Comerciales de efectividad inmediata tras su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Hace algo más de un mes, los Socialistas señalábamos que hacía falta una norma con rango legal, que, ajustándose a las exigencias derivadas del derecho europeo y estatal, y a la doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Supremo, garantizase de forma suficientemente motivada, las limitaciones a la implantación y ampliación de los grandes establecimientos comerciales, que esas limitaciones no obedeciesen a razones exclusivamente comerciales y mercantiles y que las restricciones observasen la triple condición de no discriminación, necesidad y proporcionalidad.

Pero no nos valía cualquier texto legal. Necesitábamos un marco jurídico general para la implantación y eventual ampliación de los grandes establecimientos comerciales; un marco que descansara en una serie de principios generales: La libertad de empresa garantizada por la Constitución; la libertad de establecimiento consagrada en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que no consiente más limitaciones cuantitativas o territoriales que las que se basen en razones imperiosas de interés general; el desarrollo territorial urbano y sostenible; y en el principio de coordinación interadministrativa.

Y si hoy disponemos de un texto legal para la ordenación de los grandes establecimientos comerciales, con garantías jurídicas ante posibles recursos en un tiempo record, es debido, entre otras cosas, al trabajo previo realizado por el Gobierno Vasco, con el avance de revisión de la modificación del Plan Territorial Sectorial de Creación Pública de Suelo para Actividades Económicas y Equipamientos Comerciales en lo que se refería a los grandes centros comerciales y con el encargo, también en el mes de noviembre, al señor Juan Ramón Fernández Torres de un texto legal para la regulación territorial de esos grandes establecimientos comerciales.

Un trabajo, un texto legal, que ha sido y que es un magnífico trabajo, que nos ha servido de guía a la parte política, por lo menos en lo que a mí respecta, por la documentación que lo acompañaba y por la justificación jurídica de cada uno de los criterios que en aquel texto legal se manifestaban.

Y lo dije en su momento, los Socialistas pretendíamos una regulación legal de los grandes establecimientos comerciales desde el ámbito de la ordenación…

Comienzo de la cinta nº 19

...texto legal se manifestaban. Y lo dije en su momento, los Socialistas pretendíamos una regulación de los grandes establecimientos comerciales desde el ámbito de la ordenación territorial y que conservara el espíritu de consenso del PTS de 2004 en cuanto al modelo de actividad comercial en nuestras ciudades y en nuestros pueblos.

Una regulación legal que protegiera al comercio…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

CORCUERA LEUNDA andreak: Gracias, presidenta.

Una regulación legal que protegiera al comercio de proximidad con las adaptaciones necesarias al marco legal y jurisprudencial existente, que promoviese el equilibrio territorial de la actividad económica que supone implantar y ampliar los grandes establecimientos comerciales y que además tuviese máximas garantías jurídicas para la Administración y los ayuntamientos que deben basar de ahora en adelante sus decisiones y sus licencias en este texto legal.

Una de las claves del acuerdo logrado fue la constitución del grupo de tres expertos que desde su experiencia y profesionalidad en el ámbito jurídico, urbanístico e incluso docente, trabajó la debilidad técnica de un texto de consenso desde posiciones y experiencias muy diversas, casi antagónicas, y la aceptación de ese texto como base de trabajo por parte de los grupos parlamentarios, y no han sido pocas las dificultades que nos hemos encontrado en este proceso.

Los Socialistas Vascos damos las gracias a todas aquellas personas y entidades que han participado con sus aportaciones y comparecencias. Mi más sincero agradecimiento al señor Juan Ramón Fernández Torres, al señor Iñigo Maguregi Salas y Juan María Arrue Salazar, que han compuesto ese comité técnico de expertos, que nos sin dificultades también, nos ofrecieron a los grupos parlamentarios un texto técnico de acuerdo, de consenso, sin el cual hoy –yo estoy al menos convencida– que no hubiésemos podido disponer de la ley que ha salido aprobada por unanimidad, una ley importantísima, una ley necesaria y bien sustentada jurídicamente.

También agradezco al Gobierno Vasco, y permítanme que personalice en el consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, el señor Arriola, su disposición desde el minuto uno a promover cuantas acciones desde el Gobierno Vasco fuesen necesarias para conseguir consensos, para conseguir acuerdos parlamentarios. Gracias, consejero.

Y también por el trabajo serio y riguroso que se ha llevado a cabo por ese Departamento y por la dedicación también de la viceconsejera de Planificación Territorial, Arantza Leturiondo, que ha estado en el día a día de este asunto, y yo diría más, en el minuto a minuto para avalar un acuerdo político y convertirlo hoy en un acuerdo importante, en un acuerdo parlamentario importante.

Y, por último, mi reconocimiento, también a los servicios técnicos y jurídicos de este Parlamento, y agradezco a todos los grupos parlamentarios, su disposición al diálogo, al diálogo además desde el mes de febrero si no recuerdo mal que iniciamos este largo transitar, su no enroscamiento en posiciones maximalistas que hubiesen impedido el consenso y el acuerdo y también por su trabajo político y parlamentario que nos ha permitido ir superando poco a poco obstáculo a obstáculo muchas de esas piedras que nos hemos encontrado en el camino.

Gracias a los grupos porque nos han permitido cumplir con el objetivo de disponer una ley de ordenación territorial de los grandes establecimientos comerciales muy buena técnicamente, muy segura jurídicamente y espero que muy eficaz para todo el sector comercial que hasta ahora operaba de forma desregulada en lo que los grandes establecimientos comerciales se refieren. De ahí que hayamos votado a favor de esta ley de ordenación territorial.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera anderea.

Elkarrekin Podemos, García anderea, zurea da hitza.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Eguerdi on denoi. Eskerrik asko, mahaiburu anderea.

Hoy tras meses de trabajo y de negociaciones, hemos aprobado, con el consenso de todas las fuerzas representadas en esta Cámara, una nueva ley de ordenación territorial de grandes establecimientos comerciales.

Desde Elkarrekin Podemos valoramos positivamente el texto acordado, cuyo objetivo fundamental es establecer limitaciones en cuanto al emplazamiento y al tamaño de las grandes superficies comerciales en la periferia de los municipios vascos.

Además, esta nueva ley servirá tanto para limitar la ampliación de los grandes centros comerciales que ya existen en nuestros territorios, como para que no proliferen ni se construyan más grandes proyectos como lo son los de Hondarribia, los de Belartza, los de Garbera, los de Zaldunborda, etcétera.

Consideramos que la implantación de establecimientos comerciales de grandes dimensiones sin control y de manera indiscriminada va en contra del interés general de la sociedad. No solo porque no favorece al comercio de proximidad y fomenta un modelo de empleo precario y de baja calidad, sino fundamentalmente porque el impacto de estas grandes áreas comerciales atenta directamente contra la sostenibilidad económica, social y medioambiental de los municipios donde se construyen, amplían o implantan.

La nueva norma que hoy hemos aprobado era y es una demanda de los diferentes agentes del sector comercial, y defiende los derechos del comercio local, además de tener en cuenta la protección de los espacios naturales y del medio rural porque se trata de evitar lo máximo posible la construcción de nuevas carreteras, así como el incremento de los desplazamientos forzados en automóvil y la desertización comercial de las zonas urbanas que provoca en muchas ocasiones.

Para Elkarrekin Podemos es imprescindible defender un comercio urbano que resulte sostenible a nivel urbanístico, medioambiental y económico, por lo que si bien se trata de una ley que da respuesta a problemas concretos que llevaban tiempo sin resolverse, hay que seguir trabajando e impulsando medidas que garanticen también la protección y mejora de los entornos comerciales urbanos, especialmente en los centros históricos. Hay, por tanto, muchos más retos que abordar en el sector comercial y seguiremos desde nuestro grupo parlamentario trabajando para intentar resolverlos.

Pero hay que recordar que fuimos nosotras quienes registramos, junto con los grupos de la oposición, una iniciativa en diciembre ante la inacción del Gobierno y de los partidos que lo sostienen con el fin de hacer frente al vacío legal existente. Hay que recordar que llevamos más de tres años sin ningún límite legal para restringir la apertura y la ampliación de grandes establecimientos comerciales, con lo que ello supone de inseguridad jurídica.

Esta nueva ley ahonda en la necesidad de regular la distribución de la oferta comercial, tomando como referencia cinco criterios: Una ordenación del territorio adecuada, la necesidad de una planificación de transportes e infraestructuras, la protección del medio ambiente, la necesidad de garantizar la accesibilidad de toda la población y por supuesto la de revitalizar el tejido urbano.

Además, esta ley cumple con todos los condicionantes que establece la Unión Europea y, en lo que respecta a la garantía jurídica, creemos que hemos hecho todo lo posible durante este proceso de negociación y de elaboración de la misma ley para que así sea.

En definitiva, gracias a los grupos de la oposición y a la iniciativa de Elkarrekin Podemos, hemos conseguido sacar adelante una norma de consenso que limitará a la implantación de grandes centros comerciales y protegerá al comercio local, así como la sostenibilidad del medio ambiente.

Y, por supuesto, el prototipo de gran centro comercial en la periferia de los núcleos urbanos en Euskadi, como tenemos varios ejemplos de Gorbeia en Álava, del Max Center en Bizkaia o del propio Garbera en Gipuzkoa, no serán en ningún caso con esta nueva ley el modelo a seguir dentro del sector comercial.

Y en el último minuto que parece ser el de los agradecimientos, agradecer por supuesto el esfuerzo del resto de parlamentarias de otros grupos, porque este texto, el mejor posible, es un pequeño paso y parte de su importancia para nuestro grupo radica en que hemos llegado a ese consenso, porque al haber sacado un acuerdo con unanimidad, hacemos a esta ley, la hacemos más fuerte y por supuesto más garantista a la hora de aplicarla.

Por supuesto también agradecer la valentía de algunas parlamentarias a pesar de las presiones e intereses encontrados dentro del sector, y gracias a la labor que realizan las asociaciones de comerciantes como Euskaldendak, porque su impulso ha sido necesario, y sin ellas esta ley no hubiera sido posible.

Seguiremos en cualquier caso trabajando, seguiremos peleando, porque hoy toca celebrar durante un rato, si bien hay que mantenerse alerta y vigilantes porque nos queda mucho trabajo que hacer.

Milla esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García anderea.

EH Bilduren ordezkaria, Casanova jauna, zurea da hitza.

CASANOVA ALONSO jaunak: Eguerdi on guztioi.

Bueno como era casi de los últimos en intervenir en un tema en el que más o menos hay acuerdo, hay acuerdo en la votación y en gran parte del espíritu, pensaba que me iba ser muy difícil ser original, buscar una cita o alguna referencia que alguien no hubiera pronunciado anteriormente. Yo he dicho, pues bueno, voy a citarme a mí mismo, porque seguro que nadie me da jabón, y me cita a mí mismo. Luego, la señora Arregi me ha citado cambiando algunas cosas pero, bueno, me ha quitado hasta el punto de original ese.

Pero decíamos ayer, más concretamente en marzo de 2016, Legebiltzar honetan denok garbi baldin badugu posiblea dela eta legezkoa dela saltoki handi berrien ezarpena mugatzea, ingurumenarekin eta lurralde antolamenduarekin lorturiko zirkunstantzien arabera, hauxe da egiteko unea, egiten hasteko unea. Eta une honetan araudian dagoen urratua, momentu honetan uste dut –gazteleraz esango dut– para arreglar el roto que tenemos en la normativa. Urratua konpontzeko neurriak hartzeko unea. Zabalik utzitako atea zeinaren zirrikitutik sartzen saiatu badira batzuk dagoeneko, ixteko unea. Ez gara mehatxu orokorrez ari. Une honetan martxan daude dagoeneko proiektuak. Eta proiektuak hauxek ziren.

Cuando desapareció la salvaguarda que impedía la nueva implantación sin ningún tipo de restricción de centros comerciales, empezaron a florecer como champiñones proyectos concretos que hubieran llenado todo nuestro territorio, especialmente en algunos territorios como el de Gipuzkoa, de nuevos grandes centros comerciales creando un gran problema, no solo en el sector del comercio, sino en la ordenación territorial, transportes, medio ambiente, etcétera.

Esaten genuen, uste dugu itxi egin behar dela irekita dagoen ate hori. Eta gaur pozez esan dezakegu ate hori itxi egin dugula. Eta pozik egoteko modukoa da.

Nik ez ditut utziko eskerrak ematea amaierarako. Uste dudalako lege honetan eta gaurko diskurtso hauetan toki bereziak dauzkatela eskertzeak. Benetan eskertzeko modukoa da pertsona eta kolektibo askoren jarrera.

Lehenengoz eta behin, Ganbara honetako zerbitzu juridikoak. Esaten da soldaduei dominak ematen zaizkiela betebeharretik haratago egiten dutenean eta uste dut zerbitzu juridikoek betebeharretik haratago konprometitu direla eta beraiek asko lagundu dutela. Nola ez, merkatari elkarte guztiei. Beste taldeei eta taldeko bozeramaileei, eta bereziki oposiziotik proiektu hau bultzatu eta posible egin dutenei.

Baita ere, lehen aipatu den batzorde teknikoari. Baina bereziki lege hau posible egin duen taldeari, Euskaldendak taldeari. Eta agindu nuen moduan, esan niolako aipatuko nuela, aipatu behar dut Amador Viteriren lana. Una persona que puede generar confusión porque rodea tanto con tal manto de pasión, que puede que a veces no deje ver el profundo conocimiento técnico que tiene sobre estos temas que estamos hablando, y sin cuya pasión y conocimiento, difícilmente hoy estaríamos aquí.

Zer lortu dugu gaur? Lortu dugu periferian merkatalgune handi gehiago ez ezartzea. Merkatalgune klasiko horiek, lehen aipatu dira, Garbera, Max Center, modu horietakoak ez dira egongo. Periferian soilik comercio singular deitu dugunaren establezimenduak egongo dira, edo neurri batetik berako superfiziea daukan dendak. Hori da lortu duguna.

Ez dugu lortu merkataritzak dauzkan arazo guztiak konpontzea, ezta lurralde antolaketa mailan dauden arazo guztiak. Ez dugu lortu konpontzea hirietan saltoki handiak ezartzeko dagoen askatasuna topo egiten dugulako behin eta berriro Europar legediarekin eta momentuz ez dugulako topatu hori gainditzeko biderik. Ez dugu topatu helduleku legalik hirietan ere murrizketak ezartzeko. Baina jarraituko dugu lanean eta pentsatzen dugu agian topatuko ditugula.

Hemos llegado a esta ley a través de un acuerdo, en el cual hemos incluido a los grupos el que apoyan al Gobierno. Desde luego, esta ley no estaría aprobada, no existiría si no se hubiera tomada la iniciativa, como decía anteriormente por parte del colectivo de Euskaldendak, y los grupos de la oposición, no la hubiéramos traído aquí.

A raíz de la negociación y del diálogo con el Gobierno, lo lógico sería decir que hemos tenido que rebajar algunas de nuestras expectativas. Y eso es así, eso ha sucedido. Pero también hemos incorporado cosas positivas, por la sencilla razón de que no toda la razón y no todo el conocimiento esta siempre de nuestra parte. Y hemos podido incorporar también esa parte de razón y esa parte de conocimiento que estaba fuera de nuestro grupo o fuera de los grupos promotores.

Por tanto, creo que sinceramente la ley que se aprueba hoy es en términos generales mejor que la que se presentó en diciembre, fundamentalmente en referencia al cambio de estructura y de otros elementos que le han dotado de mayor precisión y seguridad jurídica. Lo que no quiere decir que el anterior no la tuviera, pero es mejor.

Aun así, hay algunos aspectos concretos en el que, fruto de ese necesario…

Comienzo de la cinta nº 20

...y seguridad jurídica, lo que no quiere decir que la anterior no la tuviera. Pero es mejor.

Aun así, hay algunos aspectos concretos en el que, fruto de ese necesario acuerdo o necesario acuerdo que hemos buscado para dar más solidez a esta ley, hemos cedido.

Nos hubiera gustado restringir aún más el número de metros a partir del cual se considera a un establecimiento gran centro comercial para dificultar aún más este tipo de implantaciones; nos hubiera gustado buscar más restricciones también a la implantación en los polígonos industriales, y no entraré en cuestiones técnicas.

Nos hubiera gustado una ley quizás algo más exigente, pero nos podemos conformar, porque esta ley, además de su calidad intrínseca, tiene el valor añadido del acuerdo, de ser un patrimonio compartido y de, entiendo, recibir a partir de ahora el apoyo y la protección unánime de los grupos presentes en esta Cámara.

Gustatuko litzaidake eskatzea koherentzia etorkizunean gaur sinatu dugunarekin; lege honek, lege guztiak bezala, segur aski edukiko du hutsuneren bat, edukiko du zirrikituren bat eta nik eskatzen dut udaletan hemen gauden taldeoi ez bilatzea zirrikitu horiek irakurketa zabaltzaileak egiteko, baizik eta lege honen filosofia, lege honen printzipioak aintzat hartzea goitik behera eta saiatzea hemen lortu duguna beste maila instituzionaletan ere defendatzea.

Mi primera reunión como parlamentario –y yo no me voy, pero puedo contar también una anécdota– fue precisamente con el grupo de Euskaldendak y estábamos hablando de la ampliación de horarios a través de la creación de zonas de gran afluencia turística y se había creado una plataforma. Yo llevaba aquí unos pocos días en el Parlamento y bueno, ahí me echaron a esta primera reunión. Ya de esa reunión en 2014 decían hay que cambiar la Ley de Actividad Comercial, hay que tapar un hueco que tenemos ahí, una falla que tenemos ahí que nos puede generar problemas.

No se tapó por parte del Gobierno en su momento, nos generó unos problemas, pero hoy, afortunadamente, por lo menos en referencia a la implantación de grandes centros comerciales en la periferia, lo hemos cerrado.

Zuei esker posiblea izan da eta hemendik aurrera gai honekin eta beste edozein gairekin gure prestutasuna daukazue elkarrekin bidea egiteko.

Eskerrik asko.

*(Txaloak)*

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Casanova jauna.

Eta Euzko Abertzaleak, Grajales jauna, zurea da hitza.

GRAJALES RODRÍGUEZ jaunak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea. Sailburu, legebiltzar jaun-andreok, gonbidatuok, egun on guztioi.

Tomo la palabra el último, por turno y probablemente también por haber sido el último en haber llegado a este debate, a esta Comisión, a este grupo de trabajo, en definitiva, a esta tramitación que para mí ha durado apenas 15 días.

15 días en los que los del comercio nos hemos de alguna manera trasmutado en urbanistas a la velocidad del rayo y para cuando hemos querido darnos cuenta ya estamos aquí.

En debates anteriores a lo largo de esta mañana le he oído al señor Martínez quejarse por la tramitación exprés de la Ley de Policía, que ha durado más de un año; le he oído al señor Estarrona quejarse de lo limitante del reglamento, de la falta de idoneidad de hacer comparecer al uno, al otro o de limitarlo a un solo día.

¿Y saben quién me ha venido a la mente? ¿Les gusta el cine? Roy Batty. ¿Recuerdan a Roy Batty, el replicante de Blade Runner? Pues yo les oía hablar a ustedes –al señor Martínez y al señor Estarrona– y me han entrado unas ganas tremendas de decirles aquello de su monólogo final –y no me voy a resistir– "yo he visto cosas que vosotros no creeríais".

No he visto naves, no he visto rayos, pero he visto estirar el reglamento hasta Orión; discutir un dictamen después de pasar por comisión en el mismo día del pleno de aprobación y más allá de la Puerta de Tannhäuser. He visto esas mismas enmiendas llegar cinco minutos antes de empezar el debate por mail y con el debate empezado en papel. Tela.

Y todo esto, como ha dicho la señora López de Ocariz, formal, formal y sin rechistar, que para eso uno es del PNV, disciplinado y cumplidor cuando da la palabra.

Beraz, nik ez dut berriz errepikatuko legearen tramitazioa aintzat hartzerako orduan esandakoak saltoki handienganako gure taldearen jarrera. Baina bai gogoratu behar dituen orduan lege honen alde egoteko ezarri genituen printzipioak, hots, oreka, arauaren beharra eta segurtasun juridikoa. Eta gure ustez, hiru helburu horiek bete egin direnez, gaur baietza eman diogu testuari.

Egun hauetan garbi gelditu da, esanak esan, Jaurlaritzak prestatu eta aurkeztutako txostena orduan bozkatu genuena baino askoz sendoagoa zela eta argi gelditu ere nahi denean ahal dela, nahi denean akordioak eskura daudela. Hortaz, nik ere eskerrak eman nahi ditut. Eskerrak eman nahi dizkiet akordioa posible egin duten bozeramaile guztiei eta, beste bakarren batek esan duen bezala, bereziki Corcuera andreari.

Porque aquí todos nos vamos poniendo la medallita, yo no lo voy a hacer, pero la auténtica muñidora de este texto, y hay que reconocerlo, de este texto que hoy sometemos a la consideración de sus señorías, ha sido la señora Corcuera. Y también me quiero referir al letrado, al señor Pagazaurtundua, con nombres y apellidos, porque tenemos que reconocer también que estos días le hemos traído por el caminito de la amargura.

También hemos hecho cosas mal y hay que reconocerlo: No haber contado con los municipios y sus representantes en una ley que incide directamente sobre sus ayuntamientos es imperdonable, es imperdonable. Yo en la parte que me toca, lo asumo.

Por otra parte, también creo, lo decía el señor Casanova, que si bien damos un paso adelante, tengo la sensación de que en esta Cámara no acabamos de definir cómo ayudar al pequeño comercio, no acabamos de definir realmente cuáles son a los retos a los que se enfrenta a día de hoy.

Y yo creo que esta medida dificultará la implantación de nuevas grandes superficies, en lo que nos ha permitido la ordenación del territorio, pero que, por ejemplo, esta ley no va a crear nuevos empleos.

Esta ley va a ayudar a que no se ocupen nuevos espacios, pero mucho me temo que tampoco va a ayudar a regenerar tantos y tantos a lo largo y ancho de este país y que tanto lo necesitan.

Queremos, necesitamos un comercio equilibrado y fuerte, capaz de ofrecer empleo de calidad en una sociedad cambiante, que dé vida a nuestras calles y ayude a regenerar y a revitalizar nuestros pueblos y ciudades.

Pero para bien o para mal, me tremo que esta ley no va a influir en los nuevos usos de las personas a la hora de relacionarse con el comercio, con su tiempo de ocio, con las nuevas formas de comprar y de vender. Tengo la sensación de que a veces en esta casa matamos las moscas a cañonazos, pero, si sirve de algo, por poco que sea, yo lo doy por bueno, bienvenido sea.

Eta bidaia dagoeneko hasi omen du Arregi andreak, baina bidelagun izango garenez, nik ere gero arte esan nahi diot.

Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Grajales jauna.

Eztabaida amaitu denez eta ordu honetan, jada eteten dut osoko bilkura laurak arte.

Arratsaldeko ordu biak eta hogeita bost ziren.

Comienzo de la cinta nº 21

Arratsaldeko lauetan ekin zaio berriz bilkurari.

LEHENDAKARIAK: Gai zerrendako zazpigarren puntua:

"Honako mozio hauek batera eztabaidatu eta behin betiko ebazpena hartzea:

"Mozioa, Rebeka Ubera Aranzeta EH Bildu taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, Osakidetzako lan-eskaintza publikoari buruzko ikerketa judizialari buruz.

"Mozioa, Cristina Macazaga Sáenz Elkarrekin Podemos taldeko legebiltzarkideak aurkeztua, "Osakidetzako LEPei buruzko auzia" deritzonean Justiziari laguntzeari buruz.

Talde proposatzailearen txanda, Ubera andrea, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

UBERA ARANZETA andreak: Arratsalde on denoi.

Bueno, esnatzeko pixkatxo bat, a ver esnatzen dugun ere Gobernuaren jarrera.

Orain arte, Osakidetzako lan eskaintza publikoaren auziak eztanda egin zuenetik, saiatu gara datu objektiboekin, argudioekin, frogatzen ikerketaren beharra, eta neurriak hartzearen beharraz, baina ez dugu lortu Jaurlaritzaren, Gobernuaren jarrera, jokabidea aldatzen eta, are gutxiago, horretarako konbentzitzen.

Ikusi nahi ez duena baina itsuagorik ez dago, Murga andrea. Baina tristeena eta gogorrena Gobernua sostengatzen duten alderdiek orain dela urtebete ia osorik babestutako mozioa ez dutela bete, nahiz eta esaten duzuen betetzen duzuela, baina ez da bete, ezta zuek babestutako puntuak ere.

Bat, Gobernuak ez die inolako elkartasun eta babesik eskaini kaltetuei. Aitzitik, Gobernuak bere burua aurkeztu du kaltetu bezala, agian hor dago gakoa, zer ulertzen den kaltetu bezala.

Bi, Jaurlaritzak ez du gardentasun osoz jokatu.

Hiru, fiskaltzaile eta epaitegiei ez die helarazi informazio guztia, eta are gutxiago irregulartasunak frogatzen zituzten datuak, benetan larria, Murga andrea.

Eta lau, Jaurlaritzak ez ditu geldiarazi susmopean dauden kategoria guztiak.

Eta jarrai dezaket puntu bakoitza aztertuz eta baloratuz, baina urte betean ezer gutxi aldatu da, bakar bakarrik bere burua behartua ikusi duenean Gobernua, Urkulluren Gobernua mugitu da eta Osasun Sailaren aurpegi aldaketarekin saiatu da sua mozten, irudi bat eman nahirik baina ezer aldatu gabe. Hori da Jaurlaritza egiten ari dena, ideia bat ezarri gizartean.

Baina errealitatea Gobernuaren oasiari gainjartzen ari zaio, dagoeneko jasanezina, sostengaezina den sistema aspalditik, eta desegiten ari den sistema, Osakidetzaren sistema desegiten ari delako.

Gogoratu Merino auzia, Margüello auzia, eta orain Darpón eta Murga andrearen auziari 2002ko lan eskaintza publikoaren auzia ere gehitzen zaio, salaketa gehitzen zaio.

Beraz, Gobernuak noiz arte jarraitu behar du horrela ezer aldatu gabe? Zer gertatu behar da zuen jokabidea aldatzeko? Hori da zuen zoru etikoa?

Gobernu honen zoru etikoa da ikertu nahi dutenak, gardentasunez jokatu nahi dutenak, justiziarekin elkarlana bilatu nahi dutenak egurtu, gutxietsi eta kakaztu. Hori da Gobernu honen zoru etikoa.

Zergatik Murga andrea? Agian zure kargua eta Osakidetzako zuzendariaren kargua, kargu ertainek bahituta dutelako? Eta eurek direlako egiazki Osakidetzan agintzen dutenak? Edo eta zuen Gobernuak mantendu nahi duelako sare klientelar hori? Hori mantendu nahi duelako eta inpunitate eremu hori? Edo eta EAJren egiazko kudeaketa eredua ezkutatu nahi diozuelako jendeari?

Ondorioz, zuen helburu bakarra da ideia bat ezartzea gizartean, zuen gezurrak sinesteraino eta gizartean ezartzeraino. Egia da orain arte funtzionatu dizue; Danacol funciona, o no sé, igual es el pajarito el que funciona.

Ez da bakarrik Espainian edo Nafarroan, EAEn ere errejimen bat daukagu. Legebiltzarrean behin eta berriz gezurrak lau haizetara zabaltzen dituzue, zuen burua biktimatzat agertuz, gajoak, gainerako guztiak putreak, maltzurrak, bihotz gabeak garela irudikatuz, soil soilik eskatzen ari garenean ikertzea, gardentasunez jokatzea eta arduraz jokatzea.

Baina ez, zuek jarraitzen duzue errealitatea ukatzen eta, batez ere, errealitatea mantentzen.

Cuando había elementos más que suficientes para tomar medidas mucho más contundentes que la defensa a ultranza de los miembros de los tribunales y el ataque a quienes denunciaban o denunciábamos; cosa que siguen haciendo. La tan cacareada honorabilidad de los tribunales reside, señora Murga, reside en quienes denuncian esas prácticas y el Departamento lleva meses, lleva meses lanzándole mensajes cuando menos amenazantes.

Eta jarraitzen dut. Gezurrak esaten ari zarete, ez delako egia legebiltzarkideon esku utzi dituzuela akta eta dokumentazio guztia, zeren urrian, berriro aukera izan genuenean aktak ikusteko, zuek jada dagoeneko ikerketa itxitzat ematen zenutenean, barkatu, akta guztiak jaso gabe zeuden, dokumentazio guztia jaso gabe zeuden. Eta jarraitzen dut; aktetan, audioetan sartu gabe, Rojo andrea, aktetan nahiko froga daudelako ikerketa sakon bat egiteko kategoria guztietan.

Especialmente en Cardiología, por ejemplo. Osakidetza ya estaba al corriente antes de hacer los exámenes; en Medicina Intensiva, en el que un jefe de servicio muestra su disconformidad y protesta por no ser miembro del tribunal y accedéis a introducirlo como miembro del tribunal. O Neurocirugía, donde se filtra el examen del IVAP y desviación por centros; Traumatología, reuniones extraoficiales; Urología, se salta el anonimato con la tutela de Osakidetza; Microbiología, más de lo mismo; Digestivo, desviación por centros y relación entre el examinador y los que aprueban; Cirugía Plástica, una opositora, después de hacer el examen se retira de la OPE. Y podemos seguir, podemos seguir, ya que todo esto se puede leer en los actas que hemos tenido a mano.

¿Y qué hacen el Departamento y Osakidetza? Pues se han pasado olímpicamente las actas y han pasado de la instrucción que ellos mismo han hecho.

Eta jarraitzen dut. Argudio berberak erabiltzen dituzue ikerketa bat espediente bat irekitzeko edo espediente bat ixteko, seriotasun eta arduragabekeria erakutsiz. Instrukziorako aukeratutako instruktorea arte eta parte den pertsona bat aukeratzen da. Eta gainera, izan duen jokabidea, audioetan frogatuta, nahikoa delako espediente informatibo bat irekitzeko funtzionario horri. Onartezina delako erantzukizun publikotik eta (…) andrearen ahotsa oso garbi entzuten da, auzia epaitegietara ez iristeko eta barne mailan geratzeko zuen borondatea. Ez dakigu borondatea edo agindua zuen. Agindua zen, Murga andrea?

Epaitegiei informazio guztia ez bidaltzeko eta bidali dena Sailak izandako elaborazio bat izanak erakusten du, erakusten du Gobernu honek duen gainerako guztiekiko nagusitasuna, prepotentzia eta herri hau beraiena dela eta nahi dutena egin dezaketenaren sentimendua.

Biktimak gisa agertzeko izan duzuen lotsagabekeria, kaltetu gisa aurkeztuz epaitegietan behin eta berriro. Eta hori da erakutsi duzuen jokabidea behin eta berriro auzi honetan, Murga andrea.

Baina egia da eta egia da, orain arte guzti honek funtzionatu dizue, funtzionatu dizue. Eta segur aski oraindik ere funtzionatuko dizue, baina horrek ez du esan nahi ondo dagoenik, horrek ez du esan nahi etikoa denik eta arrazoiaren jabe zaretenik, Murga andrea. Eta are gutxiago biktima zaretenik. Zuek ez zarete biktimak, zuek erantzule zarete.

Eta hemen ez daude onak eta txarrak. Ez. Hau ez da pelikula bat etiketak jartzeko. Hemen ez gaude lagunak egiteko, hemen ez gaude zurikerietan aritzeko. Zuek gobernatzeko zaudete, horrek dakarren guztiarekin, eta gu gaude oposizioa egiteko. Kontrol eta sustapen lana, ez dakit ezagutzen duzuen hori. Agian hor dago gakoa, kultura demokratikoan dago gakoa. Ba zuei tokatzen zaizue gobernatzea. Eta horrek ez du esan nahi batzoki bat gobernatzea, itxurakerietan aritzea, ez eta neurri batzuk hartzea zailagoa egingo dutenak etorkizuneko OPE batean irregulartasuna azaleratzea, zeren agian tentazioa izan dezakezue, ikusita ikusitakoak.

Eskatzen ari garena da bakar-bakarrik Gobernu batek egin behar duena egitea eta ez digu balio esatea eta entzutea egin duzuela eta egiten ari zaretela, orain arteko datu objektiboek hori ez dutelako erakutsi eta ez dutelako erakusten.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera anderea.

Macazaga anderea, zurea da hitza.

MACAZAGA SÁENZ andreak: Mila esker, mahiaburu anderea, arratsalde on guztioi.

Bueno, la semana pasada, a tenor de conocer que la juez Yolanda Varona había tenido que requerir a Osakidetza porque no había aportado toda la documentación a la Fiscalía, preguntamos a la señora consejera, ¿tiene intención de colaborar de una forma eficiente con la justicia en el llamado "caso de las OPE de Osakidetza"?

La verdad es que la respuesta fue más una rendición de cuentas de lo que había hecho durante estos meses que una declaración de intenciones, que es lo que en realidad le pedíamos.

Incidió mucho en que ella no mantuvo aquella conversación con la doctora Ubieta y, sin embargo, el señor Erkoreka ya había puesto fecha a cuándo se había producido, hacía 15 años. Es difícil creer, además, que no existiese esa conversación, cuando el propio portavoz del Gobierno salió hablando de que no había responsabilidad penal dado el tiempo trascurrido.

La verdad es que obvio que dan por sentado que las filtraciones en las OPE existen y han existido, pero tienen dificultades para admitirlo, y yo lo entiendo. Pero lo que no entiendo, ni se puede aceptar es que el Gobierno esté dificultando la investigación, ocultando unos audios determinantes y que, de manera intencionada, no se mencionan ni en las transcripciones, ni en los informes, y eso no lo pueden negar, porque es demostrable.

Las transcripciones escritas de las declaraciones que se realizaron a diferente profesionales de Osakidetza en la investigación interna de Osakidetza tras las denuncias de filtraciones, no incluyen todos los datos que aportan los testigos, es más, los datos que se evitan dar y que son de interés son siempre los más comprometedores o las que hablan claramente de infiltraciones o directamente de tongo, esos datos no aparecen en los informes de Osakidetza.

Desde luego, la única escusa que encontró el Gobierno hablaba de ingente información y ya mostré que entraba en un pendrive y es que, desde luego, es comprensible que tras un año la tarea de encontrar escusas creíbles es cada vez más compleja.

Como digo, es totalmente demostrable que Osakidetza y el Departamento de Salud han llevado a cabo una colaboración insuficiente con la justicia, yo diría intencionadamente exigua, pero incluso sin entrar en valoraciones personales, insuficiente.

Tenía más importancia preservar el nombre y la imagen de Osakidetza, como prueban los documentos internos que forman parte del sumario 301/2019, que la de demostrar las filtraciones, y esa es, además, la directriz que se toma durante toda la instrucción, ver que de qué forma este fraude no afecte a la imagen de Osakidetza.

Es también el argumento que se utiliza para atacar a la oposición cuando, desde luego, no se tenía defensa ni argumento alguno para defender que no existían filtraciones y que era un invento para desprestigiar nuestro sistema público de salud. Desde luego, para mí quien desprestigia Osakidetza es quien obra de forma mafiosa para colocar a los suyos.

Para Elkarrekin Podemos también son grandes profesionales todos aquellos que sacaron un 0 en la prueba de Anestesia y que, por cierto, trabajan de forma interina desde hace mucho tiempo en nuestros hospitales.

Ustedes, en su trabajo por defender la imagen de Osakidetza, han avalado comportamientos corruptos, tapándolos para que no trascendieran. Eso no es trabajar por el buen nombre de Osakidetza y sus profesionales.

Tras escuchar diferentes audios, se observa como en varias ocasiones el señor Balerdi y el señor Aparicio, encargados por Osakidetza para la investigación interna de Angiología, incidieron en que el hecho de que el escrito de denuncia del doctor de Egaña se hubises extendido, había generado un impacto grande y un enorme daño tanto al proceso de la OPE como al nombre, imagen y profesionales de Osakidetza, no las filtraciones de exámenes, sino la filtración de la propia denuncia.

Hace un año que el anterior consejero, el señor Darpón, insistía que si se demostrase cualquier actuación fuera de las normas establecidas, la respuesta seria inmediata y firme. En aquel entonces los 8 expedientes estaban en marcha y, evidentemente, se encontraron actuaciones irregulares y diría yo que en muchos casos cerca de la mafia.

¿Qué se hizo? ¿Se recogieron en el expediente? No. ¿se trasladaron a la Fiscalía? No. ¿Hubo algún tipo de respuesta inmediata y firme? No. Desde luego, lo que sí se hizo fue tapar y ocultar esa fue la estrategia inicial y con la que se continúa.

En aquella ocasión el consejero expresó el cumplimiento…

Comienzo de la cinta nº 22

...desde luego, lo que sí se hizo fue tapar y ocultar. Esa fue la estrategia inicial y con la que se continúa.

En aquella ocasión el consejero expresó el cumplimiento de los compromisos adquiridos, dijo que se investigaría con rigor y transparencia, dijo que si se demostraban anomalías o indicios de irregularidades, se repetirían los exámenes, solución en suspense y que no soluciona nada a la vista del sumario y de la arbitrariedad con la que se obró.

Existen numerosos audios con las declaraciones de diferentes facultativos que hablan claramente de tongo o exámenes que parecen fotocopias en otras especialidades y se concluyó que no había nada raro.

Dijo que las medidas venían adoptadas por los tribunales tras conocer los informes que ahora sabemos que eran incompletos como traumatología o urología.

Dijo que si se demostraban comportamientos susceptibles de medidas disciplinarias las tomarían y no las ha habido, a excepción de las tomadas contra un miembro del tribunal por dar una entrevista a un medio de comunicación. Pero, sin embargo, la reunión del tribunal de traumatología en un hotel y que ahora ha creado un cisma entre sus propios miembros quedó en apercibimiento.

Y dijo cisma porque las declaraciones de la instrucción de Osakidetza hubo vendetta y uno de los vocales –el doctor Uriarte que había participado en el cónclave– explica con detenimiento cómo habían sido favorecidos los colegas de los miembros del tribunal al que pertenece y cómo se quejaron sus propias compañeras por no haber sido beneficiadas.

Esa información la tenía Osakidetza y nunca hizo nada. Esto, como otras tantas declaraciones, quedaron en el ámbito de lo interno. Así llama el departamento a todo lo que no quieren que trascienda, lo interno.

En aquella comparecencia el señor Darpón también dijo que colaborarían con la Fiscalía. No lo han hecho en su totalidad o como se esperaba de un Gobierno responsable y con interés en que se resuelva lo ocurrido.

Pues todo esto es lo que nos siguen vendiendo con estos argumentos y esta estrategia que diseñó el señor Darpón que ya había presentado su dimisión en aquel entonces y que el lehendakari no admitió y, sin embargo, tuvo que dimitir meses después.

Así que, en la moción de hoy nos toca instar a Osakidetza y al Departamento de Salud a trabajar con rigor, con rigor de verdad y colaborar activamente y con total transparencia en resolver las filtraciones de una vez del 2016-2017.

Créanme que ocultar información a la Fiscalía facilitara tras informes con datos ocultos bajo tinta correctora no es el mejor ejemplo de colaboración ni de transparencia. Así que, pedimos que comiencen a hacerlo de verdad y que la señora Murga no mantenga la misma actitud de querer tapar y el mismo discurso que tuvo su antecesor.

Y, desde luego, hay algo que nos preocupa. Nos preocupa que al margen de la necesidad que ha manifestado casi la totalidad de los instructores en cada uno de los interrogatorios de que todo se mantenga en el ámbito interno, que no trascienda, es que se haya acatado la forma que se ha hecho a las personas que denunciaron. Tres personas que también son profesionales de Osakidetza pero que parece que para algunos miembros del Gobierno y del PNV no son merecedores del prestigio que merecen.

La intención de denunciarles a Fiscalía por parte de Osakidetza, instructores asumiendo como propio el argumento de boicoteadores de las OPE para referirse a los denunciantes, facultativos como el doctor Renedo –hoy en día imputado– refiriéndose a uno de ellos como bocazas, o el doctor Etxebarria, jefe de servicio de traumatología de Alto Deba, que aseguró que todo se habría evitado si tres sinvergüenzas de su hospital no hubieran denunciado –expresión, por cierto, celebrada con risas por los allí presentes, es decir, instructores de Osakidetza–.

Por cierto, un poco de formación en perspectiva de género a los y las instructoras que hablan de Marta Macho como la chica y de Roberto Sánchez como el doctor Sánchez. También los ataques de hace unas semanas a la señora Obieta poniendo duda de su profesionalidad solo con el afán de querer desprestigiarla por sus declaraciones en una instrucción.

Es por esto que en el último punto en nuestra moción se recoge la disculpa por parte de diferentes miembros del Gobierno u Osakidetza a las y los profesionales que han colaborado para que la práctica de las OPE dopadas acabe, algo que ni Osakidetza ni el Gobierno se había atrevido a hacer.

No cabe seguir mirando a otro lado. Ya advertimos que el emperador caminaba desnudo. Es hora de vestirlo.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Macazaga anderea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Arratsalde on berriro. Sailburuak, legebiltzarkideok.

Orain dela urtebete ezagutu genuen Osakidetzaren eskaintza publikoaren irregulartasunak, filtrazioak hain zuzen ere, egon zitekeela, eta momentu honetan denok dakigun bezala kasu hau epaitegietan dago. Aldi berean, arduradun desberdinak ere jaso dira edo Gobernuak onartu egin ditu dimisioak aurkeztu direlako.

Denbora honetan, urte luze honetan, txosten ezberdinak ere ezagutu ditugu eta esan dezakegu ere Eusko Jaurlaritzaren jarrera ere hasieran ukatu zituela irregulartasunak, gero txikitu nahi zituela, eta azkenean egoeraren atzean erabaki desberdinak hartu behar izan dituela.

Hace más de un año que conocimos las irregularidades en la OPE de Osakidetza 2016-2017, irregularidades que apuntaban a la existencia de posibles filtraciones en los exámenes que se realizaron.

No tengo que recordar aquí, me voy a repetir en alguno de los argumentos ya utilizados en las múltiples intervenciones que hemos tenido y que he tenido sobre esta cuestión a lo largo de este año, que como todos sabemos han sido muchas en la alarma generada, en que al final se ha frustrado con este escándalo la expectativa de muchos aspirantes, 96.000 personas que decidieron acceder a una plaza a Osakidetza.

Se han depurado también responsabilidades. Responsabilidades políticas, porque el caso llevaba a que se tuvieran que asumir por parte del Gobierno responsabilidades, en un escándalo, como acabo de repetir, de enorme envergadura, y que afectaba y afecta a la propia credibilidad de un sistema muy bien valorado por cierto por el conjunto de los ciudadanos vascos. Responsabilidades que se han concretado en la persona de la directora general de Osakidetza, del director de recursos humanos y del propio Consejero de Salud.

Hay que decirlo otra vez que nunca ha habido precedentes en un escándalo de la, y eso también, evidencia la envergadura del escándalo, de la asunción de tantas responsabilidades, en tantas personas del Departamento, en este caso en personas concretas del Departamento como el Consejero y en Osakidetza.

Hemos tenido conocimiento de diversos informes, el informe del Ararteko, los análisis psicométricos de la universidad de Oviedo. El informe del profesor Rafael Jiménez Asensio, la denuncia de la Fiscalía por la que se derivaron todas la investigación realizada al juzgado de instrucción. Y, desde el Grupo Popular –vuelvo a reiterar–, hemos criticado tanto la planificación que se hizo en su momento de la OPE 2016-2017 como la gestión que se ha hecho por parte del Gobierno Vasco de estas irregularidades.

Hay que decir que en un primer momento negó el Gobierno las irregularidades y la existencia de posibles filtraciones. Incluso se echó balones fuera, defendiendo la limpieza de todo el proceso selectivo. Luego, se quisieron minimizar las irregularidades y finalmente se ha actuado, se ha asumido responsabilidades políticas, pero sí que es cierto que se han asumido esas responsabilidades políticas a rebufo de los acontecimientos y, desde luego, por la posición que ha mantenido aquí o hemos mantenido determinados grupos políticos.

Por lo tanto, volvemos a reiterar que se ha actuado tarde y mal y que el Gobierno Vasco se ha visto superado por los propios acontecimientos. Creo que nuestro grupo ha actuado con la absoluta responsabilidad que le correspondía ante estos hechos, exigiendo el total esclarecimiento de los mismos y llegando hasta el final y la asunción de responsabilidades políticas que en su caso pudieran corresponder y hay que decir que han correspondido.

Hemos pedido también en reiteradas ocasiones un cambio radical en la gestión de dicho ente público en lo que se refiere a la política de recursos humanos, adoptando para ello las medidas que fuesen precisas.

Ahora, como todos sabemos, hay una investigación judicial en marcha. Algunas personas ya han sido llamadas en calidad de investigadas, otras de testigos, y otras serán llamadas en calidad de una u otra característica o en calidad de investigados o testigos, en función de los testimonios también que se vayan produciendo. Tenemos confianza en la justica, de que se llega hasta el final y que se depuren las responsabilidades penales que en su caso también pudieran corresponder.

Se están investigando, señorías, actuaciones presuntamente delictivas y tenemos que tener respeto y confianza en la actuación de la justicia. Este grupo, desde luego, así lo quiere mostrar una vez más en esta tribuna. No estamos hablando de meras irregularidades administrativas o que se queden en el plano administrativo. Pero, como digo, los tribunales dirán lo que tengan que decir.

Creemos que aquí está en juego la credibilidad de nuestro sistema, muy dañado, y es responsabilidad de este Gobierno limpiarlo y despejar cualquier sombra de duda que pueda recaer sobre el mismo, realizando para ello todas las actuaciones precisas.

Aun concibiendo en alguno de los puntos planteado por los grupos proponentes, y obviamente en la crítica en relación a la gestión de todo este asunto por parte del Gobierno Vasco, nosotros consideramos oportuno presentar nuestro propio texto. En el mismo hacemos referencia al cuestionamiento de la actuación ya no solo de los departamentos de Salud y Osakidetza, sino también del Departamento de Gobernanza Pública y Autogobierno, cuya cabeza es el señor Erkoreka aquí presente y en el propio IVAP en el papel que ha tenido en la planificación de la OPE.

Quiero recordar las palabras del ex consejero de Salud, el señor Darpon, cuando señaló que quería una OPE limpia y que por ello decía –o se escondía ya en esas mismas palabras– la intención de derivar al IVAP la realización de parte de los exámenes. Por lo tanto, tenemos que decir también que el IVAP tiene su responsabilidad. Pero, en cualquier caso, los tribunales también dirán lo que corresponde en este punto.

Por ello, queremos seguir instando a este Gobierno a que adopte las medidas que sean necesarias para el total esclarecimiento de los hechos, así como que se proporcionen las garantías precisas de transparencia e imparcialidad en futuros procesos selectivos. Creemos también que entre dichas medidas se realicen los cambios organizativos también que sean necesarios según los resultados de procedimiento juridicial en curso.

También hemos instado al Gobierno Vasco a que ante la falta de diligencia en la remisión de la información precisa para el desarrollo de la investigación judicial en marcha, se adopte una actitud absoluta de colaboración con la justicia. Aquí quiero hacer dos puntualizaciones. La remisión de la información a la Fiscalía se realiza la que se remite después de la aprobación de la moción en la Cámara en 21 julio de 2008. No es cierto, como se ha dicho en esta tribuna, que se ha remitido toda la información relativa a los exámenes de la OPE.

La Fiscalía ha recibido de Osakidetza toda la documentación relativa a la OPE del 2016-2017. Estas son la afirmaciones que nos realizó el lehendakari a propósito también de la contestación que nos dio en un pleno de control. Pero tenemos que decir que no es cierto que la Fiscalía haya recibido toda la documentación relativa a la OPE 2016-2017. Por eso, hemos considerado oportuno instar a que se lo haga el Gobierno Vasco si es requerido para ello como ha sucedido en relación a la información que fue remitida en un principio.

Llegados a este punto, creemos oportuno defender nuestro texto. Desde luego, creemos que se ajusta más a realidad de momento y sobre todo teniendo en cuenta que hay una investigación judicial en marcha. No obstante, pues en algunos puntos sí podemos coincidir con los grupos proponentes pero en otros creemos que es más adecuado nuestro texto. Por lo tanto, nos quedaremos con el texto presentado por el Grupo Popular.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

Euskal Sozialistak, Rojo anderea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias presidenta y buenas tardes a todos y a todas.

La última vez que hablamos en este pleno de este asunto yo hablaba de rosario de iniciativas. Y, efectivamente, uno de los grupos que hoy presenta esta moción ya nos anunció su intención de continuar con un plan marcado. Y la verdad que dicho y hecho. Y lo que es peor, creemos que este rosario de iniciativas no terminará hoy.

Resulta complicado decir algo nuevo o algo que pueda aportar al debate, o que pueda ser un punto de partida para acordar entre los diferentes grupos parlamentarios.

Comienzo de la cinta nº 23

...no terminará hoy.

Resulta complicado decir algo nuevo o algo que pueda aportar al debate o que pueda ser un punto de partida para acordar entre los diferentes grupos parlamentarios, porque las posturas son las ya conocidas, las explicaciones las hemos escuchado, las hemos leído, las hemos atendido, estudiado, discutido.

Las investigaciones, tanto la interna como la de la Fiscalía, continúan su camino y las discusiones las repetimos y parece que las repetiremos también hoy.

En muchas ocasiones parece que hablamos de hechos diferentes y es la dificultad de atender a un asunto desde dos perspectivas tan contradictorias, pero lo cierto es que la cronología de los hechos es una, aunque se pretenda contar de otra forma.

Parece ser que estas dos mociones que nos traen hoy aquí tienen como telón de fondo las transcripciones escritas de las declaraciones que se tomaron a miembros de los tribunales y opositores en el marco de la investigación interna, aunque hoy se haya aprovechado esta tribuna para hablar de lo que ya se hablaba hace un año.

Escuchadas a las dos portavoces, tanto a la señora Ubera, como a la señora Macazaga, se corroboran los primeros augurios, mantener un asunto tan serio y preocupante y que afecta a un importante número de personas, pase lo que pase, se explique lo que se explique, con un consejero o con otra, con una ponencia o sin ella, es decir, de poco o de nada sirve aquello a lo que nos comprometemos en este Parlamento, porque aunque que queramos decir lo contrario, señora Ubera, sí se está cumpliendo la moción que aprobamos hace un año, punto por punto.

Compartimos aquello que ya dijimos hace unos meses, no vale hacer afirmaciones basadas en titulares y no sujetas a un criterio objetivo. No se puede trabajar en torno al cuanto peor, mejor, y no deberíamos continuar en la eterna discusión sin pensar en los profesionales, teniendo en cuenta la ponencia, que por cierto, decidimos crear entre todos.

Desde el minuto inicial de este asunto, hubo una clara meta por parte de algunos, mientras que debería haber prevalecido el esclarecimiento de los hechos acontecidos: Poner en marcha un procedimiento mejorado tomando nota de lo que había sucedido y, desde luego, no politizar un proceso judicial, que es lo único que ustedes llevan haciendo desde hace un año.

Además, tal y como dijimos en su momento, proteger a Osakidetza como institución, reconocer el trabajo de los y las profesionales del sistema público de salud y dedicar todos los recursos necesarios, por los más de 70.000 participantes a esos exámenes, en concreto, y pudieran participar con las garantías necesarias, debiera ser y es nuestro objetivo principal.

Atendiendo a los puntos planteados por los grupos proponentes, decir que cuando se habla de mala conducta por parte del Departamento en este asunto, es manipular los hechos, por no definirlo de otra manera.

Respetando las diferentes opiniones, como no puede ser de otra manera, no puede hablarse de falta de información por parte del Gobierno a la Fiscalía y no ser capaz de sostener esta afirmación, además de afirmar un intento de obstaculizar la investigación de los juzgados.

Voy intentar marcar unas fechas en el calendario, no pretendiendo hacer una rendición de cuentas, sino una descripción de la realidad apoyándonos en hechos objetivos.

18 de julio del 2018, información remitida por la señora Múgica a iniciativa propia sin ser requerida por la Fiscalía.

21 de septiembre, la señora Múgica vuelve a remitir información a la Fiscalía sin ser requerida previamente, incluyen informes finales y los análisis sociométricos de los cuatro expedientes a los que nos venimos refiriendo desde hace más de 12 meses.

26 de julio de 2018, comunicación en relación con los hechos acontecido en las especialidad de Cirugía Plástica, Estética y Reparados, también remitida a iniciativa propia.

3 de diciembre del 18, se aporta diversa información; el preacuerdo de la Mesa sectorial de Sanidad suscrito con fecha 23 de junio, acuerdo del 16 de enero del 18 de la Mesa sectorial de Sanidad, por el que se aprueban diversos criterios sobre inclusión de plazas, adjudicación de destinos y desarrollo de procesos selectivos correspondientes a la OPE 16-17, certificado del acta de la reunión de la Mesa sectorial del 3 de julio del 18, correspondiente a la transcripción de la intervención de los sindicatos presentes en dicha reunión en relación con la OPE; mociones presentadas por diferentes grupos parlamentarios relativas al esclarecimiento de las presuntas irregularidades e informe de pruebas selectivas de la OPE 16-17.

21 de diciembre, se acuerda requerimiento a Osakidetza para aportar las actas de las reuniones que hubiera mantenido el tribunal calificador de Anestesiología, Angiología, Cirugía Vascular.

8 de enero del 19, contestación a requerimiento por parte del director general.

13 de marzo del 19, se requiere información y se facilita, remitiéndose al juzgado.

Supongo que estos datos, estas fechas y estos informes tampoco les servirán de nada, pero la documentación facilitada a iniciativa del propio Gobierno, en unas ocasiones, y en otras a petición de la Fiscalía, es una realidad lo quieran reconocer o no.

Por tanto, ¿de qué estamos hablando? ¿Se ha facilitado información a la Fiscalía? ¿Se ha obstaculizado? ¿Hay opacidad? ¿O ustedes se empeñan en la primera frase que dijeron en la primera intervención hace 12 meses? Porque lo que parece que ocurre aquí es que ustedes, da igual lo que se diga, que siguen agarrándose ahora a una supuesta conversación o a unas transcripciones que también hemos podido escuchar los grupos que formamos parte del Gobierno.

Y, por supuesto, nunca se ha negado la entrega de nada, ni antes, ni durante, ni después de que ustedes presenten iniciativas sin final relativas a este asunto.

Por otro lado, ya hemos hablado, debatido y votado la posibilidad de paralizar o suspender exámenes. Ya conocemos posiciones y, de la misma forma que ustedes tienen su criterio, respeten el criterio de quien en este caso no piensa como ustedes. Traen iniciativas al Parlamento, las pierden y punto. No por traer y traer y traer vamos a acabar cambiando de opinión.

Por tanto, tal y como dije en uno de los debates, de los múltiples que hemos tenido, no simplifiquemos este asunto entre buenos y malos, entre inocentes y culpables, entre responsables y víctimas, entre defensores de los intereses públicos y los protectores de lobbies o intereses partidistas, que es donde acaban llevando todas las intervenciones.

Por tanto, y por concretar, con sus mociones sobre la mesa, no rechazamos la conducta del Departamento de Salud porque ha tomado decisiones de diferente índole, ha colaborado con este Parlamento y sus portavoces y con la justicia. No vamos a pedirle al Departamento que envíe la información a la Fiscalía, porque es exactamente lo que está haciendo desde el minuto uno y, además, les acabo de desgranar.

En lo que se refiere a la suspensión de procesos de resolución de la OPE de médicos especialistas, ya conocen ustedes nuestra posición y ya está debatida no hace tanto tiempo. No desaprobamos la insuficiente colaboración del Departamento porque es faltar a la verdad y, además, lo saben. Otra cosa es que este asunto, en este asunto prefieren jugar sin pensar en las consecuencias reales de determinadas afirmaciones. No vamos a instar al Departamento a trabajar con rigor, colaborar activamente, porque es exactamente lo que están haciendo.

Con lo cual y como decía al principio, poco nuevo que añadir, pocas ganas de acordar la que tienen ustedes, intenciones de perpetuar la discusión parecen evidentes. Y por tanto, por supuesto, confiar en que la justicia actúe, más pronto que tarde, y si alguien ha cometido una irregularidad o un delito tendrá que pagar con ello, sea quien sea. Y desde luego, creo que mi grupo parlamentario nunca se ha negado esto.

Además, quien tenga pruebas que acuda a la justicia. No se puede decir esto se sabía, esto se sabe y 30 años después parece que esto lleva oculto en los pasillos de los hospitales vascos.

Pero dejemos de utilizar este asunto para mantener una vela encendida que ya no se sujeta. No sabemos cuál será el siguiente hilo en el que usted se sujete para caer iniciativas, pero sinceramente, lejos de aportar, no hacen más que enredar este tema.

Nada más. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo andrea.

Euzko Abertzaleak, Orbegozo jauna zurea da hitza.

ORBEGOZO URIBE jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea eta arratsaldeon guztioi.

Bueno, beste behin ere bai daukagu eztabaida gai hau Ganbara honetan eta nik uste dut hasieran esan genuenetik gaur esango dudanera ba ez dela egongo alde handirik, alde handirik ez den egon moduan ba zuek proposatu zenutenarekin hasiera batean eta orain proposatzen duzuenera, ezta?

Guk argi daukagu Eusko Jaurlaritzak, lehendakaria buru, baita ere Eusko Jaurlaritzako Osasun Sailak eta baita ere Osakidetzako arduradunek hasieratik, hasieratik gertatutakoaren aurrean erakutsi dutela erantzukizunez jokatutako zutela, arduraz eta, batez ere, konpromisoa adierazi zutela gertatutako guztia argitzeko, gertatutako guztia argitzeko, lan eskaintza publikoa, lan eskaintza publiko hau berme guzti horiekin burutzeko eta elkarlana, elkarlanean beste erakunde eta (…) guztiekin elkarlanean aritzeko.

Legebiltzarkideok eta Legebiltzarreko taldekideok aukera izan dugu espediente guztietara iristeko, irisgarriak izan dira guztiontzako, aztertzeko. Arartekoari ere bidali zitzaion informazio guztia. Justiziari, epaitegietara, aurretik, lehenago Fiskaltzara bidali zitzaion informazio guztia, iritsi publikoaren aurrean erabateko berdintasunez azalpen, eman beharko azalpen guztiak eman ziren, eman dira eta emango dira.

Beraz, guk uste dugu, behintzat, zentzu horretan behin eta berriro, behin eta berriro eztabaidatzen ari garen gai honek erakusten duela badagoela interes politiko bat temati heltzeko, edozein aitzakia erabiltzeko ba eztabaida gai hau mahai gainean jartzeko.

Guk zuzenketa oso sinplea aurkeztu dugu. Alde batetik, arestian esandakoaren ildotik, eskatzen genion Jaurlaritzari jarrai dezala elkarlanean beste erakunde eta beste eragileekin; eskatzen genion lan eskaintza publikoa berme guztiekin burutzea; baina geure buruari, Ganbera honi ere bai eskatzen genioen errugabetasun printzipioaren errespetua edo errugabetasun printzipioa errespetatzeko.

Eta zergatik esaten dugu hori? Ba hain zuzen ere, aipatu den bezala, badagoelako abian ikerketa bat, instrukzio bat epaitegietan. Badago habian, indarrean dago, eta ez da bukatu instrukzio hori, eta hemen batzuek esaten dutena entzun ondoren ematen du zenbait pertsona, zenbait Osakidetzako langile, zenbait Osakidetzako arduradun errudunak direla.

Errudunak dira, hori aurretik, eta gero egin dezagun ikerketa, egin dezagun instrukzioa ikusteko, erakusteko, nola diren errudun, nola iritsi diren edo zer egin duten errudun izateko, baina hasiera batean errudunak dira, eta beraz guretzako hori lehen biziko printzipioa da eta errespetatu behar duguna guzti guztiok.

Osakidetzako arduradunek, eta hemen aipatu da egindako barne ikerketa, gertatutakoaren berri izan zutenetik bai Osasun sailburua baita aurreko Osakidetzako buruak, bere eskumen edo bere ahalmenen barruan zegoen guztia egin dute administrazio publikoen araudia errespetatuz eta horren mugaren barruan edo horrek ematen dituen prerrogatibetaz baliatuz, argitzeko zer gertatu den.

Ezin dugu ahaztu 86 prozedura izan direla, eta 86 prozedura horien guztien analisi psikometrikoa Osasun Sailaren ekimenez enkargatu zen eta burutu zen. Analisi psikometrikoa, datuak aztertuz banan-banan. Gero, barneko informazio espedienteak, instrukzioak, deklarazioak hartu ziren, Osakidetzako funtzionario legelarien bitartez aurrera eraman ziren, aktak jaso ziren, ondorioak jaso ziren, eta hori txostenetan jaso da.

Eta txosten horietara denok eduki dugu aukera iristeko edo sartzeko edo jakiteko zein zen horien edukia. Analisiak eta ondorio horiek jakin ondoren, epaimahaietako kideekin hitz egin zen, komentatu zen eta hainbat neurri hartu ziren horien arabera.

Beraz, kontuan hartuta datu horiek guztiak, guk uste dugu Osakidetzak eta Osasun Sailak bere eskumen eta bere erantzukizunen barne zeuden bide guztiak jorratu zituela.

Eta bitartean ezin dugu ahaztu, beraz, Fiskaltzarekin elkarlanean ere aritu zirela. Rojo andreak aipatu du nola izan zen, informazioa nora bidali zen, zein egunetan bidali zen. Hori izan da hain zuzen ere guk azpimarratu nahiko genukeena: Instrukziogileak informazio gehiago eskatu duenean bidali da, edo fiskalak informazio gehiago eskatu zuenean bidali zen.

Ez zait argi geratu edo behintzat ez duzue asko hitz egin zuek aurkeztu zenuten erdi bidekoaz. Hor zenbait puntu jasotzen dituzue eta guk ez dugu bat egiten horiekin. Aipatzen duzue que se reprueba la actitud de insuficiente colaboración con la justicia, que no ha puesto toda la información, incluso se habla de que se ha intentado obstaculizar la justicia.

No lo han argumentado suficientemente bien. Se han olvidado de toda esa colaboración inicial, de toda esa colaboración que se ha hecho una vez que estaba en tramitación la instrucción.

Hablan también de que se siga trabajando y colaborando para resolver las filtraciones, una vez más. Es que a ustedes les da igual lo que ha sucedido realmente, porque ustedes ya tienen sentencia, son a la vez juez y parte. Ya sabemos que existen filtraciones, lo que no sabemos es quién y cómo; pues precisamente eso es lo que habrá que investigar para deducir que ha habido filtraciones.

Guk hasieratik ez dugu…

Comienzo de la cinta nº 24

...lo que no sabemos es quién y cómo. Pues precisamente eso es lo que habrá que investigar para deducir que ha habido filtraciones.

Guk hasieratik ez dugu ukatu filtraziorik egon denik. Guk ez dugu ukatu inoiz hori. Beste kontua da frogatuta geratu den ala ez eta hori da hain zuzen ere desberdintzen duena gure planteamendua eta zuen planteamendua, eta hori da zuek onartu nahi ez duzuena: ezin dela edozer esan edozerrek balio duelako.

Eta konklusio edo ondorio horietara heltzeko prozedura bat jarraitu behar dela eta berme batzuk kontuan hartu behar direla, eta berme horien artean dago errugabetasun printzipioarena eta dago errespetua.

Hitz egin duzue de trasladar todo el material, incluidas las máquinas correctoras y las memorias. ¿Pero ustedes que hablan, en nombre de la instructora? Zuek hitz egin duzue instruktorearekin eta berak esan dizue hori beharrezkoa dela ala da zuei bururatu zaizuelako hori behar ez bada bidaltzea?

Ez duzue azaldu. Gero daukazue aukera azaltzeko. Zergatik bidali behar dira makina horiek? Bidali behar izanez gero, ez dago problemarik. Baino, aizu, igual berak erabakitzen du ez dela beharrezkoa. Igual berak erabakitzen du ez dela beharrezkoa makina horietan dagoena aztertzea.

Hori bai, argi izan eskatu ezkero makinak edo azterketak bidali ziren edo eraman ziren furgonetak ere bai Fiskaltzara edo epaitegira bidali behar direla, ez dagoela inongo arazorik hori egiteko. Guk behintzat zalantzarik ez daukagu.

Gero –eta honetan bai gustatuko litzaidake pixka bat zuek ere bai zehaztea– berriro ere aipatu duzue que el Gobierno Vasco tiene que disculparse por las manifestaciones que se han vertido contra las personas de Osakidetza.

Nola da posible hori zuek ari zaretenean behin eta berriro duela urtebetetik esanez Osakidetzako OPEak gainditu dituztenak direla sistema mafioso, klientelar baten bitartez euren plaza eskuratu dutela? Hori ez da Osakidetzari kalte egitea? Hori ez da Osakidetzako profesionalen inguruan gaizki hitz egitea? Hori ez da gizartearengan zabaltzea mesfidantza, Osakidetzako profesionalengan? Zein izan da hemen Jaurlaritzatik edo Osasun Sailetik egin diren mespretxu edo estas manifestaciones? ¿Qué manifestaciones? Gustatuko litzaiguke pixka bat zehaztea.

Azkenik, hitz egiten duzue que se suspenda cautelarmente la resolución de los procesos excepto los de médico especialista, pediatría, (…) hospitalaria.

Ubera andrea, hau tranpa egitea da. Duela lau aste eduki genuen Osasun Batzordean beste behin ere bai eztabaidagai hau, legez besteko proposamena gai honen inguruan. Hain zuzen ere, zehatz esateko gai edo eskaera berdina, eta berriro ekartzen duzue gai hori.

¿Hasta el esclarecimiento y extracción de conclusiones de qué? Ustedes ya han esclarecido los hechos y han sacado las conclusiones.

Existen filtraciones, vale. Demuéstrenlo, pruébenlo. Zuek esan duzue, urtebete pasa da jada auzi honekin hasi ginenetik. Non daude behinbetiko froga horiek? Non daude? Non daude esateko filtrazioak egon zirela?

Guk ez daukagu frogarik esateko filtraziorik ez direla egon eta ez daukagu frogarik esateko filtraziorik egon direnik. Guk onartzen dugu hori. Onartzen dugu hori baina zuek egin ariketa berdina alderantziz eta ez esan audio batzuetan ez dakit zer esan dela edo beste ezer esan dela zeren audio horietan gauza asko entzuten dira.

Eta nik hau nire izenean esango dut. Nik uste dut gertatu den gauzarik onena izan daitekela audio horiek publiko egin izana, ze mundu guztiak dauka aukera entzuteko zer esaten den eta mundu guztiak dauka aukera entzuteko denok daukagun eskubidea bakoitzaren bertsioa ezagutarazteko eta, bertsio horiek kontrajartzen ditugunean, askoz ere iritzi aberatsagoa daukagu zer gertatu denaren inguruan zeren hor gauza asko esaten dira. Gauza asko esaten dira.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Orbegozo jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Ubera anderea, zurea da hitza.

UBERA ARANZETA andreak: Señora Garrido, si quiere podemos votar por puntos, no tenemos ningún problema.

Señora Rojo, le recomiendo y le invito a que lea todas las actas, todos los documentos y todo, y lo analice con objetividad y luego lo hablamos.

Begira, guk behin eta berriro jarri ditugu frogak eta datuak mahai gainean, guztion eskura egon direnak. Guztion eskura egon direnak eta zuek dituzuenak. Nik ez dakit zuk aktak irakurri dituzun eta dokumentuak irakurri dituzun.

Guk irakurri ditugu eskura jarri zaizkigun aktak. Eta, por cierto, aktetan agertzen dira, Erkoreka jauna, zer falta den eta zer ez eta dokumentazio falta da eta aktak ere falta dira. Ez zuk, ez berak eta ez nik ezin dugu erabaki eta instruktoreak ere zer bidaltzen den epaileari eta zer ez. Dena bidali behar da, dena ikertzeko.

Eta gero berak erabakiko du zer den baliagarria eta zer ez. Baina Gobernu baten ardura da dena bidaltzea. Instruktore batek qué es lo esencial y qué no es esencial erabaki behar du?

Eta hemen froga guzti horien datuak zuek dituzue. Eta ez etengabe aritu beste batzuei eskatzen. Eta zuek egin duzuen bakarra da ezkutatu eta makilatu. Horretan aritu zarete. Eta okerragoa dena, kudeaketa on bat bezala erakutsi nahi izan, gardentasunez jokatzen duzuela erakutsi nahi izan eta ikerketa gisa azaldu nahi izan duzue. Gaur zuk Radio Euskadin egin duzun bezala. Hori da zuen politika.

Lehen esan dudan bezala, hau ez da lehengo aldia gertatzen dena. Gertatu da. Eta badirudi Osakidetzan dugun infekzioa, tumorea, birusa sistemikoa dela. Badirudi. Eta ez dagoela mediko ausartik eta badirudi zintzorik ere ez, hori sendatzeko gai denik. Hori da gertatzen dena. Eta, Murga andrea, zu zerori kardiologoa zara, zuk duzu aukera Osakidetzako bihotza sendatzeko. Ez dakidana da horretarako borondaterik duzun. Orain arte erakutsi duzunagatik badirudi ezetz.

Datu objektiboekin errelatoa ikustea besterik ez zer egin den. Ze hemen zuek urteak daramazue presara begira kudeatzen, eta ez gaixoari begira. Ikusi Darpón jaunak ere argazkia BECen azterketagile pilo batekin. Noski, gero nola onartuko duzue arazo bat dagoela? Eta arazo bat dagoela ez baduzu onartzen, nola konponduko duzue? Ezinezkoa da. Eta hori da gertatzen dena. Eta dena esanda dago.

Eta hemen dena esanda dago. Ikusitakoak ikusita gainera, OPE ereduaren aldaketarako proposamen batekin zatozenean, zein sinesgarritasun izango duzue ikusita ez duzuela nahi izan ikertzea eta bai, ordea, ezkutatu? Eta ikusi dugunean ez duzuela nahi izan epailearekin, justiziarekin kolaboratu eta bai, ordea, oztopatu?

Eta okerragoa dena, ikusi dugunean ez dituzuela nahi Osakidetzako osasun profesional zintzoak. Bai, ordea, beraien botere eremua eta inpunitatea mantendu nahi dutena Osakidetzaren izen onaren gainean. Orduan, zertarako behar dugu Osasun sailburu bat ? Murga anderea, zer egiten duzu zuk Osasun sailburuarekin karguan ez baduzu zure ardurak zure gain hartu nahi? Hori da galdera.

Para terminar,, dos cuestiones. Una, hoy os voy a pedir, como pedir es libre, que en turno de réplica que no respondan con la tan recurrida respuesta de las encuestas de satisfacción y la profesionalidad de los trabajadores y trabajadoras de Osakidetza.

Los únicos que cuestionan y que ponen en duda esa profesionalidad son ustedes. Son ustedes cuando defendéis un sistema de acceso corrupto que para que funcione necesita suspender y poner notas cercanas al 0 a la gran parte de opositores que no son los elegidos. ¿Ustedes defienden la profesionalidad defendiendo un modo de acceso corrupto, que da prioridad a uno y humilla a otros?

Y para terminar. El fuego lo encendió el señor Darpón con mentiras y la hoguera creció sin control. Porque claro, una mentira lleva a la otra, no, señora Murga? Y en aquella hoguera ardieron los nombramientos de Soto, Múgica y del señor Darpón. Esa hoguera solo se apaga con la verdad y la reparación mediante nuevas políticas.

Usted sabrá si quiere estableces esas nuevas políticas y si va a echar más leña, más mentira a esa hoguera para que siga creciendo sin control.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ubera anderea.

Macazaga anderea, zurea da hitza.

MACAZAGA SÁENZ andreak: Mila esker, presidente anderea.

Señora Rojo, rosario de iniciativas, yo espero ansiosa que usted traiga uno a este Parlamento, de OPE, de fracking, de lo que quiera. Pero no nos diga a la oposición si tenemos que traer iniciativas o no porque nos podemos sentar ahí y escucharle a usted todo el día.

Mire, esta mañana escuchaba la radio y escuchaba a la señora consejera, y que la señora consejera dijera o no dijera aquella frase es lo menos importante. Porque las filtraciones de Osakidetza en realidad es un vox populi, y la consejera, como profesional de Osakidetza que ha sido, estoy segura que está al corriente como el resto, pero en su cargo es difícil de admitirlo. Y yo le entiendo.

Pero mantienen, como en el 99,9 % de sus enmiendas, señor Orbegozo, seguir trabajando. ¿Seguir trabajando en qué? ¿En tapar, ocultar y mantener la ley del silencio? En que lo que han hecho hasta ahora, negándolo y haciendo algo que es innegable. ¿Seguir negándolo? ¿Eso es seguir trabajando? Porque es lo que hasta ahora hemos tenido. Evidentemente, si hace un año lo que salió de aquí se hubiera cumplido, hoy no estaríamos así.

En Elkarrekin Podemos no queremos que el Departamento siga colaborando. Queremos que colabore de una vez porque a Fiscalía se ha mandado material. Pero sabemos que no.

Y si no, señora Rojo, puede escuchar a la juez instructora, pero también el decreto de la Fiscalía, pero igual no se lo leen. Los audios, señor Orbegozo, están publicados por un diario digital, eldiario.es, hay los puede escuchar, como los he escuchado yo. Una ardua tarea, pero ahí están, están publicados.

Me cuesta escuchar a la consejera en la radio diciendo que está trabajando en un modelo que acabe con esta práctica. Cuando, ¿está interesada en mantener una segunda prueba, mal llamada práctica? Una prueba que en nuestras reuniones bilaterales –¿se acuerda, señora Murga?– que aún no era consejera, defendía a capa y espada. Una prueba que se ha demostrado que son la base de las filtraciones.

La imagen de Osakidetza. Creemos que para que la imagen de Osakidetza no se vea negativamente afectada, lo que hay que hacer es limpiarla de corruptelas y dejar de taparlas.

El prestigio no puede estar basado en campañas de relaciones públicas y marketing. El prestigio de Osakidetza lo construyen todas aquellas personas que día a día trabajan en el servicio para toda la ciudadanía. Todas las personas, los jefes de servicio, los facultativos fijos y los no fijos, que son muchos. Personas que no les dan la oportunidad de pasar a una plaza estructural hasta que un dedo les señala. Y ese sistema no da prestigio, ese sistema corrompe nuestro sistema público de salud.

Y ustedes se están encargando de taparlo porque saben que existe y estamos por ayudar a que salga. La Osakidetza que ustedes tapan tienen profesionales como el doctor Arrazua, que en su ímpetu, porque nos creyésemos que aunque saques una pésima nota en el teórico, puedes aprobar con un perfecto examen el práctico, ha llegado a dejar perlas en los audios –señor Orbegozo, escuche este–, "tengo en mi servicio teóricos perfectísimos que son absolutamente asesinos quirúrgicamente. He quitado a gente de quirófano para que no maten".

Esto lo ha dicho un señor que se dedica a ser jefe de servicio de Osakidetza. Esta persona es la que tira por el suelo el prestigio de Osakidetza. No la gente que denuncia OPE dotadas, que usted y yo sabemos que existen.

Yo creo que es momento ya de levantar la manta que todo lo ha tapado hasta ahora. Y nosotros hemos traído mociones tras mociones, evidentemente para que esto acabe. Le hemos querido echar una mano, primero al señor Darpón y luego a usted, aprovéchelo. Porque la enmienda que ustedes presentan, siga colaborando a que cumplan la moción. O sea, la tengo aquí delante.

"El Parlamento Vasco insta al Gobierno a esclarecer con absoluta transparencia la irregularidades detectadas en la OPE de Osakidetza, para (…) análisis exhaustivos" que les encanta.

"El contenido de las pruebas realizadas y la elaboración de los exámenes derivan y en especial sobre los profesionales a los que este organismo haya contratado para la redacción de las preguntas".

Los audios tienen pruebas exactas de lo que pasaba, no se enviaron deliberadamente a Fiscalía porque lo que no se quería, es que Fiscalía diera ese decreto que hizo. Se quería evitar que se judicializase y que se quedara todo en lo interno, y tapar y seguir manteniendo ese sistema corrupto que hoy mantenemos.

"El Parlamento Vasco insta al Gobierno Vasco a dar traslado a Fiscalía de cualquier indicio". Repito, no se ha dado cualquier indicio, se ha dado una información sesgada y de eso nos quejamos.

Comienzo de la cinta nº 25

...a dar traslado a Fiscalía de cualquier indicio, repito, no se ha dado cualquier indicio, se ha dado una información sesgada y de eso nos quejamos.

Esa retahíla que usted ha nombrado, sí se dio, pero no se dio toda y lo que queríamos era colaboración absoluta, porque lo que queremos es obrar porque Osakidetza no tenga unas prácticas corruptas que usted, usted, usted y yo sabemos que existen. Y yo creo que ya es momento de dejar que exista.

Mila esker.

*(Txaloak)*

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Macazaga anderea.

Ez du hitzik hartuko.

Euskal Sozialistak, Rojo anderea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias, presidenta.

Mire, señora Ubera y señora Macazaga, cuando uno viene a esta tribuna, da igual a hablar de esto que de lo que vengamos a hablar, uno viene leído, analizado, trabajado y escuchado, porque he leído las actas, he analizado toda la documentación y he escuchado los audios, por lo tanto, no me falten al respeto con el cumplimiento de mi trabajo, que creo que quien me conoce aquí en esta Cámara, precisamente no me caracterizo por estar tocándome los pies.

Vamos, eso ya, ya en la defensa de una misma, por lo tanto, no le permito ni a usted, ni a usted, ni a nadie, que ponga en duda el desarrollo que hago de mi trabajo, ni con las OPE, ni con nada, porque, en fin, me parece que sobra ese comentario.

Dicho esto, lo de presentar iniciativas, señora Macazaga, claro que traen iniciativas, es que yo creo que todavía ustedes, o usted, no ha entendido la diferencia entre un partido que forma parte de un Gobierno, que tiene una labor concreta y los partidos de la oposición.

Esta parlamentaria que le habla, que ha sido durante muchos años parlamentaria de la oposición, usted puede ir a la página web del Parlamento y ver que yo también presentaba muchas iniciativas cuando formaba parte de la oposición.

Pero esa no es la labor únicamente de un parlamentario de la oposición, es traerlas, intentar negociarlas para ganarlas y, sobre todo, que aquello que se aprueba en una Cámara parlamentaria sirva para mejorar la vida de los ciudadanos vascos, y cuando yo hablaba de rosario de iniciativas, no me meto con que presenten 20, 300 o 3.000, sino que ustedes, que hablan del prestigio de Osakidetza, son absolutamente responsables del desprestigio que hoy se está creando en la calle sobre el sistema público de salud.

A eso me refería, pero pueden seguir presentando y presentando, que esta parlamentaria lo leerá, lo analizará, les escuchará e intentará negociar siempre que ustedes lo permitan.

Lo de avivar el fuego creo que aquí quien está creando la hoguera, la hoguera y la hoguera, precisamente, no somos los partidos que sustentamos al Gobierno, sino más bien ustedes mismas, y les diré más, yo creo que no se puede venir a una tribuna y hablar de régimen, mensajes amenazantes, actuar de forma mafiosa, compartimientos corruptos, desprestigio, amenazas, porque es falso, porque todos hemos reconocido la importancia que ha tenido este tema, y todos nos pusimos a trabajar y por eso pactamos siete de ocho puntos de una moción con ustedes, aunque se empeñen en decir que no los cumplimos.

Y hablando del qué leemos, lo importante de leer las actas, analizar los documentos y escuchar los audios, es intentar abstraerse del partido político al que una representan y actuar con objetividad, objetividad.

Entonces, no nos intentemos apoyar en determinas afirmaciones que se hacen en los audios, porque también podríamos venir aquí con nombres y apellidos, y decir muchas de las cosas que se escuchan en esos audios, y que lejos de estar sustentadas en pruebas que puedan ir a una Fiscalía y ser una prueba clave de delito, son comentarios en los de, bueno, yo creía, bueno, pruebas no tengo, bueno, eso se decía, eso dicen, parece que es hace 30 años, pero, hombre, pruebas no tengo. Y eso ustedes saben que no lo dice ni uno, ni dos, ni tres, pero no seré yo la que ponga aquí nombres y apellidos a quienes forman parte de una instrucción interna, porque no me parece ni responsable, ni justo y además me parece que esto no viene a cuento.

Aquí estamos para mejorar el nuevo modelo de OPE, que para eso creo que hayamos creado una ponencia, pero cuanto más les escucho, dudo qué hacemos en esa ponencia, si no se la creen, si ustedes desprestigian esa herramienta que hemos creado en cada una de sus intervenciones, si ya no saben a qué agarrarse, si lo último es una conversación que alguien dijo que dijo.

Y entonces, si la consejera dice "no lo dijo", es que le está llamando mentirosa a la señora que lo dijo, y si no, la señora que lo dijo le estará llamando a la señora consejera, no.

Mire, ustedes han cogido este tema como una lanza en la que quieren sustentar todo lo que tiene que ver con el Departamento de Salud, tenían un objetivo claro, que primero fue la señora Múgica, luego era el señor Soto, revoloteando en todo momento, estuvo el señor Darpón y ahora ustedes no saben lo que hacer.

Y mientras tanto están las personas que se presentaron a la oposición, que paralizan sus vidas para presentarse a esas oposiciones, que algunas acuden a esa instrucción interna con notas hasta de la carrera, porque se está poniendo en cuestión su profesionalidad, y de esas nadie habla. Y es profundamente injusto.

Y hablan de frustración, hablaba la señora Garrido. ¿Frustración? Frustración de quienes desarrollan cada día su trabajo en los hospitales vascos y les estamos diciendo que parece que les han regalado el título en una tómbola. Por cierto, profesionales que atienden a cada uno de los ciudadanos de esta comunidad autónoma, desde los pediatras a los niños, hasta los que operan en quirófanos.

Entonces, creo que debiéramos actuar con un poco de responsabilidad, con objetividad y cuando uno no tiene argumentos, el argumento no es atacar a los partidos del Gobierno, pretendiendo decir que venimos aquí sin los deberes hechos.

El tema está más que trabajado. Me sé actas de memoria, informes de memoria, sé afirmaciones concretas con nombres y apellidos, no sé si nunca he sabido tanto de algo.

Y le diré, señora Macazaga, y termino presidenta que, efectivamente, la oposición la labor es control al Gobierno, por supuesto. Y usted me conoce a mí desde antes de estar sentada en ese escaño. Y esta parlamentaria trajo una iniciativa, traída por usted desde la sociedad, para intentar solucionar un problema de salud a niños vascos. Por lo tanto, no acuse esa parlamentaria de lo que ahora dice que hacen los de la oposición y que cuando nosotros estábamos no lo hacíamos, porque sabe que eso es mentira.

Y desde luego, lo que no voy a permitir es que se ponga en entredicho el trabajo que hace, ni yo como portavoz de salud, en este caso, ni nadie de mi grupo parlamentario.

Porque como dije un día, el que venga detrás que empate, señora Macazaga.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo andrea.

Euzko Abertzaleak, Orbegozo jauna zurea da hitza.

ORBEGOZO URIBE jaunak: Eskerrik asko berriro ere.

Ubera andrea, froga, datuak mahai gainean, zer jarri duzue? Zer jarri duzue? Tumorea sistemikoa da. Ez dago mediku ausartik, zintzorik hori sendatzeko. Errepasatu esandakoa, errepasatu. Errepasatu. Gero, besteok omen gabiltza Osakidetzako profesionalen inguruan edozer esaten, euren prestigioaren aurka eta abar eta abar. Tumorea sistemikoa da. Ez dago mediku ausartik, zintzorik hori sendatzeko. Lotsagarria. Benetan, pena ematen dit hori esateak, baina benetan lotsagarria.

Badago pelikula bat, gaztelaniaz Doce hombres sin piedad deitzen da, eta esaten du "donde quiera que se encuentre el prejuicio, siempre nubla la verdad, siempre nubla la verdad". Eta hori ari da gertatzen kasu honetan. Urtebete daramagu aurreiritziz, mesfidantzaz betetako ekimen baten atzean.

Esan didazu, ez dakit den aurreikusten zenuelako ez egiteko prentsara begirako politika eta erantzunean ez esateko ba gaurko soziometroan bada esango dizut baina oso gustora, inoiz baino gustaroago esango dizut. Hain zuzen ere, hori delako benetan amorratzen zaituztena, hori delako benetan amorrarazten zaituztena. Zuen egoera katastrofista honen aurrean, oraindik ere herritarrek konfiantza osoa dutelako osasun sistema publikoan, osasun publikoan.

Ezintasuna, ezinegona, kezka horren gainean edo adierazten duzuen kezka horren, amorru horren aurrean, gaurko soziometroak eta benetan ez neukan asmorik esateko, baina esan egingo dut, esan egingo dut eta ahaztu gabe, benetako soziometro dela hauteskundeak, hauteskundeetako emaitzak. Horiek dira benetako soziometroa. Eta egia da, nik ulertzen dut amorraraztea, ulertzen dut amorraraztea, baina bueno.

Benetako gure ereduak emaitza hauek ditu: Nota 7,6 sobre 10 a la calidad de los servicios recibidos, 62 % mejorar las listas de espera. Vale, perfecto. Aurreko asteartean, joan den asteartean hitz egin genuen horri buruz ere bai, egon zen ekimen bat, onartu zen legez besteko proposamen horretan erdibideko bat eta nota hartzen dugu eta hobetu behar da.

Baina beste datuak: % 93k uste du euskal osasun sistemak funtzionatzen duela edo ondo edo oso ondo. Duela bost urte baino bost puntu gehiago, hau da, gero eta pertzepzio hobea dauka euskal gizarteak euskal osasungintza sistemari buruz.

Eta % 6k uste du que funciona mal y muy mal. Badakigu zuek zein portzentajetan zaudeten.

Lo más valorado, profesionalidad del personal sanitario, ese que ha obtenido su plaza a través de un sistema mafioso, corrupto, clientelar, etcétera, etcétera, etcétera.

Humanidad en el trato, instalaciones y equipamientos. Hori gero ahaztu egiten zaizue. Hori eztabaidatu behar denenean Macazaga andrea ez da etortzen. Berak etortzen da bakarrik hitz egin behar denean audioetan esaten denari buruz, ez dakit zeinek esan duela ez dakit zer, besteak esan duela ez dakit zer, dena dela nahaste-borraste bat, sistema klientelarra, korruptoa, mafiosoa, eta abar, eta abar.

Benetan, nik uste dut arazoa hori dela, ezin duzuela jasan, nahiz eta saiatzen ari zareten mezu hori zabaltzen, ezin duzuela jasan benetan osasungintzak Euskadin aurrera egitea eta herritarrei behar bezalako zerbitzua ematen jarraitzea.

Gero beste gauza bat, nik ez dakit zergatik uste duzuen zuek bakarrik egiten dituzuela aktak irakurri, txostenak irakurri, audioak entzun. Zenbat audio daude? 31, ez daukagu inongo problemarik, argitaratuta 31 daude.

Ez dut aurkitu Ane Martin, zuk aipatu duzuna interpelazioan, kointziditzen duena egunkari bateko kazetariak idatzitako paragrafo berdinarekin? Hori ez dut aurkitu, hori ez, baina beste guztiak entzuteko aukera izan dut.

Baina nik uste dut gaurkoan azpimarratu nahiko genukeena gure taldekoak ere oso kezkatuak daudela, eta oso gauza larri baten aurrean gaudelako.

Eta interpelazioan ere esan zenuen, mehatxua egiteaz aparte, aipatu zenuen Murga sailburua gezurtia dela, koldarra zela aipatu zenuen, gezurti deitu zenion sailburuari. Eta zertan oinarrituta? Pertsona batek audio batean esandakoan, duela 15 urte, berak esan zuen moduan edo Erkorera jaunak azaldu zuen moduan, duela 15 urte esandakoaz.

Eta horretaz defendatzen denean esaten duzu ari dela defentsibara jartzen, beste pertsonei atakatzen, gezurti deitzen besteari eta abar.

Begira, Ubera andrea, nik uste dut legebiltzarkideen lana, zuk esan duzun bezala, dela kontrolatzea eta sustatzea Jaurlaritzaren ekimen hori, baina uste dut duela urte bete hasi genuen gai honekin pixka bat jada pasatzen ari zaretela, eta ez guk ez dugulako gauzak argitzerik nahi, baizik eta gauzak egiteko, gauzak ondo egin behar direlako eta, batez ere, besteen eskubideak ere bai errespetatuz.

Beste gauza bat aipatu nahi nuen ere bai, baina ikusita denbora agortu dudala, besterik ez, mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Orbegozo jauna.

Eztabaida amaitu denez, bozketara jarriko dugu EH Bildu eta Elkarrekin Podemosek sinatu duten erdi bideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 28; aurkakoak, 36; zuriak, 0; abstentzioak, 8.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu erdi bideko zuzenketa.

Jarraian Euskal Talde Popularraren osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 8; aurkakoak, 64; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu Alderdi Popularraren osoko zuzenketa.

Eta azkenik, Euskal Sozialistak eta Eusko Abertzaleak sinatu duten osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 36; aurkakoak, 36; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Berdintasuna dagoenez, berriro bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 36; aurkakoak, 36; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, berdintasuna dago.

Badakizue datorren Plenorako utzi behar…

Comienzo de la cinta nº 26

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 36; aurkakoak, 36; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, berdintasuna dago.

Badakizue datorren plenorako utzi behar dugula baina, ikusita hurrengo plenoa noiz izango den, eta inoiz egin dugu beste batean ere bai horrelaxe, gaur desenpatea egingo dugu. Berriro bozkatuko dugu.

Berriro bozkatuko dugu. Berriro bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu.*(Geldiunea*)

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 36; aurkakoak, 36; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, berdintasuna dagoenez, bertan behera geratzen da osoko zuzenketa.

Gai-zerrendako zortzigarren puntua: "Mozioa, Carmelo Barrio Baroja Euskal Talde Popularreko legebiltzarkideak aurkeztua, Kultura Auzolanean programaren egoerari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, Barrio jauna, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

BARRIO BAROJA jaunak: Gracias, presidenta. Lehendakari, consejero, consejeras, señorías, buenas tardes.

Bueno, después de esta sesión tan llena de cuestiones, tan variopinta, tan llena de temas distintos, pues vamos a acabar con un tema de cultura.

Vamos a intentar a través de nuestra moción poner algún deber al Gobierno en relación con materializar sus líneas de cultura para los próximos meses o para los próximos años. En cualquier caso, el documento que podamos sacar, si se decide votar a favor, lo dirá.

Y es que esta moción arranca de la interpelación que tuvimos con el señor Zupiria el pasado 14, cuando el consejero de Cultura intervino tras esa interpelación para poder dar y para preguntarle sobre ver el seguimiento a los planes culturales del Gobierno Vasco y que podamos conocer y, en ese sentido, era nuestra intención con más concreción las intenciones del departamento en dar impulso a los instrumentos de cultura que tenemos sobre la mesa y sobre lo que hemos trabajado también en este Parlamento, en la comisión, el Gobierno Vasco en relación con el instrumento o en el programa o plan de Kultura Auzolanean.

Habían pasado –recordábamos en esa interpelación– dos años desde que la comparecencia del señor Zupiria en la Comisión de Cultura. Fue donde se establecían las líneas estratégicas o las líneas de trabajo para la legislatura y donde dijo que él iba a dar continuidad al Plan de Kultura Auzolanean aunque no era suficiente, aunque había que –y refiriéndose al plan en concreto– había que afrontar algunos cambios, hablaba también en relación con algunas cuestiones que integraban el plan de reflexiones dentro del sector y dentro sobre todo del departamento en relación con ese plan, y por eso estamos aquí y por eso planteamos esa interpelación.

Sabemos que el Gobierno ha ido trabajando y ha podido trabajar en ese desarrollo pero queríamos ver cuestiones concretas y queríamos que se nos explicase de alguna manera.

El consejero hablaba de una segunda fase del Plan de Kultura Auzolanean y también hablaba de cuatro compromisos, también hablaba de acciones o de programas o de intenciones culturales que están planificándose, es decir, una relación de propuestas que van a tener una continuidad en el tiempo.

Y por eso, visto que hay intención o visto que hay propuesta sobre la mesa, queremos conocerlas y queremos que la comisión o que los grupos parlamentarios podamos verlas y podamos saber cuál es esa planificación –planificación cultural, planificación estratégica, se llame como se llame pero cuál es– y cómo se materializa.

A partir de los cuatro compromisos de los que él hablaba, claro, cuatro compromisos que son en relación con los instrumentos que tenemos o que puede tener la sociedad para trabajar en materia cultural que era la cooperación interinstitucional dentro de lo que es el programa Hakoba, en relación con las cuestiones políticas e institucionales de las diputaciones, de los ayuntamientos, del gobierno…

Bueno, él formaba parte de una de esas patas y de esos compromisos culturales de planificación, suponemos del Consejo Vasco de la Cultura, el elemento que está y que se reúne habitualmente y que también tiene que abordar esas cuestiones, que también integra a órganos de la Administración y también a otras personalidades y parte del sector cultural, desde luego, en una labor que tendría que ser pues importante e interesante.

La representación sectorial de la que hablábamos el otro día, que es un elemento fundamental en lo que es la materia cultural, la representación sectorial y esa diversidad. El otro día podíamos hablar de fragmentación, que sí que también es verdad, pero yo me quedaría más con la palabra diversidad, es muy heterogénea, tiene muchos factores, hay muchos colectivos y desde luego hay que hacerlo que coadyuve, que cooperen, que colaboren con esas cuestiones que tienen que ver con la coordinación, con la estrategia.

Y bueno, y lo que era, lo que formaba parte además de una de las cuestiones, quizá del primer compromiso que el programa Auzolanean que tuvo en su inicio, allá por el 2013, el Observatorio Vasco de la Cultura y sus análisis y sus propuestas de carácter cultural. Bueno, pues a todo eso, nosotros queremos darle una concreción y por eso habíamos pedido la interpelación y luego la moción.

Y yo quiero recordar que el Plan Kultura Auzolanean tenía que ser un instrumento y fue un instrumento y se concibió como un instrumento después del Plan de Cultura que tuvo unos anteriores Gobierno Vasco o del Contrato Ciudadano por la Cultura, que también tuvo el Gobierno de Patxi López, y que quería que este programa Kultura Auzolanean, acordar entre agentes públicos y privados la visión estratégica, actuación, prioridad en relación con la cultura.

Y tengo que recordar, y lo hacía el otro día, pero sí que yo creo que es bueno que esos proyectos que se consideran cerrados pero que algunos vuelven a estar de actualidad.

Hablábamos del impulso al Observatorio Vasco de la Cultura, como referente conocimiento, hablábamos de fábricas de creación, de políticas fiscales, de vías de financiación, el proyecto Kulturklik, el proyecto interactivo de la cultura vasca, hablábamos de la ETB y de difusión de contenidos culturales de varios sectores, de la mejora de las vías de exhibición del arte vasco contemporáneo, del archivo de danza, del Plan de Protección del Patrimonio Etnográfico, libro, creación de la oficina de la música, planes subvenciónales para el teatro.

Hablábamos de muchas cuestiones: La Ley de Documentos y Archivos, la Ley de Documentos y Archivos que no se quedó en aquella primera fase de Kultura Auzolanean, sino que tiene que ser una fase porque tenemos pendiente además la Ley de Patrimonio Documental y de Archivos. La biblioteca digital electrónica vasca de aquel momento, mapas de exposición de espacios de creación, etcétera.

Y también seguían y continuaban algunas cuestiones muy importantes, como el Plan de Fomento de la Cultura, la presencia y participación de las mujeres en la cultura, pensar la articulación sectorial, la presencia de la cultura en los medios de comunicación, el arte y los museos y los centros de arte.

Las condiciones de trabajo de los y las creadores, elemento muy importante que liga con las fábricas de creación y con el mapa y la cartografía de espacios de iteración de la Comunidad Autónoma vasca. Eso también como proyectos abiertos que estábamos.

¿Pero por dónde continuábamos? Sería de ahora y la intención de este grupo parlamentario. Ese es el objetivo de la moción, por dónde continuamos.

Y por eso, en relación con las cuestiones

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

BARRIO BAROJA jaunak: Gracias, presidenta.

En relación con las cuestiones que el otro día comentábamos y debatíamos el consejero y yo, pues son muchos los ámbitos y sectores de la cultura.

Él se refirió a algunos y queremos verlos plasmados. Y hay muchos, hay muchos, hablamos de vez en cuando en nuestras comisiones o en nuestras iniciativas de las letras, la literatura, la lectura, las artes escénicas, las artes plásticas, las artes audiovisuales, la cultura tradicional, la música, el patrimonio inmaterial que es algo que tenemos que ir definiendo.

Tenemos definido porque tenemos una ley, pero que hay que ir viendo cómo se va gestionando el patrimonio documental, y los archivos del que todavía tenemos pendiente una ley en este Parlamento pues son esas cuestiones las que nos llevan a nosotros a pedir al Gobierno y a instar al Gobierno a través de nuestra moción para que presente, para que presente en el plazo de tres meses, porque queremos tener un instrumento y un documento para conocer por dónde van a ir esas líneas de actuación del Gobierno, para que se presente en el plazo de tres meses un documento de seguimiento y de desarrollo en la segunda fase del instrumento Kultura Auzolanean, en el que se describan los proyectos que el programa que tiene previsto abordar y las líneas estratégicas en esa segunda fase cultural.

Lo consideramos importante, lo consideramos también estratégico el otro día también habló el consejero de otros planes estratégicos, de otras fases estratégicas y además con fechas determinadas.

En cualquier caso, nosotros queremos dentro de esa que podría ser una evaluación o un punto y aparte, o un punto y seguido mejor dicho, de ese plan de Kultura Auzolanean. Y esa segunda fase, conocer los proyectos y tenerlos definidos para poder también observarlos, analizarlos, controlarlos, valorarlos y también trabajar en favor, y veremos además en qué medida se hacen con el sector.

Yo, en relación con la enmienda…

LEHENDAKARIAK: Mesedez, isiltasuna. Legebiltzarkide bat hitz egiten ari da.

BARRIO BAROJA jaunak: Gracias, presidenta, de nuevo.

En relación con la enmienda de adición que había el grupo EH Bildu yo estoy de acuerdo con ella. Quiero decir que yo creo formaba parte también de propio discurso del señor consejero el otro día en relación con esas líneas estratégicas.

Y yo creo que hubiese sido. Pero, en cualquier caso, me abstendré. Me abstendré en la moción pero en la enmienda que usted ha presentado. Pero, vuelvo a decir, lo hare por una cuestión técnica. Porque si se vota su enmienda y se empata, pues no sé si aplicará el mismo criterio.

En cualquier caso, prefiero abstenerme, controlar que mi emoción sea aprobada porque en ese caso para dentro de tres meses, después del verano, tendremos el documento que yo le he pedido al consejero y será más fácil.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txanda, EH Bildu taldearen ordezkaria, Estarrona jauna.

ESTARRONA ELIZONDO jaunak: Barkatu, legebiltzar-buru anderea eta guztioi. Burua despitatuta nabil gaur.

2017.eko urtarrilak 17ko Gobernu Kontseiluan XI. legegintzaldian Eusko Jaurlaritzaren jarduna egituratuko zuten plan estrategikoak onartu ziren Gobernu Kontseilu hartan. Eta onartutako erabakien arabera, 15 ziren plan estrategiko horiek.

Kezka agertu genuen orduan Gobernu honek ez zuelako jarri bere lehentasunen artean kultura eta ez zegoelako kulturaren plan estrategikorik horien artean.

15 urte daramagu Jaurlaritzaren aldetik sakoneko neurri estrukturalik hartu gabe eta, kulturgintzako sektore ezberdinek aldarrikatzen duten moduan, beharrezkoak dira epe luzera begirako planifikazio eta neurriak adostu, diseinatu eta abiatzea.

Kulturaren Euskal Behatokiak azken urteetan argitaratutako txosten ezberdinetan hainbat datu kezkagarri jasota daude. Honek sakoneko adostasun zabalen premia eta epe luzera begirako estrategiak definitzeko beharra erakusten du eta horrela jaso egiten da hainbatetan.

Euskal Autonomi Erkidegoko aldundi eta hainbat udaletan plan estrategiko kultural berriak abiatu dituzte azken urteotan eta horiek definitzeko gainera gehienetan parte hartze prozesu bat abian jarri dute aldez aurretik. Eta uste dugu garaia dela ere herri ikuspegi batetik epe ertain eta luzeko kultur politika finkatu duen kulturarako plan estrategiko bat diseinatzea.

Hori dela eta, gaurko goizeko zuzenketak oinarriak aurkeztu ditzala urtea amaitu aurretik eskatzen dugu. Baina azpimarratu nahiko nuke kultura ekosistema osatzen dugun sortzaile, industria kultural, erakunde, aditu eta eragileen parte hartzea bermatzea ezinbestekoa dela.

Hasiera batean ez genuen zuzenketarik aurkeztu behar baina hasi nintzen interpelazioaren transkripzioa irakurtzen eta, hau irakurtzen ari nintzelarik, nahiko oharkabean pasatu zen Zupiria sailburuaren adierazpen batzuk harritu gintuen.

Transkripzioan irakurri daitekeen bezala, hitz egiten da "el compromiso de presentar ante el Consejo de Gobierno antes de verano de un plan estratégico denominado Cultura 2019-2022, en el que se establecen la líneas estratégicas de las actuaciones que como Gobierno nos corresponde desarrollar e impulsar en los diferentes ámbitos de nuestra competencia".

Hauek dira Zupiria sailburuaren hitzak hitzez-hitz irakurrita. Eta apur bat sorpresa hartu genuen edo aho bete hortz geratu ginen. Gutxienez Legebiltzarrean ez genuelako honen berri ordura arte. Eta hori dela eta, eta horren ondorioz, kontraste ezberdinak egin ditugu kulturgintza sektoreko hainbat eragileekin. Eta hauek ere ez zutenez honen berri kultura…

Comienzo de la cinta nº 27

...hori dela eta horren ondorioz, kontraste desberdinak egin ditu kulturgintza sektoreko hainbat eragileekin. Eta hauek ere ez zutenez honen berri, kultura kontseiluko kide bati galdetu eta, antza denez, beraiek dakiten bakarra da hilabete honetarako, ekainerako deituta zegoen bilera bertan behera geratu dela, ez dakit oso ondo zergatik ere eta irailaren 16ra arte atzeratua izan dela, inongo azalpenik eman gabe, esan dudan bezala.

Y lo último que conocen los y las miembros del Consejo Cultural Vasco, un vasco de la cultura, trata del 22 de junio de 2018, en el cual, en el marco de Kultura Auzolanean 2018-2019, se les solicitaba que si tenían interés en participar en alguno de los proyectos, pues que se enviasen unas fichas rellenadas. Y luego sí que se establecía que, con un plazo más largo, se enviaba otra ficha, además de esta primera que he citado, de propuesta de nuevas líneas de trabajo o proyectos.

Eta zalantzarik izanez gero, harremanetan jartzeko Kultura Kontseiluko idazkariarekin. Eta hori da azken urte honetako, pues bueno, kultura kontseiluarekin egon den hartu emana antza denez.

Y, claro, a nosotros y a nosotras nos parece bien la petición hecha por el señor Barrio, ya que es cierto que la acción del Gobierno en materia cultural va un poco a salto de mata, o esa es por lo menos la percepción que compartimos, y es difícil percibir las líneas de trabajo que se desarrollan.

Pero es que, además, si vamos a la web del departamento de cultura y a la web propia que tiene Kultura Auzolanean, el proyecto estrella en materia o el plan de cultura de este Gobierno, nos parece bastante preocupante la falta de actualización de la misma. El último informe de seguimiento que hay en la misma es de Kultura Auzolanean de 2015, señor Zupiria.

Lo único que se puede consultar es una relación, un listado de proyectos abiertos y cerrados, cuáles están abiertos y cuáles están cerrados, y además desconocemos el grado de actualización de dicho listado.

Pero que la ley de documentos y archivos aparezca como cerrado, repito, la ley de documentos y archivos aparece en la propia web del Departamento como asunto cerrado y zanjado, pues ya nos lo dice todo. Hay muchos apartados que su última actualización data del primer semestre de 2018 y estamos entrando en el segundo del 2019. Así que, bienvenida sea la petición que recoge en su propuesta el señor Barrio y a ver si esta especie de regañina al Gobierno sirve para ordenar un poco estas cuestiones en el Departamento.

Pero para nosotros esto es una consecuencia, no es más que un reflejo de lo que, a nuestro entender, es la falta de un plan estratégico en materia cultural, con una ausencia de líneas de actuación claras, que estén bien secuenciadas y con sus respectivas evaluaciones.

Es una falta, es una consecuencia de una falta de estrategia clara, porque está muy bien muchas de las materias que se han llevado a cabo estos últimos años y así lo hemos valorado y lo hemos dicho sin ningún tipo de cortapisas. Pues, por ejemplo, la organización de subvenciones, la optimización de programas concretos como ha habido o el análisis de sectores culturales que se ha llevado a cabo a través del Observatorio Vasco de la Cultura.

Pero consideramos que en los últimos 15 años ha cambiado mucho las cosas, ha cambiado también mucho también el sector y que ya va siendo hora que el Gobierno se ponga las pilas, y en ese sentido hemos presentado la enmienda de adición que hemos presentado a la iniciativa originaria del señor Barrio.

Y ponerse las pilas no es presentar un documento con un título que recoja las palabras plan, que recoja las palabras estrategia o que recoja lo que este Gobierno considera, casi de manera unilateral, lo que es estratégico.

Ponerse las pilas para nosotros y nosotras es desarrollar un proceso en el cual se pongan unas bases compartidas, en lo que debe basarse el futuro plan estratégico de la cultura de este país. Y no hay que mirar demasiado lejos, porque, como decía al inicio de la intervención, son varios los gobiernos forales e instituciones cercanas los que han llevado a cabo procesos, donde los cauces de participación han sido impulsados y, además, de manera muy notoria.

Si vamos a ver la actuación en este sentido del Gobierno de Nafarroa, el documento, la resolución que da inicio al procedimiento para un nuevo plan estratégico cultural, la fase uno y la fase dos consiste en la definición de objetivos, de líneas estratégicas y la metodología del plan estratégico de cultura de Navarra. En la fase tres se habla de la celebración de mesas de trabajo sectoriales, transversales y territoriales, así como de las acciones necesarias en este marco de participación.

Y en el mismo documento, señor Zupiria, puede usted observar un cuadro bastante exento, con numerosas mesas organizadas, con fechas, datos concretos, con temáticas concretas, en Villava casa de cultura se va a hablar sobre x, sobre y, Sangüesa, sobre tal, sobre industrias culturales, enfoque de género a la cultura navarra, cultura y creatividad (…).

Y se ha establecido y se ha diseñado todo un proceso, con unos cauces de participación para ir diseñando ese plan, de manera conjunta, consensuada y participada por los diferentes sectores culturales.

Pero es más, una vez que se diseña, se establece en este escrito, en esta orden foral que da inicio al procedimiento que, tras la celebración de estas mesas, se elaborará el borrador del Plan Estratégico de Cultura de Navarra y se procederá a su publicación en el portal de Gobierno Abierto, para la recogida de aportaciones ciudadanas, que, tras su análisis y valoración, se culminará el proceso de elaboración con la aprobación del documento final del plan estratégico de cultura Navarra 2017-2023.

Por lo tanto, como decía, creo que no hay que mirar muy lejos para ver cómo se pueden hacer las cosas y, en ese sentido, nosotros hemos presentado hoy la enmienda de adicción y, por lo que me consta hasta el momento, parece ser que los partidos que sustentan el Gobierno, un Gobierno que ha anunciado por boca de su consejero que en otoño tiene previsiones de presentar las líneas y las bases de un plan estratégico de cultura, y además que ya lo tiene atado, pues parece ser que no van a votar favorablemente, de manera favorable, y es algo que realmente no llegamos a comprender a qué puede responder.

Lehen esan dudan bezala, beharrezkoa da bai ertain eta luzeko kultur politika finkatuko duen kulturarako plan estrategiko bat diseinatzea, baina honen ibilbidea limitatuta izango da kultura ekosistema osatzen dugun sortzaile, industria kultural, erakunde, aditu eta eragileen parte hartzea bermatzen ez bada.

Eta horregatik espero dugu gaur aurkeztu dugun gehitzeko zuzenketa onartua izatea eta sailburuak aurreko ostiralean adierazitakoa errealitate bihurtzea urtea amaitu aurretik, baina beti ere kultura ekosistema osatzen dugun gainontzekoekin batera bidea eginez, adostasunetik abiatuta elkarren ondoan eta ez goitik behera egindako proposamen bat abiapuntu izanda.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Estarrona jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duten taldeen txandara pasatuz, Euskal Sozialistak, Romero andrea, zurea da hitza.

ROMERO POZO andreak: Sí, gracias, señora presidenta.

Pues sí, es verdad, buenas tardes a todos y a todas, después de este intenso pleno, algunos puntos más que otros, incluso el que creía yo el que no podía ser, que era el de actividades comerciales, también ha sido intenso.

Poco me voy a alargar, porque yo creo que los dos portavoces anteriores han situado exactamente cuál era el motivo y la causa que nos traía a esta moción; el señor Barrio lo dijo claramente, se trataba, transcurrido un tiempo, de poder obtener una información sobre cómo ha funcionado y cuáles han sido los resultados de Kultura Auzolanean, y el propio consejero contestó favorablemente.

El señor Carmelo decía que era una interpelación informativa, y ahora tenemos una moción cumplimentada, puesto que el Gobierno se ha comprometido ya en la interpelación, a través del propio consejero, a facilitar esa valoración e información sobre lo actuado hasta ahora, y también a remitir a este Parlamento y a presentar ante el mismo lo que son las líneas que pueden definir la estrategia para las próximas actuaciones de este programa.

Todos sabemos lo que es Kultura Auzolanean, todos sabemos los principios sobre los que actúa la nueva gobernanza, la interlocución entre las distintas instituciones y con la colaboración público-privada, y la actuación a corto, medio y largo plazo de lo que tiene que ser la gestión cultural, que es mucha la que facilitan nuestros agentes culturales en nuestro país.

Yo creo que es que es muy difícil, si hablamos de la interpelación, hacer otra intervención que la que estoy haciendo ahora, señor Barrio; era una interpelación informativa, que se le contestó que le iban a remitir esa información y, además, se va a remitir también las líneas estratégicas de cara al futuro.

Es verdad que luego hay una polémica en cuanto a la transcripción o la lectura de la interpelación que ha explicado muy detalladamente el señor Estarrona, lo que dijo el consejero.

Yo entendí que el consejero se comprometía a lo que le pedía el señor Barrio, a hacer una valoración de lo actuado en ese programa hasta ahora y a trabajar con esos principios de gobernanza, gestión compartida, colaboración público-privada, de cara al futuro, como se ha hecho, por ejemplo, en la Diputación de Gipuzkoa o en otros territorios cercanos que ha citado el señor Estarrona, es la razón de nuestra postura favorable a la moción, puesto que no puede ser de otra manera.

Sabía usted que iban a cumplir lo solicitado en la interpelación, a lo mejor incluso no teníamos que estar hablando de la moción, porque sabía que se iba a complementar, pero una vez presentada, lleva usted razón, señor Barrio, hay que hacer esa valoración y, además de hacer esa valoración, sería conveniente, y así lo ha asumido el Departamento, que se envíen a este Parlamentos esas líneas estratégicas, porque cuando un parlamentario lleva razón, no tiene por qué el Gobierno no dársela y es lo que vamos a hacer votando a favor de la misma.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Romero anderea.

Elkarrekin Podemos, García anderea, zurea da hitza.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Eskerrik asko eta arratsalde on denoi, eskerrik asko, mahaiburu anderea.

Nos toca terminar hoy el pleno ordinario, el último pleno del periodo de sesiones, con una iniciativa del señor Barrio, relativa al desarrollo del programa cultural Auzolanean como herramienta principal de la política cultural del Departamento del Gobierno Vasco.

Para empezar, hay que dejar claro que el Departamento de Cultura se ha caracterizado esta legislatura por su apatía y por su inacción en todo lo que tiene que ver con la cultura. Se mueve por inercia y sin iniciativa, y la moción de hoy es un ejemplo perfecto.

El Grupo Popular presenta una iniciativa para hacer seguimiento del programa Kultura Auzolanean y se acaba, como va a ser dentro de unos minutos, se acaba aprobando con los partidos que sostienen al Gobierno y se va a aprobar un acuerdo por el que se seguirá haciendo lo mismo que se hacía, presentar programas y líneas, pero sin poner nada en práctica.

Y al novedad de esta propuesta es que ahora la van a firmar varias parlamentarias y en eso tengo que reconocer el talento que usted tiene, señor Barrio, para parecer que hace oposición y al final acaba firmando que todo siga igual y es una maravilla, porque al final lo que estamos haciendo es blanquear la absoluta dejación del Gobierno Vasco con la cultura, porque parece que la cultura, que es lo que sí nos importa a nosotras, aquí no le importa a nadie.

Nosotras, ya desde que llegamos a este Parlamento, trajimos una propuesta, junto con colectivos del ámbito de la cultura, para acordar y llevar adelante un pacto vasco de la cultura, un pacto por la cultura para evaluar la política cultural de los últimos años, empezando, evidentemente, por los planes, programas y líneas estratégicas.

Y en esto tengo que reconocer también otro talento, el del señor Zupiria que es experto en enumerar de forma pormenorizada planes, programas y estrategias…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Pero solo en enumerar, ya que las políticas que aplica el Departamento del que es responsable y que él lidera son ineficaces a todas luces.

Y es sorprendente, porque hay otras instituciones y otras administraciones, diputaciones y ayuntamientos, donde se han llevado a cabo planes estratégicos y, además, con procesos participativos y, en cambio, a nivel autonómico ni saben, ni contestan, ni parece que van a responder o si responden se dedican a enumerar.

Y la enmienda que nos ha traído hoy el señor Estarrona es una reivindicación, que ya se había puesto sobre la mesa dentro de la Comisión de Cultura, una comisión que da la impresión, muchas veces, que se mantiene al margen de la realidad y de la actividad cultural en Euskadi, y entendemos que hay un problema general en este Departamento, donde sobre el papel todos son planes y proyectos maravillosos, cuando uno escucha las respuestas que muchas veces, cuando se le interpela o se le pregunta, da el señor Zupiria, la verdad que se queda muchas veces satisfecho, pero es que en la realidad no se cumplen, ni se ponen en marcha.

Nosotras lo hemos dicho y lo hemos planteado muchas veces, creemos en otro modelo cultural y además la situación…

Comienzo de la cinta nº 28

...se ponen en marcha.

Nosotras lo hemos dicho y lo hemos planteado muchas veces, creemos en otro modelo cultural y además la situación de la cultura en Euskadi pasa por una reflexión, un repensamiento del propio modelo donde realmente la cultura se ponga en el centro.

Nosotras siempre hemos entendido que la cultura y el arte y su expresión en cuanto a políticas culturales, sufren hace ya años una posición extrema de alejamiento, además de recortes y perdida de agentes culturales, como consecuencia, al principio de la crisis económica y especialmente en los ámbitos que se han citado aquí, de las artes escénicas, de la música en vivo, de la literatura o del euskera.

Y como señalaba el análisis en la cadena de valor y las propuestas de política cultural sobre el estado de la cultura en Euskadi, la política cultural vasca tiene escasa centralidad en las políticas públicas, lo que dificulta la constitución del sector cultural vasco en el mercado globalizado en el que debe competir en inferioridad de condiciones la mayor parte de las veces.

Frente a esta situación, es necesario un acuerdo basado en el consenso que garantice la presencia de la cultura, en todas las ciudades y los pueblos, que favorezca la cohesión territorial, que garantice unas condiciones laborales y profesionales dignas.

Y en esta cuestión ya hemos hecho hincapié muchas veces, porque hemos traído a esta Cámara la situación de precariedad en la que viven muchísimas trabajadoras de espacios culturales que dependen de la administración pública y, por supuesto, que tenga como objetivo la apuesta por el fomento cultural, tanto en su vertiente económica como en el sector estratégico, como en la educativa y formativa, entendiendo siempre que la cultura es un derecho y un bien común.

Y ante esta situación, entendemos que, nosotras creemos que esta moción lo único que hace es seguir dándole al Gobierno o al propio Departamento, que es verdad que no actualiza, porque lo que ha comentado el señor Estarrona, cualquiera de ustedes lo puede comprobar.

Nosotras, cuando una lee la moción, claro que estamos de acuerdo. Es que muchas veces, señor Barrio, es imposible no estar de acuerdo con sus mociones, claro, sobre el papel.

Porque luego lo que hacemos es se quedan en un cajón y no pasa absolutamente nada, y creo que la cultura de Euskadi no se merece eso. Y creo que además lo que está pasando es que estamos reiterando temas, porque estamos ante un ámbito, como es el de la cultura, hay muchos agentes y muchos colectivos del sector que están revindicando y que están exigiendo un pacto, una participación y un cambio de modelo y se está haciendo oídos sordos.

Y creo que este tipo de mociones, con las que, evidentemente, no podemos estar en desacuerdo, todo lo que sea el seguimiento y todo lo que sea exigir el desarrollo de unas políticas culturales, que, como ya he dicho, suenan muy bien cuando se leen, no podemos estar en contra, si bien la enmienda que ha presentado el señor Estarrona, evidentemente, nos parece más adecuada, porque es una cuestión que nosotras ya habíamos abordado, que es la de realmente establecer un proceso para un pacto de la cultura, porque parece que este Departamento ni tiene la veleta bien puesta, ni sabe para dónde va, ni parece que le importe

Así que con todas estas cuestiones, a nosotras no nos va a quedar otra que aprobar, que apoyar ambas iniciativas, pero sí que queremos dejar muy claro en nuestra intervención que el Departamento de Cultura necesita un cambio de rumbo, y eso no solo pasa por, enumerar planes, proyectos y líneas estratégicas, sino por realmente crear un proceso participativo…

LEHENDAKARIAK: Isildu, mesedez.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Crear un proceso participado con los agentes del sector, para que realmente el plan tenga algún sentido y la cultura sea un derecho en Euskadi.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García andrea.

Euzko Abertzaleak, Urrutia jauna, zurea da hitza.

URRUTIA OIANGUREN jaunak: Legebiltzar-buru andrea, lehendakari jauna, sailburu jaun-andreok, legebiltzarkideok, jaun-andreok, arratsalde on denoi.

Señor Barrio, vamos a aprobar su propuesta en base a la voluntad manifestada por el propio consejero, señor Zupiria, en la respuesta a la interpelación que dio origen a esta moción, cuando literalmente vino a decirle, yo creo que no tendríamos ninguna dificultad en elaborar elaborar una especie de relación o guion de diferentes documentos que se han elaborado hasta el momento y de otros que se puedan producir en los próximos meses hasta el final de la legislatura.

Estarrona jauna, zure gehitzeko zuzenketari, ordea, ezetz bozkatuko diogu, plan estrategiko bat eskatzen baituzu eta Gobernu akordioko programan ez bait da kulturaren plan estrategikoa egitea sartzen.

Kontziente naiz esan duzun horretaz, mozio hau sorrarazi zuen interpelazioaren transkribapena hartuta sailburuak Kultura 2019-22 izeneko plan estrategiko bat aipatu zuela nahiz eta hori bezain egia den argi utzi zuela Gobernu bezala euren eskumeneko arlo ezberdinetan garatzea eta sustatzea dagokien jardueren ildo estrategikoak ezartzen dituen plana izango zela.

Ez da zuk eskatzen edo nahiko zenukeen plan estrategiko hori izango. Sailburuak aipatu plan hori laster Gobernu Kontseilura joango da eta gerora Legebiltzarrean aurkezteko borondatea ere badago. Hakobarekin ere partekatu beharko da eta Euskal Kulturaren Kontseilua ere eramango da eragileekin konpartitzeko.

Saileko hurrengo urteetako jardueraren ildo estrategikoak markatuko dituen agiria izango da egiten dena bezain beste egiteko era balioan ipiniko duena. Ez zuk eskatzen duzun plan estrategiko hori baina bai Sailaren ildo estrategikoak markatzen dituen plana izango da, Legebiltzarrean aurkeztuko dena eta baita ere eragileekin partekatuko dena bere baina zure zuzenketan eskatzen den plan estrategiko gisa ez.

Hala ere, nik gaurkoan ez dut nor trakamilatu nahi. Nik gaurkoan Barrio jaunaren ekimenak mahaigaineratu duen Kultura Auzolanean programa aipatu eta goraipatu nahi nuke. Kultura Auzolanean lehendabizi kultura arloko beste instituzio publiko eta eragile sozial eta pribatuekin izan beharreko harreman eredu bat delako, adostutako lan programa bat egitasmoak lehenetsi eta zereginak ezartzen dituena.

Kultura Auzolanean lau zutabe nagusi dituen lan egiteko modu bat da, kulturaren inguruan elkarlanean instituzioen arteko koordinaziotik hasita, kulturaren Hakoba deritzona, Eusko Jaurlaritza, hiru foru aldundiak, hiru hiriburuetako udalak eta Eudelen arteko foroa non Euskal Herri-Administrazioetako ordezkariek proposamenak eta ekimenak aztertu eta adosten dituzten gerora Kulturaren Euskal Kontseiluari proposatzeko.

Beste zutabe bat Kulturaren Euskal Kontseilua izango litzateke. Herri-Administrazioek kultura arloko ordezkariei proposamenak aurkeztu eta eztabaidatzen duten gune nagusia funtsezko balorea duena erabakiak hartu edo kudeaketa kulturalerako izan gabe hausnarketarako zein kontsentsuak lortu eta definitzeko gune bezala.

Hirugarrena ordezkaritza sektoriala. Gaur egun gehiegizko zatiketa duena eta sektore artekoak eta zeharkakoak gero eta garrantzi handiagoa duten honetan sarritan ikuspegi sektorialegia dutenak.

Eta laugarrena, Kulturaren Euskal Behatokia. Kultura jarduera eta bere ebaluazioaren ezagutza eta jarraipenerako ezinbesteko baliabide zein sektoreetako plan estrategikoak gauzatu eta egoeren azterketarako oinarri batean bihurtu dena.

Gure ustetan, ardatzak eta zutabeak ondo ipinita daude lan txukun bat egiteko. Yo diría que es una estrategia clara, sólida, a pesar de no tener un plan estratégico entendido como tal.

Es una estrategia clara y sólida lan txukun bat egiteko egiten denaren kalitateari egiteko moduaren kalitatea gehitu nahi baitzaio eta jatorrizko ekimenaren eskutik interesgarria iruditzen zaigu aipatzen zen Kultura Auzolanean programako bigarren fase edo etapa honetan datozen hilabeteetako hausnarketa partekatu dezagun.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urrutia jauna.

Erantzunen txandan, Barrio jauna, zerbait esan nahi duzu?

BARRIO BAROJA jaunak: Sí, muchas gracias, presidenta. Desde el escaño, sobre todo para agradecer a los grupos parlamentarios que vayan a suscribir la moción su apoyo.

Y decirle a la señora García una cosita. O sea, el trabajo lo hago yo. Detecto un déficit, pido explicaciones, exijo un trabajo al Gobierno, parece que se va a apoyar y eso parece que no es nada.

Al final he cumplido con dos misiones: Mi función de control al Gobierno a través de una interpelación y la función que tiene la oposición de impulso a través de una moción que se va a concretar en un trabajo parlamentario…

Y yo creo que hay que, además que le he dado a ella la opción de ser crítica también con la acción del Gobierno a través de la moción. O sea que, yo creo que he cumplido hasta tres funciones en una misma actuación parlamentaria.

En cualquier caso, quiero recordarles a todos simplemente lo que vamos a aprobar, que el Parlamento Vasco inste al Gobierno Vasco a que presente en el plazo de tres meses un documento de seguimiento y desarrollo de lo que se ha llamado segunda época del instrumento Kultura Auzolanean, que todavía no lo tenemos, en el que se describan los proyectos que en el programa tiene previste abordar y las líneas estrategias en esta segunda fase cultural.

Es que yo creo que está muy bien hecha esta moción. Yo creo que además concreta muy bien lo que hemos pedido al Gobierno y estoy muy satisfecho.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Oso ondo. Eskerrik asko, Barrio jauna.

Beste norbaitek? Estarrona jauna, zurea da hitza.

ESTARRONA ELIZONDO jaunak: Bai, eskerrik asko.

Lehenik eta behin, eskerrak ematea Carmelo Barrio jaunari por haber solicitado a este Gobierno que haga un Excel. Muchas gracias, señor Barrio.

Eta zintzotasun osoz, bigarren hausnarketa bat. Eta nik zintzotasuna askotan eskertu egiten dut eta egia da, EAJko ordezkariak aitortu duen bezala, pues bueno Gobernuak hemendik aurrera eta dirudienez udazkenean aurkeztuko duena dela Sailak garatuko dituek ildo estrategikoak. Eta hor nabarmendu egin duzu Sailak garatuko dituen ildo estrategikoak edo kulturak herri honetan behar dituen estrategiak. Eta beraz, hori ere eskertzen dizut, zeren gauza ezberdinak.

Guk nahi genuen pixka bat plan estrategiko bat zehazte aldera, prozesu partehartzaile bat abiatzearena zeren jada esan dudan bezala 15 urte daramagu herri honetan kultur estrategiarik gabe. Denak planak izan dira 2004. urtetik hona.

Eta beraz, zintzotasun hori eskertu nahiko nuke.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Estarrona jauna.

Euskal Sozialistak, Romero andrea, bertatik.

ROMERO POZO andreak: Gracias, presidenta. Si me permite, desde el escaño

Creo que le he dicho de agradecer a la señora Barrio, una interpretación informativa que había sido contestada, pues al final se consiga hacer un compromiso del Gobierno se evaluar e informar sobre lo actuado hasta ahora y de remitir las líneas estratégicas.

En todo caso, no quiero acabar que sin decir que, al margen de lo ritmos y de cómo se cumplimente, lo que yo sí entiendo, porque no he visto ninguna crítica de todos y todas las portavoces, es el no compartir el modelo de gestión que se realiza en Kultura Auzolanean.

Yo creo que todos partimos de que esa colaboración es necesaria, de que esa gestión participada también era necesaria y pues necesitaremos ajustar los tiempos, tanto ahí como en la comisión, porque yo creo que la comisión también hemos compartido estos principios.

Y nada más. Acaba ya el periodo este de sesiones. Y si no nos vemos, pues feliz verano. Hasta luego.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Romero anderea.

Elkarrekin Podemos, García andreak hitza hartu behar du? Ez.

Euzko Abertzaleak, Urrutia jauna, zurea da hitza.

URRUTIA OIANGUREN jaunak: Bai, legebiltzar-buru anderea, eserlekutik zure baimenarekin.

Nik eskertzen diot zintzotasun aitorpena EH Bilduko ordezkariari. Egia esan, ni etxe honetan nagoenetik uste dut ez dudala inoiz inori ez dena esateko asmorik izan.

Baina uste dut zure argudioan ez duzula ondo ezberdintzen gauza bat. Gauza bat da plan estrategikorik ez izatea eta beste gauza bat da estrategiarik ez izatea. Eta nik uste dut estrategia, baita kulturari dagokionez ere eta Eusko Alderdi Jeltzaleari dagokionez, etxe honetan eta Eusko Jaurlaritzan behintzat 1980tik hona badagoela.

Beraz, ezberdindu ditzagun estrategia eta plan estrategikoak. Plan estrategikoa ez izateak ez du esan nahi estrategia ez dagoenik. Eta gure ustetan gainera, estrategia argia eta sendoa.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Urrutia jauna.

Eztabaida amaitu denez, bototara jarriko dugu lehendabizi EH Bildu taldearen gehitzeko…

Comienzo de la cinta nº 29

Eztabaida amaitu denez, bototara jarriko dugu lehendabizi EH Bildu taldearen gehitzeko zuzenketa. Bozkatu dezakegu.*(Geldiunea*)

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 28; aurkakoak, 36; zuriak, 0; abstentzioak, 8.

LEHENDAKARIAK: Beraz, gehitzeko zuzenketa ez da onartu.

Jarraian, bozkatuko dugu Carmelo Barrio Barojaren mozioaren jatorrizko testua. Bozkatu dezakegu.*(Geldiunea*)

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 72; aldekoak, 72; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aho batez onartuta geratu da Carmelo Barrioren jatorrizko testua.

Gai-zerrenda amaitu dugunez, osoko bilkurari amaiera ematen diot.

Arratsaldeko seiak eta bat ziren.